# ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL **MEDIO RURAL ASTURIANO**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL **MEDIO RURAL ASTURIANO**

Informe realizado en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias para el conocimiento del medio rural del principado de Asturias.

**Oviedo, marzo de 2015.**

Gobierno del Principado de Asturias

Universidad de Oviedo

**DIRECCIÓN**
Felipe Fernández García

**EQUIPO**
Cristina Fernández Bustamante
José Antonio González Díaz
Daniel Herrera Arenas
David Olay Varillas

Universidad de
Oviedo

# ÍNDICE


| | | |
|---|---|---|
| | PRESENTACIÓN | 5 |
| 1. | DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES | 13 |
| 2. | CAPITAL HUMANO E I+D+i | 27 |
| 3. | AGROINDUSTRIA | 37 |
| 4. | COMERCIALIZACIÓN | 49 |
| 5. | DIVERSIFICACIÓN | 59 |
| 6. | PRODUCCIÓN ECOLÓGICA | 69 |
| 7. | SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN) | 79 |
| 8. | PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | 89 |
| 9. | SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA | 101 |
| 10. | REEQUILIBRIO TERRITORIAL | 107 |
| | RESUMEN | 115 |

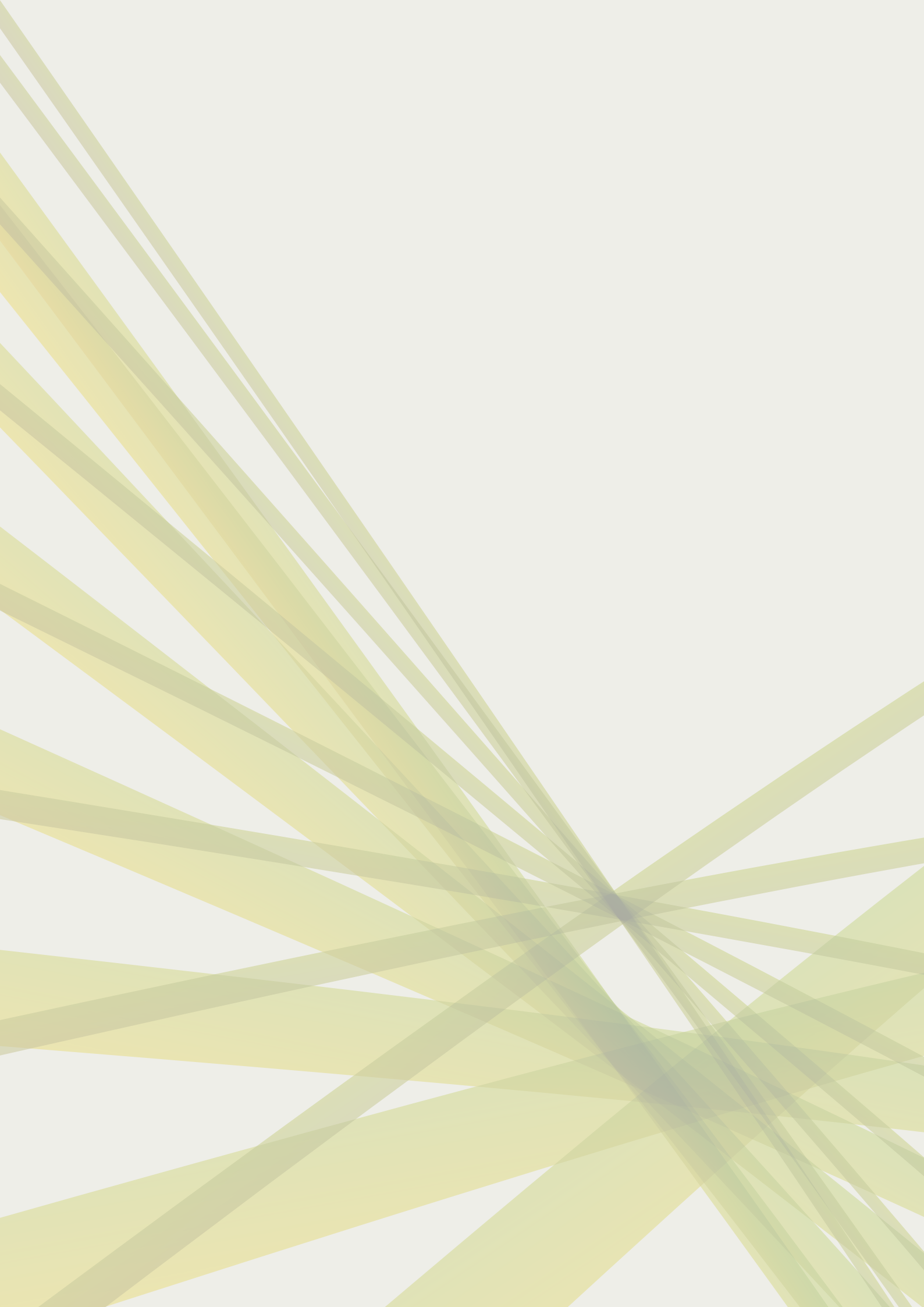

# PRESENTACIÓN

En el año 2014 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo "para el conocimiento del medio rural del Principado de Asturias". En el marco de este Convenio se inscribe el Informe que hoy se presenta; un Informe elaborado por un equipo del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo.

En el Convenio se señala que "es de interés común, tanto para la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, como para la Universidad de Oviedo, a través del Departamento de Geografía, la realización de estudios que permitan un conocimiento detallado del sector rural asturiano, de manera que se identifiquen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del mismo y, de esa manera, aprovechar adecuadamente los aspectos positivos y corregir los negativos".

También recoge el Convenio que "a partir del conocimiento de la situación actual del campo en Asturias, es conveniente diseñar los rasgos básicos de un estrategia orientada a preservar el potencial de producción alimentaria sostenible y segura, a promover el papel activo de la agricultura en la provisión y mantenimiento de bienes públicos tales como el paisaje, la biodiversidad y la estabilidad del clima, y a procurar el sostenimiento de la producción agraria sobre todo el territorio, y a diversificarla, con las particularidades propias de cada lugar, con vista al mantenimiento de las poblaciones rurales".

Los trabajos para conocer el medio rural asturiano se han realizado, en todo momento, tal y como se estipula en el Convenio, teniendo en cuenta la relación de Asturias con ámbitos territoriales de orden superior (España y la Unión Europea) ["para procurar el conocimiento de las características del mundo rural asturiano, y de su impacto económico, se establecerá un sistema de indicadores, basados en la metodología que a escala europea tiene establecido Eurostat, de manera que sea posible en todo momento analizar en términos comparativos la situación de Asturias con la de las demás regiones europeas, además de con los valores nacionales y con los del conjunto de la Unión"], pero teniendo también presente la diversidad interna de la región ["conocedores de la variedad interna que encierra el mundo rural asturiano, se abordará una zonificación del mismo, en virtud de sus características demográficas, socioeconómicas y territoriales, que posibilite el planteamiento de estrategias de diferente naturaleza para cada zona, en razón de sus potencialidades y limitaciones"][1].

Una estrategia global, en la que están considerados todos los sectores, el conjunto del territorio y todos los componentes del medio rural.

[1] No se han hecho en este Informe consideraciones sobre el sector pesquero, habida cuenta de que ya existe un documento, encargado por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias a la Universidad de Cantabria (*Medida del impacto económico de la actividad pesquera en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias*) en el que se analiza el sector de manera detallada.

Creemos que, de esta manera, además de tener en cuenta las interacciones y la transversalidad entre todos los componentes del medio rural, estamos creando un para la elaboración de estrategias sectoriales, de estrategias territoriales (comarcales, por ejemplo) o de estrategias referidas a elementos transversales.

Pero, además, es un documento que puede y debe incardinarse con otros de orden superior, caso de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio.

Una estrategia que se ha concebido como de futuro (se plantean líneas/medidas/acciones a corto, medio y largo plazo), y abierta, con el fin de que se pueda adaptar a las coyunturas (se podrán añadir, eliminar adaptar o corregir líneas/medidas/acciones). Una estrategia que se articula en torno a 10 ejes de actuación, y que se concreta en 28 líneas, en 96 medidas y en 135 acciones específicas; de manera que para cada eje se han definido varias líneas de actuación, a cada línea se le han atribuido medidas concretas, y cada medida se ha plasmado en una o más acciones específicas.

Una estrategia de competitividad, antes que de productividad, porque una estrategia de productividad podría generar beneficios económicos en el corto plazo, pero propiciaría unos costes sociales, ambientales y "legales" tales, que incidirían en los beneficios reales hasta el punto de hacer no competitivas e inviables a muchas explotaciones.

Una estrategia de competitividad, apoyada en una economía sostenible, en la que se deben tener en cuenta las rentas principales (agroganaderas), pero también las complementarias (generadas dentro del sector) y las mixtas (provenientes de fuera del sector). Con este planteamiento se persigue garantizar los beneficios sociales y ambientales, asegurar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de ayudas europeas y, en última instancia, disponer de unas explotaciones solventes y viables, y con capacidad para afrontar las crisis.

## ¿PORQUÉ UNA ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD ANTES QUE DE PRODUCTIVIDAD?

## ¿PORQUÉ UNA ESTRATEGIA GLOBAL ANTES QUE SECTORIAL?

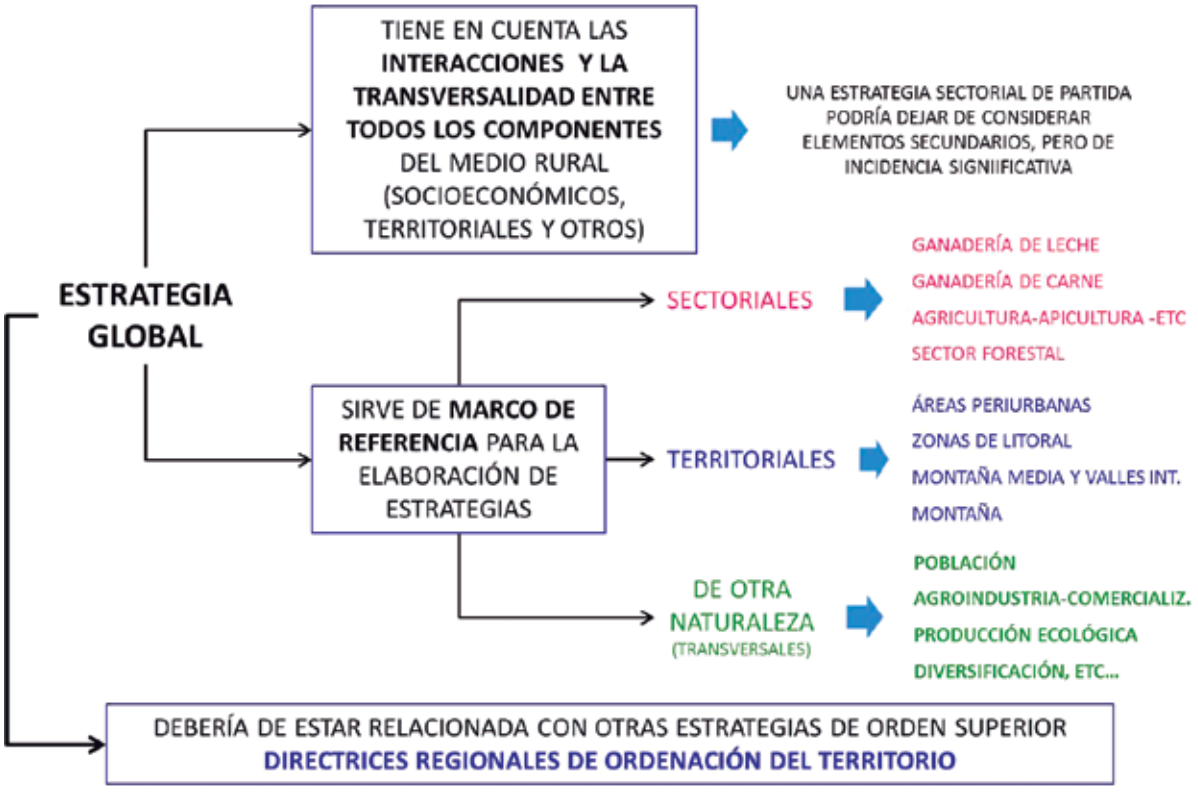

## ¿PORQUÉ UNA ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD ANTES QUE DE PRODUCTIVIDAD?

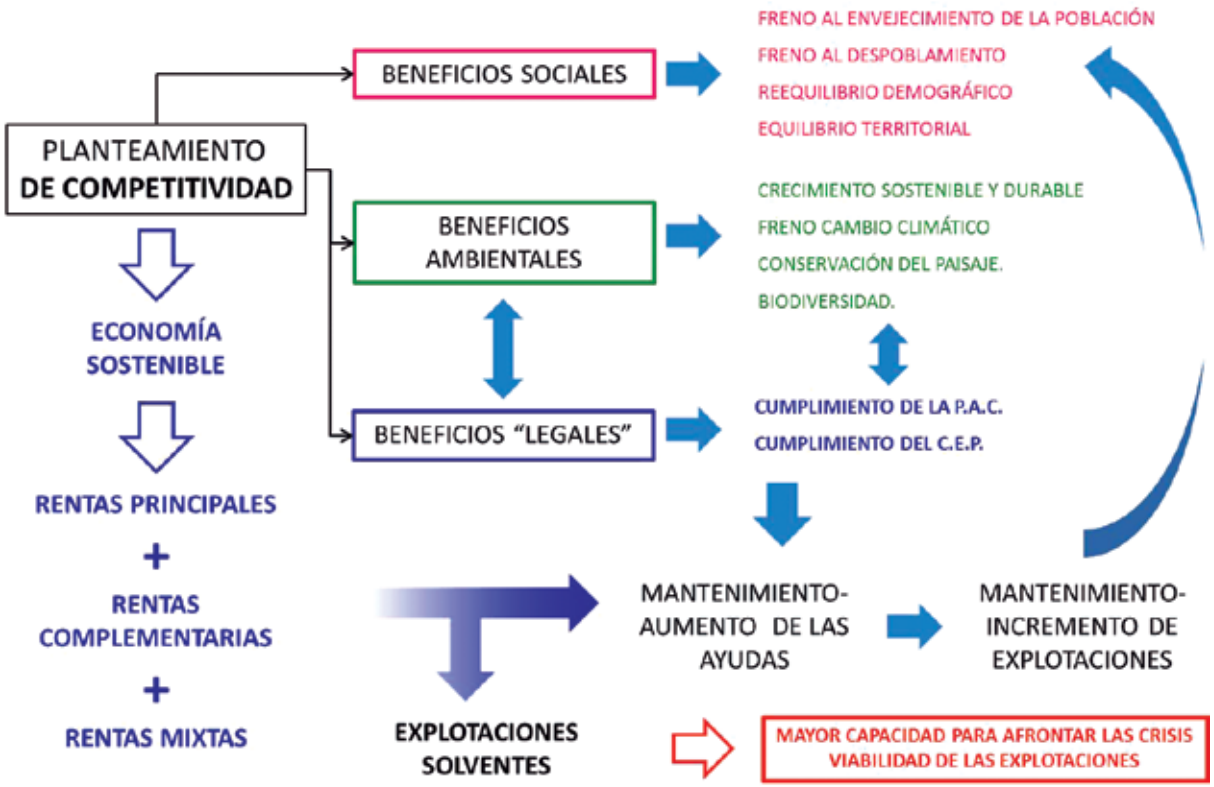


## PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

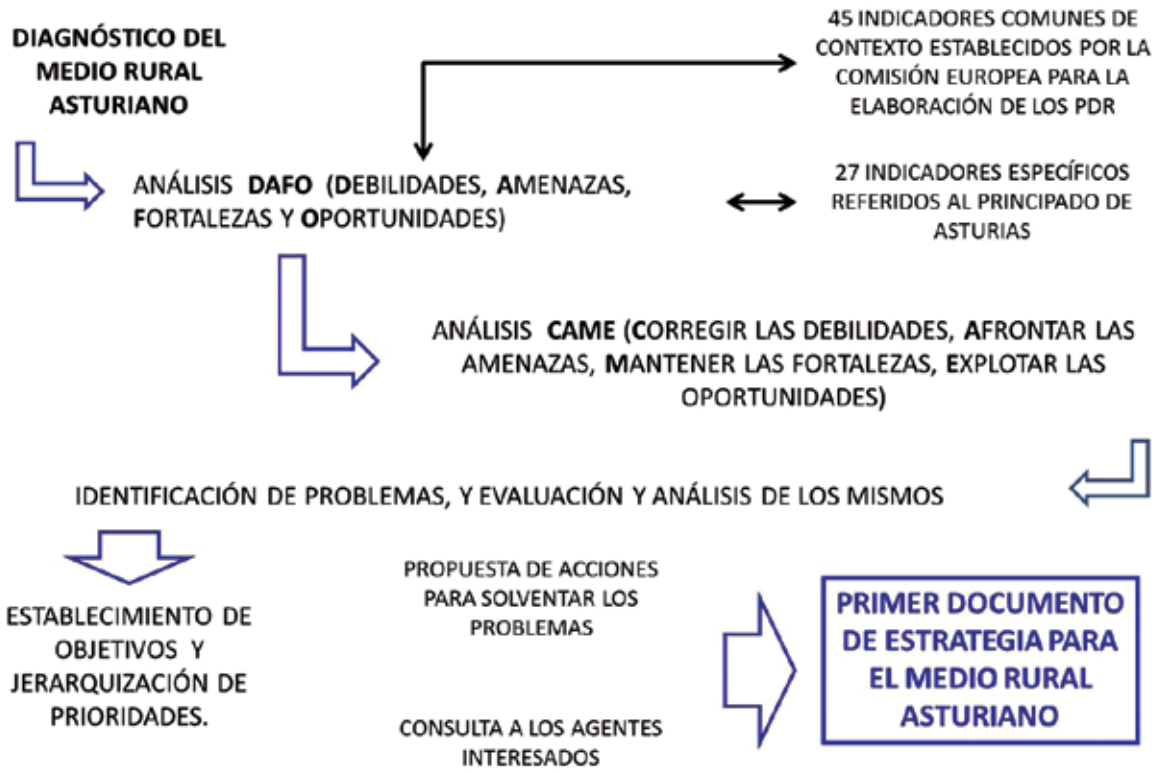

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA
REDACCIÓN DE INFORMES TERRITORIALES
REDACCIÓN DE INFORMES SECTORIALES
ALTA MONTAÑA
VALLES INTERIORES Y MONTAÑA MEDIA
FRANJA COSTERA Y SIERRAS LITORALES
ESPACIOS PERIURBANOS
DIMENSIÓN TERRITORIAL
ASPECTOS SECTORIALES
SECTOR FORESTAL
AGRICULTURA
GANADERÍA
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CUATRO SECTORES, DEFINIENDO LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA EJE TRANSVERSAL, Y SEÑALANDO LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS ESPECÍFICAS RECOMENDABLES
EJES TRANSVERSALES
CAPITAL HUMANO
BASE TERRITORIAL
COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN
MEJORAS PRODUCTIVAS E I+D+I
AGROINDUSTRIA
REEQUILIBRIO TERRITORIAL
PAISAJE, BIODIVERSIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA
ANÁLISIS DETALLADO DE LOS OCHO EJES TRANSVERSALES, SEÑALANDO PARA CADA UNO DE ELLOS LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PERTINENTES Y, DENTRO DE ESTAS, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE SE DEBERÍAN ACOMETER, TANTO A CORTO COMO A MEDIO Y LARGO PLAZO.
SELECCIÓN DE LOS 10 EJES-LÍNEAS DE ACTUACIÓN O CLAVES PARA EL MEDIO RUAL

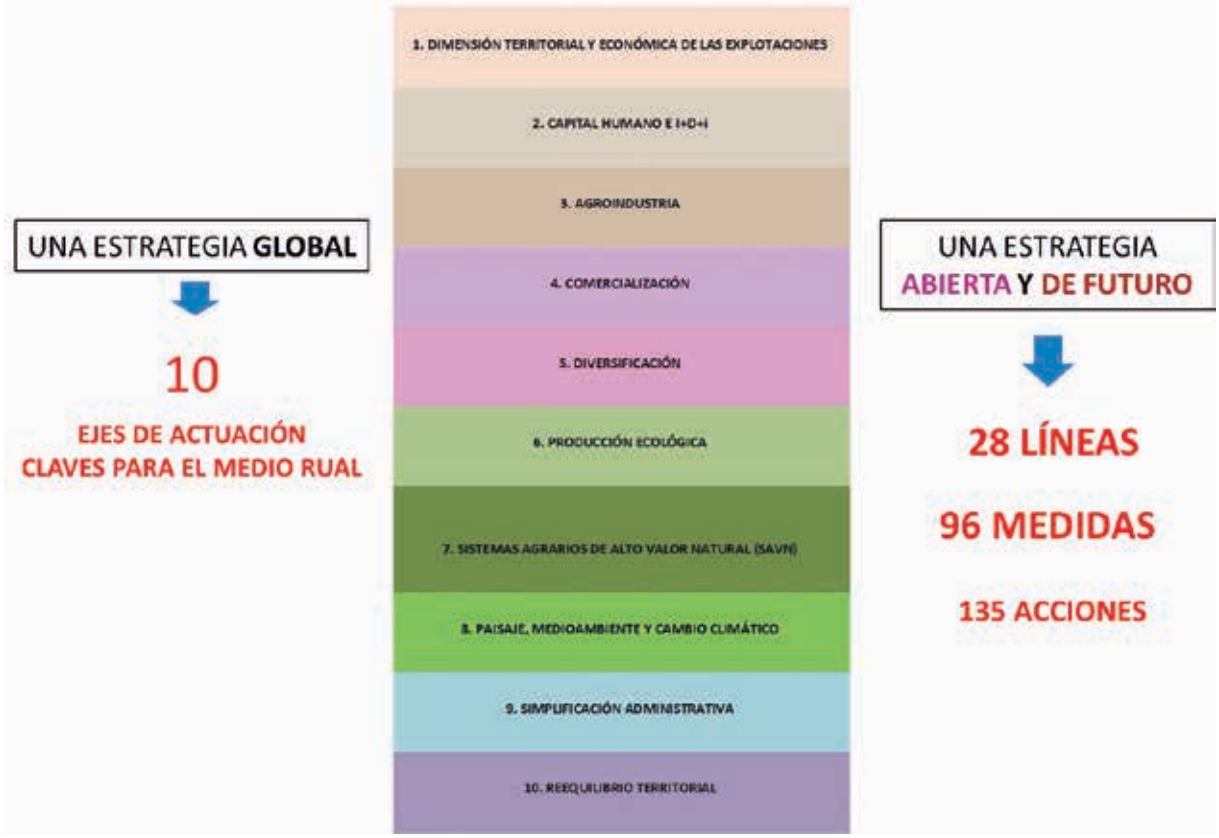
UNA ESTRATEGIA GLOBAL
10
EJES DE ACTUACIÓN CLAVES PARA EL MEDIO RUAL
1. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES
2. CAPITAL HUMANO E I+D+I
3. AGROINDUSTRIA
4. COMERCIALIZACIÓN
5. DIVERSIFICACIÓN
6. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
7. SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN)
8. PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
9. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
10. REEQUILIBRIO TERRITORIAL
UNA ESTRATEGIA ABIERTA Y DE FUTURO
28 LÍNEAS
96 MEDIDAS
135 ACCIONES

La elaboración de esta estrategia tiene como precedente inmediato el trabajo que el equipo que dirijo realizó para la elaboración del Plan de Desarrollo Rural 2015-2020. En ese trabajo se realizó un diagnóstico del medio rural asturiano utilizando los 45 indicadores comunes de contexto (ICC) establecidos por la Comisión Europea, a los que nosotros añadimos 27 indicadores específicos (IEC), que recogen aspectos singulares de la realidad del medio rural asturiano.

No partíamos, por tanto, de cero; teníamos una información muy valiosa, cuyo precedente inmediato era el PDR, pero que se beneficiaba también de tres décadas de trabajo sobre la realidad y los problemas de la Asturias rural.

Con la información disponible realizamos un primer diagnóstico del medio rural, siguiendo el modelo clásico de un análisis DAFO, identificando los aspectos negativos (Debilidades y Amenazas), y los positivos (Fortalezas y Oportunidades).

Una vez realizado el diagnóstico optamos por aplicar un método relativamente novedoso en la planificación estratégica: el análisis CAME, que es el acrónimo de Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar las oportunidades), cuyo resultado es la elaboración de una primera propuesta de acciones para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades.

A partir de ahí fue posible establecer objetivos y jerarquizar las prioridades.

Durante toda esta fase de elaboración de la estrategia el equipo celebró numerosas reuniones con la personal de la Consejería (Directores Generales, Jefes de Servicio..., siempre con la presencia de la Sra. Consejera, totalmente implicada en el proceso), y también mantuvimos reuniones con diversos agentes interesados en la estrategia, como fórmula para asegurar la sostenibilidad de las acciones a realizar, así como la mayor aceptación y consenso posibles de las medidas y políticas adoptadas, tratando

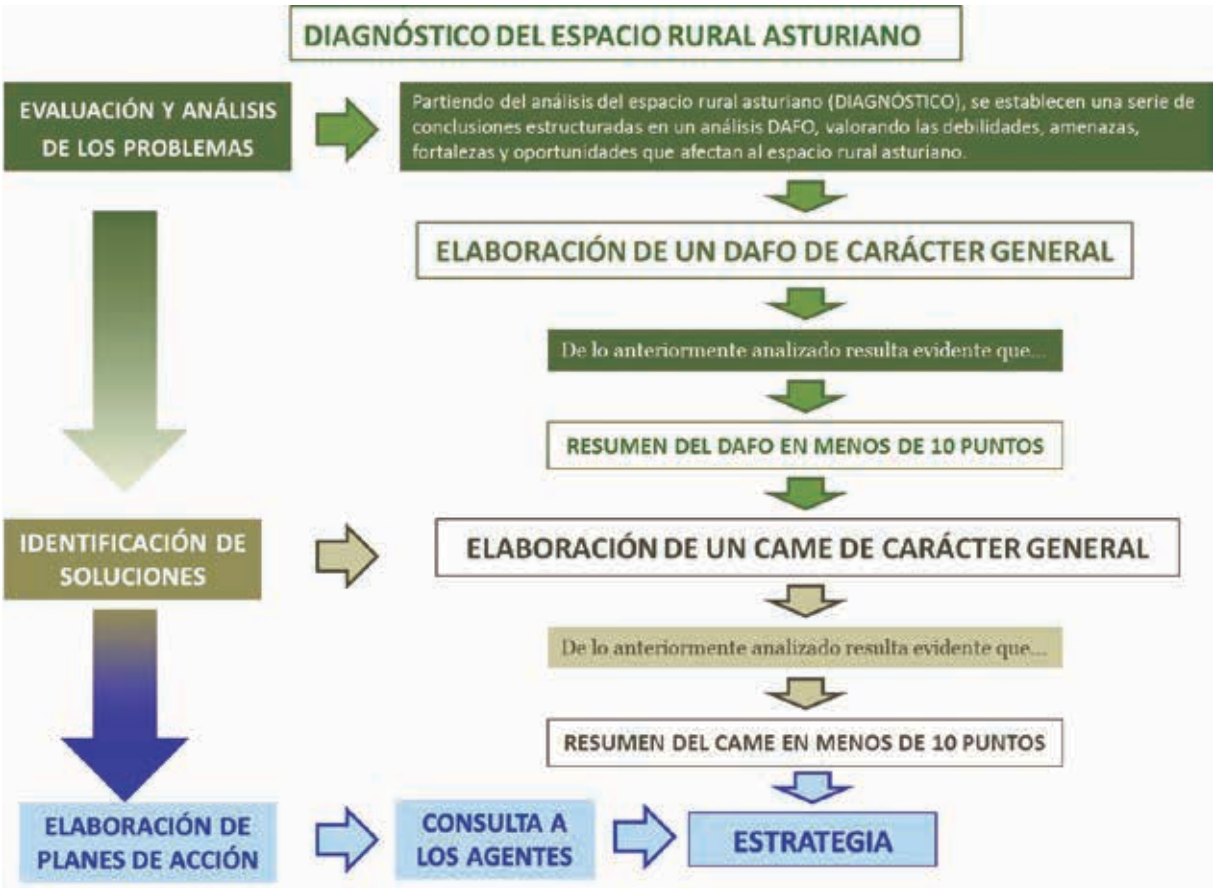

de evitar de esta manera posibles conflictos de intereses (UCA, COAG, ASAJA, BANCO DE TIERRAS, CAMPOASTUR, FADE, ASMADERA, UCOFA, PFA, ESCRA y ASIMAS, CLAS).

El resultado final de esta primera fase de trabajo fue la elaboración de un primer documento de Estrategia para el Medio Rural Asturiano.

En una segunda fase, de análisis más fino, partimos, desde el punto de vista metodológico, de la consideración interrelacionada de tres componentes:

- Los sectoriales, analizando los sectores básicos de la economía rural asturiana.
- Los territoriales, considerando las diferentes características que tienen los sectores de actividad en las diferentes zonas del mundo rural.
- Los transversales, que afectaban, aunque de manera diferente, al conjunto de los sectores y a las diferentes áreas rurales.

Se elaboraron Informes Sectoriales y Territoriales, y se realizó un análisis detallado de los ejes transversales. Para cada uno de los 4 sectores y de las 4 áreas territoriales se fueron definiendo líneas de actuación específicas en relación con cada eje transversal y señalando acciones estratégicas específicas recomendables. Para cada uno de los 8 ejes transversales se fueron señalando las líneas estratégicas pertinentes y, dentro de estas, las acciones estratégicas que se deberían acometer, tanto a corto como a medio y largo plazo.

El resultado de esta segunda fase fue un documento, que se distribuyó internamente en la administración regional (Consejerías, Direcciones Generales y Servicios directa o indirectamente relacionados con la estrategia) y que se hizo llegar también a los agentes interesados en el medio rural y en la estrategia, a fin de que hicieran las aportaciones que consideraran oportunas (UCA, COAG, ASAJA, READER, FACC, FADE, CAMPOASTUR, CLAS, ASMADERA, UCOFA, COPAE).

Recibidas y analizadas las sugerencias, se realizó un ajuste del documento, reinterpretándolo primero, y sintetizándolo después; el resultado fue la selección de 10 aspectos clave, que vienen a constituir el Decálogo de la Estrategia para el Medio Rural Asturiano. Un decálogo que afecta de manera transversal a todos los sectores, y que puede ser considerado como el repertorio de los grandes retos comunes a todo el medio rural asturiano.

Para cada uno de los 10 puntos se utilizó el mismo proceso de análisis:

1. Radiografía de la situación (datos clave) y especificación de los desafíos.
2. Explicación del contenido (¿Qué es?).
3. Determinación de los objetivos estratégicos (¿Para qué?, ¿cuál es el objetivo?).
4. Identificación de los afectados (¿A quién afecta?).
5. Acciones concretas que se proponen (¿Cómo?, ¿qué acciones se proponen?).

1

# DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES

# DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES

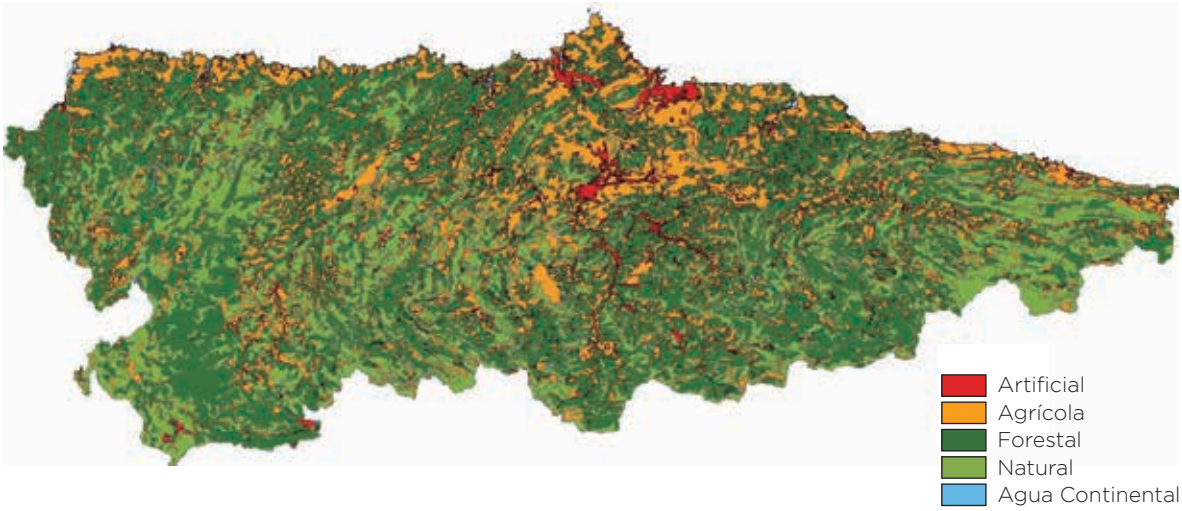


**Magnitudes económicas**: Las explotaciones agrarias generan en Asturias 14.448 empleos (4% del total regional), un Valor Añadido Bruto (en adelante VAB) de 380.310.00 € y una aportación al PIB regional del 2,1% (del cual el 80% proviene de la ganadería). La productividad por empleo primario es de 22.115 € (SADEI, 2011).

**Estructura productiva:** Según los datos del Censo Agrario de 2009 el 75% de las explotaciones asturianas tenían una Orientación Tecnoeconómica (en adelante OTE) ganadera, un 18% en agricultura general y el 7% restante mixta. Manejaban en su conjunto un total de 363.180 has. (el 34,4 % del total regional), lo que se traducía en un tamaño físico medio de 16,1 has. de Superficie Agraria Útil (en adelante SAU)/ explotación. La cabaña ganadera en 2012 alcanzaba las 288.726 Unidades de Ganado Mayor (en adelante UGM), con unos rebaños medios de 11,6 UGM /explotación (15,9 en el caso de los bovinos) y una densidad ganadera de 0,8 UGM/ha. de SAU (SADEI, 2012).El minifundismo y la exigüidad de los rebaños condicionan el tamaño económico de las explotaciones, con una producción estándar media de 18.723 €, y con un 40 % de las explotaciones que no alcanzan los 4.000€ (explotaciones de semisubsistencia); en cuanto a la dimensión laboral, las explotaciones albergaban en su seno una fuerza de trabajo de 21.093 Unidades de Trabajo Año (en adelante UTA), con una media de 0,9 UTAs/ explotación y una fuerte presencia de la mano de obra familiar no asalariada (Censo Agrario, 2009).

La **base territorial** de las explotaciones, utilizando la SAU como indicador, ocupa en Asturias (SADEI, 2010) 365.885 has., el 34,5 % de la superficie regional, siendo un fiel reflejo de la OTE de las explotaciones. El 88,3 % de la SAU asturiana son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, el 10,3 % es tierra arable y el 1,4 % cultivos permenentes (frutales, pequeños frutos...). Pratificación, minifundismo (16,1 has./explotación con un tamaño medio de la parcela de 0,5 has.) y titularidad colectiva de la tierra son las principales caracteristicas de la SAU asturiana. En 2012, de las 295.703,80 has. declaradas en las Ayudas de la PAC, 141.121,3 correspondían a montes comunales, un 47,7 % de la base territorial de las explotaciones ganaderas, se trata de base comunal con una gran importancia estadísitica en la percepción de ayudas, pero con una baja utilidad real como superficie pastable debido al predominio de especies leñosas.

**Cabaña ganadera:** Las 288.726 UGM existentes en 2012 (SADEI) se distribuían en 24.885 explotaciones ganaderas, y si el agro astur es sinónimo de ganadería, esta lo es de bovino, dado que esta especie concentra el 96,9% de las UGM y el 71 % de las explotaciones. Dentro del dominio bovino (17.614 explotaciones) un 83% lo son de carne, un 14 % de leche y un 3% mixtas, lo que tiene su correlación en la cabaña ganadera, la cual es en un 70 % de orientación cárnica y en un 30 % láctea, con un 56% de la misma representada por el bovino autóctono de orientación cárnica. Las explotaciones bovinas muestran una tendencia negativa en su evolución; en cinco años se perdió un 20 % de las explotaciones bovinas (las 22.037 explotaciones que había en 2007 pasaron a 17.614 en 2012; disminuyendo las de carne en un 16 %, las de leche en un 15,7 % y las mixtas en un 67,2 %).

**Implicaciones territoriales:** La importancia de las explotaciones agrarias rebasa las cuestiones económicas y entra de lleno en aspectos relacionados con la conservación del paisaje y la biodiversidad; el 65 % de la superficie de la región puede ser considerada Superficie de Alto Valor Natural, y la mitad de la superficie protegida (30% de Asturias) depende para su conservación de la actividad agraria, externalidad positiva motivada por el predominio de prácticas productivas extensivas[2].

**Desafíos:** El sector agrario asturiano, y en particular la ganadería, arrastra problemas estructurales vinculados a una base territorial exigua que condiciona su dimensión económica. Retos que se deben abordar si se pretende el mantenimiento de la actividad agraria en el campo asturiano son:

- La reestructuración de la SAU.
- Su extensión a áreas infrautilizadas, especialmente en los terrenos de titularidad pública.
- La diversificación de los usos hacia cultivos de mayor rentabilidad por hectárea.
- El mantenimiento de prácticas agrarias de baja intensidad.

[2] Información obtenida del documento *Modelización de las áreas agrarias y forestales de alto valor natural en España* (enero de 2011).

## ¿QUÉ ES?

La reducida dimensión física y económica de las explotaciones es uno de los rasgos estructurales que singulariza el campo asturiano, limitando sus posibilidades de desarrollo socioeconómico. Una estructura de la propiedad de la tierra caracterizada por el minifundismo, el inmovilismo de su mercado y la dificultad en la acreditación de la propiedad de las fincas, son factores que en su conjunto constriñen las dimensiones de las explotaciones y que dificultan su adaptación a las actuales exigencias de producción, que imponen un manejo cada vez mayor de superficie y del ganado por unidad de explotación, a la par que una menor dependencia de los consumos intermedios exteriores de la explotación.

La indefinición, falta de deslinde y configuración de la propiedad colectiva, fundamentalmente montes públicos de carácter comunal, la inmensa mayoría declarada Montes de Utilidad Pública (en adelante MUP), dificultan la asignación de derechos de estas superficies a las explotaciones ganaderas para reforzar su base territorial.

La herencia del minifundismo, característico de la España Atlántica, sigue presente hoy en el agro astur. Si atendemos a las cifras del Censo Agrario de 2009, el 94,3% de las explotaciones asturianas eran explotaciones con tierras, que en su conjunto manejaban 363.180 has. de SAU, lo que situaba la base territorial media por explotación en 16,1 has. de SAU (valor inferior a la media nacional con 24,6 has., estando muy alejado de otros países europeos, caso de Francia con 53,9 has. por explotación o las 84,9 has. de Inglaterra).

Este problema estructural que arrastran las explotaciones agrarias se hace aún más notorio en lo que concierne a las explotaciones bovinas de orientación cárnica (el 83 % del total de las explotaciones en 2012)[3]. Una limitada base territorial impone el manejo de exiguos rebaños y la dependencia de consumos intermedios exteriores para la alimentación de la cabaña[4], lo que contribuye sobremanera a minimizar los márgenes de beneficio. Las explotaciones bovinas cuentan en Asturias con un tamaño medio de 15,9 UGM/ explotación, y el 76 % de las mismas tienen un tamaño inferior a los 20 UGMs.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se pone de manifiesto, como en ningún otro indicador, en su dimensión económica, medida a través de su producción estándar, cuya media regional es de 18.723 € (valor que viene a representar casi la mitad de la nacional (34.525,2 €) y es tres veces menor que la comunitaria (63.144 €). Las diferencias se hacen más notables aún si establecemos comparación con la Europa de los 15, donde la media alcanza los 90.359.2 €). Si atendemos a la agrupación de la producción estándar por tramos, nos encontramos con que en Asturias el 46,1 % de las explotaciones se sitúa por debajo de los 4.000 €; son las conocidas como explotaciones de semisubsistencia.

Las explotaciones asturianas, además de caracterizarse por su especialización ganadera y su reducido tamaño físico y económico, tienen otro común denominador: su incapacidad para generar empleo asalariado, siendo su dimensión laboral inferior a 1 Unidad de Trabajo Año por explotación (0,9 UTAs). Si comparamos las UTAs con el empleo generado en el mismo año por la agricultura y la ganadería en Asturias (14.229 empleos frente a 21.093 UTAs), queda patente el bajo nivel de profesionalización (agricultores profesionales), el carácter familiar de las explotaciones y, en consecuencia, la escasez de contratación de personal asalariado.

---

[3] La evolución de las explotaciones lecheras (nº,) entre 2007 y 2012 fue la siguiente: 2007: 2.820 explotaciones lecheras; 3.347 titulares de cuota; 632.657 Tm. cuota láctea; 189 Tm/Titul. 2012: 2.378 explotaciones lecheras; titulares de cuota 2.860; 615.750 Tm. cuota láctea; 215Tm/Titul. Evolución 2007-2012 :-15,7 % explotaciones lecheras; -14,6% titulares de cuota; - 2,7 % cuota láctea.

[4] El 75 % de los consumos intermedios agrarios asturianos son piensos.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Una ordenación de la Superficie Agraria Útil (SAU) en Asturias se presenta como un paso ineludible en la adaptación de las explotaciones a las exigencias del mercado, en la deseable diversificación del sector y como uno de los medios para mejorar la competitividad.

La SAU asturiana ha experimentado en los últimos cincuenta años una retracción en el terrazgo privativo, paralela al abandono del monte como espacio productivo. El monte, como espacio multifuncional orientado a la producción mercantil, ha dejado de tener un rendimiento económico relevante dentro de la estructura productiva de las explotaciones. Y es que, si bien el monte forma parte a día de hoy del haber de la base territorial de las explotaciones a efectos de la percepción de ayudas, no lo forma en todo su potencial como base de sustento de una cabaña ganadera mayoritariamente cárnica, con aptitudes para su explotación económica en régimen extensivo. La calidad pastoral de los montes comunales ha evolucionado negativamente, de forma correlativa a la contracción de la SAU privativa en las explotaciones, el espacio más reducido y con mayores limitaciones superficiales[5].

**Territorialización**

De las 1.060.357 has. del Principado de Asturias, 365.885 has. tienen la calificación de SAU según la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos (2010), lo que viene a suponer un 34,5 % del total regional. La distribución de la SAU según usos es un claro reflejo de las OTEs dominantes, en concreto del monocultivo ganadero bovino: el 88,3% de la SAU son prados y pastizales[6], valor que casi triplica la media nacional y comunitaria en este uso, con valores respectivos de 35,3 % y 33,6 %. Las tierras arables ocupan en Asturias 37.718 has., representando los cultivos forrajeros al servicio de la alimentación de la cabaña ganadera un 58,1% de las mismas, prueba del escaso peso de las tierras labrantías destinadas a la agricultura, que vienen a suponer solamente un 4,3 % del total de la SAU regional. Finalmente, los cultivos permanentes[7] representan la parte más reducida de la SAU asturiana con 5.101 has., un 1,4 % del total, con un fuerte protagonismo del manzano de sidra.

Minifundismo, dominio pratense y titularidad comunal son las singularidades que caracterizan la SAU en Asturias. En torno al 50% de la superficie regional son montes de titularidad colectiva (incluyendo montes públicos de carácter comunal, pro indivisos y montes vecinales en mano común), calificados por algunos autores como “tierra de nadie”, que tienen vital transcendencia en la viabilidad de las explotaciones, y en particular en la percepción de las ayudas PAC por parte de los ganaderos[8]. Se puede decir que coexisten en el seno de las explotaciones asturianas distintas realidades espaciales llamadas a complementarse como solución al déficit de la estructura física de las explotaciones, la superficie privada, (en parcelas, pro indiviso y montes vecinales en mano común), y la superficie comunal. La reducción de los márgenes de beneficio motivada por una mayor competencia, y la volatilidad de los precios del cereal[9], deben de tener su respuesta en una estrategia de

5 El tamaño medio de la parcela en 2012 fue de 0,5 has en las declaraciones de superficies PAC.

6 Los prados ocupan un 58 % siendo el uso agrario dominante, mientras que los pastizales un 30,3 %.

7 Los cultivos permanentes o *permanent crops* son cultivos de árboles / arbustos, que no se cultivan en rotación, que proporcionan cosechas para varias años consecutivos (normalmente más de cinco). Los cultivos permanentes consisten principalmente en frutas y bayas de árboles, arbustos, vides y olivos.

8 En 2012, del total de las superficies declaradas en las ayudas PAC, el 47 % de la SAU declarada corresponde a superficies pastables de titularidad comunal.

9 Con unas previsiones que continuarán al alza y que los limitan más allá de 2050 en gran medida a la alimentación humana (según la FAO).

producción agroganadera en Asturias tendente a la autonomía productiva de las explotaciones, que implique, por tanto, una menor dependencia de los insumos exteriores y la progresiva transición hacia modelos de producción fundamentados en el pasto, para lo cual la región cuenta con excelentes condiciones agroecológicas.

La SAU asturiana ha de ser, por tanto, objeto de un profundo análisis, en el que se clasifique la superficie según su potencialidad agronómica y su vocación productiva, y en el que se dé cuenta de su evolución y de su titularidad, lo que permitirá a posteriori su correcta ordenación territorial. En dicho estudio también se ha de valorar la posibilidad de ampliación de la SAU asturiana a las partes con mayor potencial agroecológico de las 354.445,15 has. de matorral que ocupan un 33,44 % de la superficie regional (datos del *SIOSE*, 2005; según los datos del *IV Inventario Forestal*, los valores serían 298.446,29 has. y un 28,15 %)[10], asentadas en su mayor parte en terrenos de titularidad colectiva. Esto permitiría, a priori, resolver dos de las limitaciones estructurales señaladas: por un lado, el aumento real de la dimensión territorial de las explotaciones, muy necesaria como hemos visto, y de otro, la liberación de superficies con un alto potencial agrario, en la actualidad ocupadas por prados, a favor de otros usos con una mayor rentabilidad diferencial por hectárea cultivada (caso de los fondos de vega), con destino a cultivos forrajeros encaminados a la autonomía alimentaria de las explotaciones, o bien a otro tipo de cultivos orientados a la diversificación productiva, caso de los permanentes (kiwi, arándano, manzano...).

Además de la ordenación de la SAU en función de su potencialidad, otra tarea ineludible si se pretende el desarrollo de un sistema primario sólido y autónomo en la región sería la puesta en valor del monte. Según el IV Inventario Forestal Nacional, el monte ocupa más del 70% de la superficie en Asturias, estando el 30 % del mismo recubierto de matorral. El monte necesita en Asturias una puesta en valor desde una perspectiva multifuncional que permita una utilización integral y sostenible de la totalidad de sus recursos, desde los pastos a la madera, pasando por los frutos del bosque (castañas, avellanas, setas, miel...), convirtiéndose en el "motor tractor" del desarrollo rural.

Se debe partir de la ordenación de las más de 700.000 has. de monte en función de su potencialidad agroecológica y de su vocación productiva, y, de manera urgente, en función de las necesidades estructurales de las explotaciones ganaderas, sería conveniente proceder a la ordenación de las superficies recubiertas de matorral, que invalidan el potencial pascícola de los montes comunales y acaban por convertirse en un problema medioambiental por el elevado riesgo potencial de incendio al que están expuestas. Sería conveniente, por tanto, poner en marcha fórmulas de gestión ordenada entre ganaderos y administración para el aprovechamiento de los comunales asturianos en lo tocante a pastos, que permitan su incorporación como superficie agraria útil real más allá de los efectos estadísticos, así como liberar a las explotaciones de la dependencia de insumos y forrajes procedentes del exterior de la región. Se han de seleccionar aquellas áreas con mayor potencial agroecológico (suelos, pendientes, grado de mecanización, cubierta vegetal...) que podrían pasar a reforzar la base territorial de las explotaciones como pastos permanentes de calidad. Paralelamente se aminoraría el problema de los incendios forestales en los montes, motivado en gran parte por la acumulación de biomasa altamente inflamable en las amplias superficies arbustivas que los pueblan.

[10] La discrepancia entre los datos obedece al hecho de que se trata de dos fuentes cartográficas elaboradas con diferentes metodologías y criterios, y que responden a distintas temáticas y que, además, son de diferentes fechas.

Si en las superficies de titularidad comunal la estrategia pasa por la ordenación agroforestal del monte, en las superficies privativas se ha de seguir trabajando en las acciones encaminadas a la correcta ordenación de la SAU particular, tales como: las concentraciones parcelarias, la bolsa de arrendamientos rústicos, el sistema de permutas... Se han de hacer llegar estas posibilidades de mejora a los propietarios rústicos y a los titulares de las explotaciones, de manera que se produzca una mejora estructural del factor tierra a la par que la flexibilización de su mercado, para lo cual se ha de reforzar paralelamente el papel del Banco de Tierras como órgano encargado de estas encomiendas.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

Esta medida afecta a los titulares de explotaciones así como a los propietarios de terrenos de vocación agroforestal en sus diferentes variantes (desde propietarios individuales, ayuntamientos, juntas vecinales, consejería competente...). En la asignación de SAU saliente de los procesos de restructuración aludida deberían tener prioridad los agricultores profesionales, así como los proyectos que impliquen la puesta en marcha de empleos directos en el medio rural y los dirigidos por jóvenes y mujeres.

Se debería primar el enfoque de Desarrollo Local a cargo de Las Comunidades Locales (DLCL), como una herramienta para involucrar a los ciudadanos en el ámbito local y dar respuestas de desarrollo sostenible a los desafíos sociales, ambientales y económicos a los que se enfrenta hoy en día el medio rural, y muy en particular las superficies de titularidad comunal.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1. Puesta en valor del "recurso monte" desde una perspectiva multifuncional.**

- *Medida 1.1. Puesta a disposición de los ganaderos de superficie en los Montes de Utilidad Pública (MUP) con la finalidad de aumentar la base territorial, así como implantar cultivos forrajeros que permitan reducir la dependencia de insumos exteriores.*

  **Acción: 1** *Establecer actuaciones que permitan recuperar 40.000 has. en Montes de Utilidad Pública (MUP) susceptibles de convertirse en pastos permanentes poniéndolas a disposición de los ganaderos y optimizando sus cargas ganaderas.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC).** Fundamentalmente los ganaderos de explotaciones con orientación cárnica situados en la zona Sur de la región (en razón de la localización de los MUP y de las condiciones topográficas de los mismos).
  **Objetivo:** Se persigue un doble objetivo; por un lado, mejorar la dimensión territorial de las explotaciones y reducir su dependencia de insumos exteriores y, por otro, controlar la expansión del matorral, recuperando los terrenos anteriormente destinados a pastos y que se han ido perdiendo. Esto permitiría además mantener la biodiversidad y, a su vez, supondría un mecanismo indirecto de conservación activa para minimizar los posibles efectos de los incendios forestales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo (MUP).

  **Acción: 2** *Implantar cultivos forrajeros y mejorar los pastos naturales en MUP.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL).** Se prestará especial atención la mejora de los pastos naturales en aquellos hábitats directamente vinculados con los pastos (incluidos en la Red Natura y Red Regional de Espacios Naturales Protegidos). Los cultivos forrajeros se establecerán en las áreas en las que domina la ganadería de leche, siempre y cuando las condiciones topográficas lo permitan (fundamentalmente zonas próximas a la costa).
  **Objetivo:** Reducción de la dependencia de forrajes externos, y mantenimiento en condiciones óptimas de los montes públicos.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo (MUP).

- *Medida 1.2. Implantación y mantenimiento de sistemas agroforestales en los montes públicos y privados.*

  **Acción: 1** *Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Mantener los sistemas agroforestales y potenciar su implantación, especialmente dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.3. Creación de una comisión, dentro del Consejo Forestal, que en el plazo de tres años se ocupe, entre otras tareas, del análisis de la localización y del estado de los montes colectivos en Asturias (realizar el inventario de montes pro indiviso, su identificación y deslinde, así como promover la constitución de sus órganos gestores).*

  **Acción: 1** *Localización y clarificación del estado de los montes colectivos en Asturias.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** La localización precisa de los diferentes tipos de montes colectivos y la clarificación de su titularidad deberían de ser una prioridad, en tan-

to que son condición indispensable en cualquier acción encaminada a solucionar conflictos entre administración y particulares, así como a conocer y cuantificar la disponibilidad de terrenos comunales susceptibles de incluir en la Acción 1 de la medida 1.1.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 2** *Impulsar la constitución de Juntas Gestoras de Administración de los montes pro indivisos según el artículo 27 bis del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.*
**Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F)** (Titulares de Montes en Pro indiviso).
**Objetivo:** La adecuación en la gestión de montes pro indivisos (según los establecido en la Ley 43/2003) para optimizar su manejo.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 3** *Desarrollo de la legislación en consonancia con las singularidades de Asturias para la correcta gestión de los montes vecinales en mano común.*
**Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F)** (Titulares de Montes Vecinales en Mano Común).
**Objetivo:** Mejorar la gestión de los montes de vecinales de mano común a través de la adaptación de normativa.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.4. Identificación de terrenos con potencial productivo y elaboración de Planes de Ordenación Agroforestal en los terrenos de titularidad pública o colectiva, dirigidos a la puesta en valor de aquellos terrenos con potencial productivo, con una orientación inclusiva en los actuales Planes Técnicos de Gestión de Montes.*

  **Acción: 1** *Potenciar dentro de los Planes Técnicos la orientación agroforestal.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), GANADERÍA CARNE (GC).**
  **Objetivo:** Establecer un instrumento de ordenación y de gestión de los terrenos forestales, que permita un uso eficiente, optimizado y sostenible de los recursos forestales.
  **Plazo:** Corto Plazo (para los MUP). Medio / Largo Plazo (resto de terrenos comunales y privados).

- *Medida 1.5. Puesta en marcha de experiencias piloto de gestión concertada entre la Administración y los titulares de explotaciones en terrenos de titularidad pública, orientadas a la gestión sostenible de los RRNN; ej.: Creación de grupos operativos de producción de carne con razas autóctonas en sistemas extensivos en base a pasto y crecimientos compensatorios.*

  **Acción: 1** *Elaboración de Planes Piloto en el marco de un Grupo Operativo (ej. carne de calidad) para la implantación de sistemas de gestión integrada en montes públicos.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC).**
  **Objetivo:** Estudiar y testar, mediante experiencias piloto, la viabilidad de la implantación de sistemas de gestión concertada en terrenos públicos, buscando la gestión sostenible de los recursos naturales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.6. Mejora y dotación de la infraestructura básica para un aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos agroforestales existentes en los montes públicos.*

  **Acción: 1** *Creación de una red de infraestructuras (red viaria de acceso, puntos de agua, mangas ganaderas, pasos canadienses, parques de acopio de madera...) encaminadas al aprovechamiento sostenible de los montes públicos.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Permitir la explotación de los recursos agroforestales sin poner en riesgo su sostenibilidad.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.7. La mejora del aprovechamiento de los recursos forestales.*

  **Acción: 1** *Evaluación y actualización del Plan Especial para el Castaño (Castanea sativa) y de nuevos planes para otras especies autóctonas.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Establecer un mecanismo que permita un uso sostenible de los recursos forestales de las masas de castaño y de otras especies forestales autóctonas.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Mejorar los rendimientos de los cultivos forestales (eucalipto) en el marco del Plan Forestal, de forma ordenada y planificada, potenciado su silvicultura.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Garantizar una gestión forestal sostenible del eucalipto y otros cultivos forestales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 3** *Mejorar el estado fitosanitario de las masas forestales.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Mejorar el estado fitosanitario de las masas forestales especialmente urgente en relación con el cancro cortical, chancro, el fusarium, el gonipterus, gorgojo, oruga defoliadora o la procesionaria.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 4** *Potenciar el aprovechamiento de la biomasa forestal*.
  **Destinatarios: FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Incrementar el aprovechamiento de la biomasa como recurso forestal, que al mismo tiempo contribuya a la reducción paulatina del empleo de combustibles fósiles.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 5** *Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la Certificación Forestal y a la Cadena de Custodia.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Impulsar los sistemas de certificación.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.8. Estudio y puesta en valor de los usos complementarios a la madera y el pasto como elementos de diversificación y complemento de las rentas primarias.*

  **Acción: 1** *Potenciar la utilización de recursos infrautilizados complementarios a las actividades ganadera y forestal (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...).*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Puesta en valor, y en su caso mejora de la utilización, de recursos como complemento de las rentas principales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 2** *Estudio y puesta en marcha de operaciones encaminadas al aprovechamiento de los subproductos derivados de las actividades agrícola, ganadera y forestal (compost, purines, biomasa...).*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Conocer las potencialidades de la utilización de los subproductos derivados de las actividades agrícola, ganadera y forestal, y valorar y comprobar su incidencia en un incremento de las rentas complementarias. De manera paralela, esta acción generaría un beneficio medioambiental al reutilizar desechos cuyos residuos son reciclados.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 2. Reestructuración de SAU privativa de las explotaciones.**

- *Medida 2.1. Refuerzo de las concentraciones parcelarias, tanto de carácter público como de promoción privada, allí donde existan condiciones tecno-productivas para su aplicación.*

  **Acción: 1** *Impulsar los procesos de concentración parcelaria en las zonas concentrables.*
  **Destinatarios: GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F),** además de AGRICULTURA (AG) y GANADERÍA DE CARNE (GC). Serán especialmente susceptibles de concentración aquellas zonas de la rasa costera que aún no lo hayan sido, en razón de sus condiciones topográficas y de la existencia de ganadería de leche que demanda una base territorial bien estructurada y comunicada. Sin embargo, no se debe perder de vista la opción de concentraciones, particularmente en pro indivisos, en zonas de montaña.
  **Objetivo:** Mejorar la dimensión de las explotaciones, permitiendo una mayor competitividad de las mismas, adaptándose a las nuevas exigencias productivas y minimizando su impacto en el paisaje.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Estímulo de la bolsa de arrendamientos en los terrenos rústicos en situación de barbecho social.*

  **Acción: 1** *Adaptar a la realidad actual la legislación vigente (Ley 4/1989 de 21 de Julio, de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural – Capítulo VI del impuesto de fincas o explotaciones agrarias infrautilizadas, refundido en el DL. 1/2014 de 23 de Julio), estableciendo criterios de buenas condiciones agrarias y medioambientales de las fincas, con especial atención a los terrenos con una importante potencialidad agrícola (p.e. suelos de vega).*

**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Incentivación de la puesta en explotación de los terrenos que actualmente se encuentran infrautilizados, lo que supondría beneficios para la dimensión territorial de las explotaciones, así como para el medioambiente y el paisaje.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.3. Mayor difusión y simplificación burocrática del programa de permutas a los efectos de mejorar la base territorial de las explotaciones (mayor tamaño de las parcelas, menor índice de dispersión, eliminación de enclavados...).*

  **Acción: 1** *Dotar de la suficiente cobertura legal a los instrumentos de permuta y cesiones de uso, establecidos por el Banco de Tierras, ampliando lo establecido en el Decreto 80/97, de 18 de Diciembre (Capitulo III - Permuta de Fincas).*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Mejorar la estructura de las explotaciones agrarias adaptándolas a las nuevas exigencias productivas e incrementando su competitividad.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Impulso del programa ARRENDALIA del Banco de Tierras.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Ampliar la oferta de terrenos disponibles por el Banco de Tierras con el fin de mejorar la dimensión territorial de las explotaciones.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.4. Puesta en marcha de programas de orientación de la base territorial para la consecución de una mayor autonomía productiva de las explotaciones y la reducción de la dependencia de consumos intermedios exteriores.*

  **Acción: 1** *Elaboración por parte del SERIDA de programas piloto, mediante fincas concertadas o en terrenos de titularidad pública, para analizar la rentabilidad e idoneidad de diversas alternativas que permitan optimizar los costes de alimentación del ganado. Al mismo tiempo, asegurar la transferencia de conocimiento de los programas de investigación ya finalizados.*
  **Destinatarios: GANADERÍA DE LECHE (GL), y también la GANADERÍA CARNE (GC).**
  **Objetivo:** Reducir la dependencia de las explotaciones de insumos externos (especialmente piensos y forrajes) mediante un uso más eficiente de los recursos locales, con la consiguiente reducción de costes. Mejora de la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Línea 3. Puesta en valor de los espacios agrarios periurbanos, los suelos de vega y aquellas otras zonas con alto potencial agroecológico.**

- *Medida 3.1. Preservación y puesta en valor de suelos destinados al desarrollo de la Agricultura periurbana.*

  **Acción: 1** *Impulsar el desarrollo de huertos periurbanos en las inmediaciones de las principales áreas urbanas.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG).**
  **Objetivo:** Potenciar la actividad agrícola en los suelos periurbanos, así como mejorar la calidad ambiental de estos espacios.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

  **Acción: 2** *Impulsar el desarrollo de la actividad agrícola en los municipios considerados como periurbanos (Gozón, Carreño, Siero, Llanera, etc.).*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG).**
  **Objetivo:** Potenciar la actividad agrícola en los municipios periurbanos.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 3.2. Preservación y puesta en valor de los suelos de vega y otros suelos con alto potencial agroecológico.*

  **Acción: 1** *Incentivar la puesta en cultivo de los suelos de vega y aquellos otros con alto potencial agroecológico.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG) y también GANADERÍA DE LECHE (GL) GANADERÍA DE CARNE (GC).**
  **Objetivo:** Impulsar el aprovechamiento efectivo de los suelos con altas potencialidades.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

  **Acción: 2** *Preservación de los suelos de vega y de aquellos otros con alto potencial agroecológico a través de la aplicación de la normativa urbanística (podrían calificarse, según el Art. 305.1 del ROTU, dentro de la categoría de Suelo No Urbanizable de Interés).*[11]
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG) y también GANADERÍA DE LECHE (GL) GANADERÍA DE CARNE (GC).**
  **Objetivo:** Preservar, desde el punto de vista urbanístico, los suelos con altas potencialidades considerándolos como suelos estratégicos.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

[11] "...por la existencia de riesgos naturales debidamente acreditados, singularidades agrícolas, forestales, o ganaderas..." y "Se clasificarán también como suelo no urbanizable de interés los terrenos situados alrededor de los núcleos rurales cuya preservación del proceso urbanizador sea conveniente para el mantenimiento del propio núcleo y de sus valores paisajísticos y tradicionales, sin necesidad de que dichos terrenos sean objeto, en el momento en que se aprueba su ordenación, de un uso agrícola, forestal o ganadero".

# CAPITAL HUMANO E I+D+i

# CAPITAL HUMANO

**Empleo rural según ramas.**

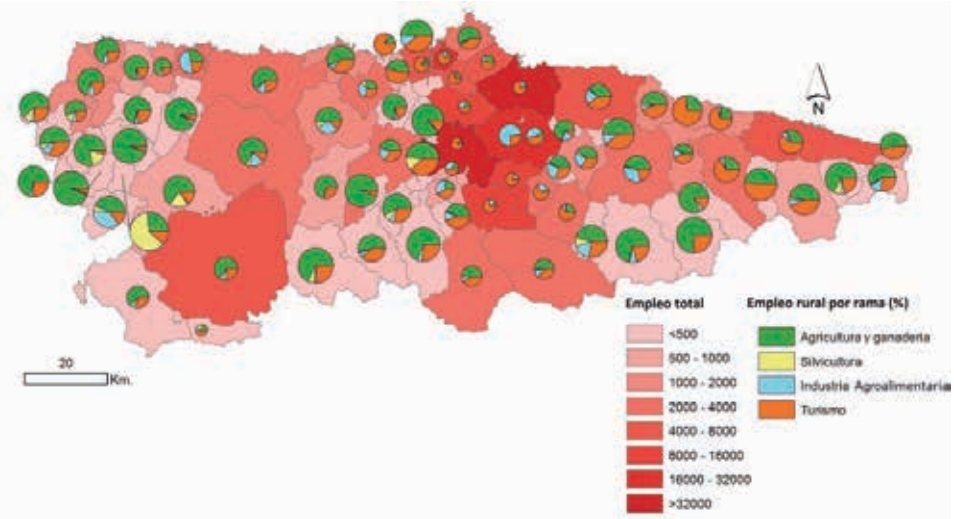


En 2012 contaba Asturias con 364.295 empleos (SADEI), de los que 52.067 eran rurales (14,3%). Por ramas de actividad, la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura ocupaban a 15.360 personas, es decir, representaban el 4,2 % del empleo regional (el 94,3 % agricultura, ganadería y pesca y el 5,7 % silvicultura), la industria agroalimentaria tenía 8.001 empleos, el 2,2 %.

Según el Censo Agrario de 2009, el 90,4 % de la fuerza laboral del campo asturiano era familiar (siendo la aportación laboral de los titulares de las explotaciones un 63 % de las UTAs y correspondiendo el 27,4 % restante a los familiares), frente al 9,6 % que lo era asalariada. Según SADEI, en 2009 los agricultores y ganaderos autónomos eran 12.230, frente a los 184 por cuenta ajena, lo que suponía un 98,5 % y un 1,5 % respectivamente. El mismo SADEI indica, para 2012, que por cada 100 titulares mayores de 55 años solamente 10 eran menores de 35. Por su parte, la titularidad femenina en las explotaciones se incrementó notablemente durante el periodo intercensal transcurrido entre 1999 y 2009 hasta situarse tan sólo a 4 puntos de los hombres (11.055 frente a 11.988).

En cuanto a la evolución de las explotaciones de bovino, entre 2004 y 2014 se ha producido un decrecimiento cercano al 35 %, siendo del 27 % en las de orientación cárnica, del 46 % en las de leche y del 78 % en las mixtas. Estos datos ponen de manifiesto la tendencia actual de pérdida de capital humano en las actividades ganaderas.

Los datos de ASMADERA extraídos de la publicación del "El Monte en Asturias" (2011) indican que en Asturias las industrias de la madera, papel y mueble empleaban a más de 3.000 personas. Dentro de la misma publicación se recoge que el sector forestal supone el 10% la producción final agraria de la región, exceptuando la actividad de la industria del papel.

El Censo Agrario de 2009 recoge que el 88,8 % de los titulares únicamente tenían experiencia práctica para el desarrollo de su actividad profesional, un 10,8 % formación básica (FP agraria u otro tipo de formación no reglada) y sólo un 0,4 % formación agraria superior (Formación universitaria).

**Desafíos:** El campo asturiano se encuentra notablemente envejecido y con escasa formación teórica; además, las explotaciones agrarias, por norma general, presentan un marcado carácter familiar y cuentan, por tanto, con escasa mano de obra asalariada. Superar estos aspectos constituye el principal desafío al que el medio rural debe hacer frente lo antes posible.

## I+D+I

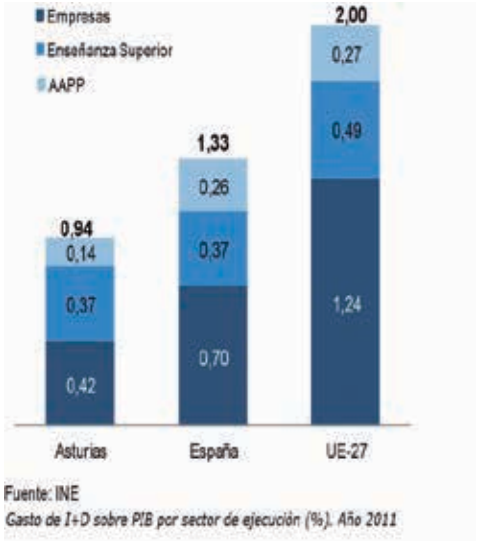

Fuente: INE
*Gasto de I+D sobre PIB por sector de ejecución (%). Año 2011*

El Plan de Ciencia, Tecnologia e Innovación 2013-2017 recoge que, en 2011, Asturias era la undécima Comunidad Autonoma en gasto en I+D+i, con un 0,94 % sobre el PIB, frente al 1,33 % de la media nacional. Este desfavorable dato contribuye a contextualizar, de forma adecuada, las cifras recogidas para ese mismo año en la Estrategia RIS3 para Asturias 2014-2020, la cual, en su Anexo II "Gastos internos I+D+i por Rama de Actividad. Sector empresas. Año 2011" indicaba que los gastos (en miles de €) en la rama de agricultura y pesca habían sido de 0, de 818,55 dentro de las industrias manufactureras vinculadas al sector forestal, de 4.968,7 en las de alimentacion y bebidas, y de 50.297 en el comercio al por menor de materias primas agrarias y animales vivos. No se contabilizaba en la región ningún grupo de investigacion de la Universidad de Oviedo cuya actividad guardara relacion directa, especifica y exclusiva con el sector primario, aunque sí existían varios con lineas de investigacion vinculadas a aspectos alimentarios (caso del Dpto. de Biología). Existen organismos en la región con actividad investigadora como son el SERIDA, el CETEMAS, ASINCAR o el IPLA, con una fuerte vinculacion al primario.

**Desafios:** Favorecer la competitividad y la rentabilidad de las actividades económicas existentes en el medio rural, bajo criterios de sostenibilidad, a traves de la potenciacion y la inversion en acciones de I+D+i.

## ¿QUÉ ES?

Desde mediados de la década de los años 60 del pasado siglo, en el Principado de Asturias se ha venido produciendo un trasvase de población del campo a la ciudad, estando este hecho fundamentado en el efecto llamada que la industrialización del centro de la región ejerció sobre la población rural. El progresivo debilitamiento demográfico del medio rural regional se ha concretado en la merma y el envejecimiento del capital humano, entendido no sólo desde el punto de vista puramente demográfico, sino también desde el de un activo profesional con un perfil técnico y laboral definido que atesora unos conocimientos y habilidades útiles para la producción, capaz de actuar como motor de desarrollo del medio rural, y sin el cual existiría un riesgo notable de deterioro sectorial, económico y social, además de ambiental e incluso del paisajístico.

Otros factores a considerar, además de la pérdida y envejecimiento de los activos agrarios del medio rural (sin apenas posibilidades de relevo generacional en las explotaciones), son el bajo nivel formativo de los titulares de las explotaciones (el 88,8 % cuentan únicamente con formación práctica), la poca tradición asociativa existente en la región, que dificulta la flexibilización de las condiciones laborales y el uso eficiente de ciertos recursos productivos, o la reticencia por parte de algunos responsables de las explotaciones a la introducción de innovaciones y avances tecnológicos.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

En este contexto adverso de desestructuración socioeconómica que sufre el medio rural regional, las posibilidades de reactivación y desarrollo de los espacios rurales pasarían por incrementar los niveles de profesionalización, para lo que la puesta en marcha de acciones relacionadas con aspectos como la transferencia del conocimiento y la I+D+i, la formación y el asesoramiento, la cooperación y el asociacionismo, etc. se erigen como factores determinantes para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, lo que a su vez dotaría al medio rural de unas mayores posibilidades y atractivo, al amparo del incremento de la calidad de vida de la población rural, y contribuiría al logro de los objetivos de desarrollo territorial equilibrado y de sostenibilidad medio ambiental.

Al reto de mejora de la competitividad de las actividades agrarias tradicionales y de rejuvenecimiento sectorial, se unen otros (retos) surgidos a raíz de las nuevas demandas sociales, que están relacionados con aspectos vinculados al mantenimiento de una actividad agraria sostenible que, además de producir alimentos y bienes, y de generar actividades, rentas y empleos, contribuya a la conservación de la biodiversidad y los paisajes y que, a su vez, contribuya también a la lucha contra el cambio climático.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A los diversos agentes que forman parte del sector primario y del medio rural.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1. Transferencia del conocimiento e I+D+i.**

- *Medida 1.1. Fortalecer las infraestructuras de I+D+i vinculándolas a las necesidades reales del medio rural.*

  **Acción: 1** *Apoyar y potenciar los proyectos actuales y futuros emprendidos por los centros de investigación como el SERIDA (Forrajes con Leguminosas, Mejora del rendimiento productivo en granjas de bovino lechero en la cornisa cantábrica a través de la optimización del crecimiento en la fase de recría, Mejora de la eficiencia reproductiva y productiva en ganaderías...), ASINCAR, el IPLA, CETEMAS, ASMADERA...*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Impulsar los proyectos de I+D+i como un instrumento básico para el desarrollo del sector primario.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Promover programas de I+D+i específicos para el sector lácteo enfocados a mejorar la rentabilidad de las explotaciones, la calidad de los productos y su adecuación a la demanda.*
  **Destinatarios: GANADERÍA DE LECHE (GL).**
  **Objetivo:** Impulsar los proyectos de I+D+i dentro del sector lácteo.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 3** *Crear grupos de trabajo, tanto especializados como interdisciplinares, entre la consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos y la Universidad (Departamentos de Biología, Geografía, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, Química ... o el Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático), así como aquellos otras instituciones de investigación (SERIDA, IPLAS, ASINCAR, etc.) que presenten líneas de trabajo comunes.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Implicar a la Universidad en la investigación aplicada para el desarrollo del medio rural en general y del sector primario en particular.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

  **Acción: 4** *Facilitar la puesta en contacto y coordinación entre los diferentes agentes implicados en la conformación de los Grupos Operativos.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), INDUSTRIAS (I), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Facilitar la comunicación entre los diversos actores para la formación de Grupos Operativos con la finalidad de adaptar la I+D+i a las realidades y necesidades de cada uno de los sectores implicados.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.2. Fomentar la transferencia del conocimiento y la I+D+i desde los centros de investigación hacia los actores del medio rural.*

  **Acción: 1** *Creación y potenciación de canales de comunicación y difusión entre los centros de investigación y los actores del medio rural, con especial atención a los medios telemáticos y a la utilización de TICs, así como diseño una base de datos donde se recoja la información.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADE-**

**RÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Incrementar el flujo de conocimiento entre los diversos agentes implicados (administración, técnicos, centros de investigación, ganaderos, agricultores...).
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 2** *Establecimiento de un foro anual que permita debatir y compartir experiencias sobre los avances en las diversas líneas de investigación, tanto de forma horizontal (entre grupos de investigación) como de forma vertical (con el resto de agente implicados).*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias para implementar la difusión de los resultados.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 2. Formación y asesoramiento.**

- *Medida 2.1. Ajustar la oferta formativa a las necesidades y las demandas reales del sector primario.*

**Acción: 1** *Transformación de los actuales centros que ofertan formación específica relacionada con la agroGANADERÍA y el desarrollo rural en centros integrados, de tal modo que se realice una oferta tanto de formación profesional inicial como ocupacional y para el empleo.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Facilitar el acceso a una oferta formativa diversa y ajustada a las necesidades territoriales, tanto para aquellas personas que quieran profesionalizarse en los diversos subsectores como para las personas que ya están trabajando y necesitan ampliar, consolidar o acreditar su formación.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Acción: 2** *Incrementar la oferta formativa en estos centros integrados, tanto la inicial con nuevas especialidades más acordes con las estrategias de desarrollo (forestal, floristería, cultivo ecológico, transformación agroalimentaria, mecánica, educación ambiental...), como la ocupacional que responda a las demandas existente en los distintos subsectores así como a las necesidades de formación de las personas que ya desarrollan su trabajo en el ámbito rural; realizando en este caso, una oferta territorializada que acerque esta formación al usuario y estableciendo los acuerdos de colaboración necesarios con explotaciones, empresas y fincas.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG) GANADERÍA CARNE (GC) GANADERÍA DE LECHE (GL) FORESTAL (F) OTROS SECTORES (OT).**

**Objetivo:** Complementar la oferta formativa (reglada) acomodándola a las necesidades y demandas del sector.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 3** *Acelerar y facilitar el proceso de obtención del certificado de profesionalidad.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Permitir a los solicitantes reducir el tiempo de obtención de dicho certificado, facilitando su acreditación en las cualificaciones de la familia agraria con una mayor brevedad.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 4** *Mantenimiento de las ayudas para la formación no reglada.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Facilitar el acceso a una oferta formativa no reglada diversa, dinámica y ajustada a las necesidades y demanda del sector primario.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Continuar y mejorar con los servicios de asesoramiento y sustitución que funcionen como instrumento básico dentro de las explotaciones.*

**Acción: 1** *Ayuda a la formación de asesores.*
**Destinatarios: OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Adaptar y adecuar la formación de los asesores a las necesidades reales del sector primario que garantice un servicio de calidad.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 2** *Apoyar e impulsar los servicios de asesoramiento y sustitución existentes ofrecidos por las diversas cooperativas y asociaciones de ganaderos, especialmente aquellos que apuestan por el apoyo a la mujer.*
**Destinatarios: Principalmente GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F)**
**Objetivo:** Puesta a disposición de los titulares de las explotaciones de profesionales cualificados que permitan sustituir y/o ayudar a tales titulares en caso de necesidad, así como de servicios de asesoría relacionados con la gestión de las explotaciones.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 3. Cooperación y asociacionismo.**

- *Medida 3.1. Apostar por el asociacionismo y el cooperativismo buscando incrementar la competitividad de las explotaciones.*

**Acción: 1** *Mantener las líneas de ayudas directas tanto para la concentración de cooperativas y asociaciones, como para la incorporación de nuevos socios, tal y como se recoge en artículo 195 y siguientes de la Ley de Principado de Asturias 4/2010 de 29 de Junio, de Cooperativas.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).**
**Objetivo:** Promover y consolidar el papel de las cooperativas y asociaciones agrarias como fórmula para el incremento de la competitividad de las explotaciones y la prestación de servicios de carácter general. Siguiendo lo establecido en el artículo 161.3 de la citada Ley.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.2. Favorecer la mejora de la posición de las asociaciones de productores en el mercado.*

**Acción: 1** *Crear un canal de intermediación apoyado en las cooperativas (que presentan una logística más operativa) y las asociaciones de productores (escanda, pequeños frutos, faba,*

*carne, sidra, vino de Cangas…) y sus clientes potenciales, tanto a nivel local y nacional como internacional.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).**
**Objetivo:** La puesta en contacto entre las asociaciones de productores y los clientes potenciales, especialmente aquellos que impliquen su inclusión en redes de distribución ya consolidadas.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Acción: 2** *Creación de campañas de difusión de los productos integrados dentro las asociaciones de productores*.
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).**
**Objetivo:** La promoción y difusión de los productos integrados en las diversas asociaciones de productores.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 3** *Fomentar la creación y consolidación de las organizaciones de productores de leche (aplicando las disposiciones legales del "paquete lácteo", RD 1363/2012 de 28 de septiembre y sus modificaciones).*
**Destinatarios: GANADERÍA DE LECHE (GL).**
**Objetivo:** Aumentar la importancia y el peso de las organizaciones de productores para reforzar la posición en el mercado de los productores y mejorar las condiciones de comercialización de sus producciones lácteas.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 4. Fomento del empleo.**

- *Medida 4.1. Favorecer la creación de empleo en el medio rural, con especial atención a jóvenes y mujeres.*

  **Acción: 1** *Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F)**
  **Objetivo:** Se pretende la fijación de población en el medio rural, especialmente femenina, así como lograr el relevo generacional.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

# AGROINDUSTRIA

# INDUSTRIA ALIMENTARIA

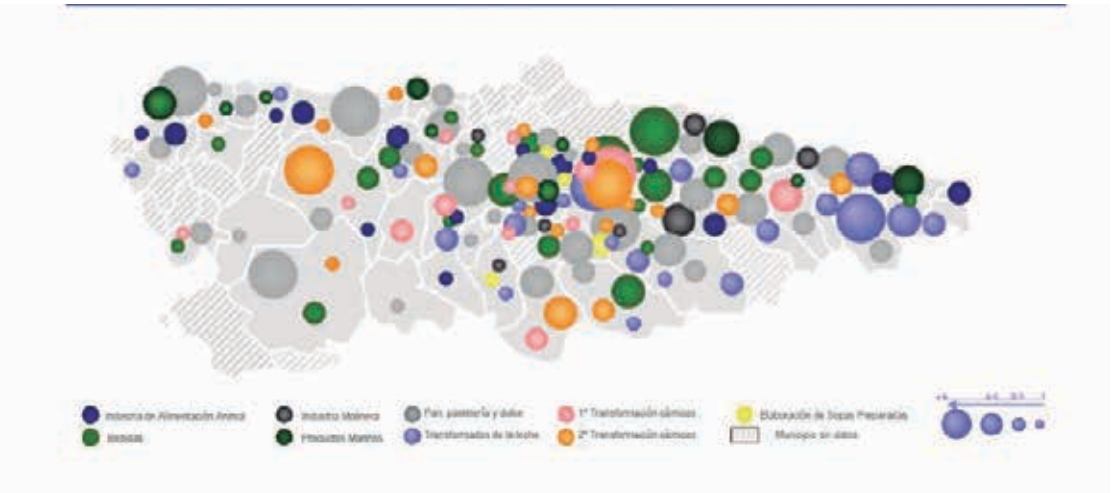

La industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) tenía en Asturias en 2012 680 empresas y 7.673 empleados. En 2011 el volumen de ventas fue de 1.996 millones de €, el de negocio industrial de 2.286 millones de € y el VAB a precios básicos fue de 463,5 millones de €.

Dentro del sector industrial, a la agroindustria corresponde el 17,6 % de las empresas, el 14,2 % del empleo, el 18,5 % de las ventas, el 15,4 % del negocio y el 14,3 % del VAB. Entre 2008 y 2011 el número de empresas y de empleo descendió en un 8 % y 15 % respectivamente, en tanto que la facturación se incrementó un 5,7 %.

En 2012, el 80,3 % de las empresas tenían menos de 10 empleados (22,5 % sin asalariados) y 2 contaban con más de 500 trabajadores (ambas del sector lácteo).

**Distribución por ramas de actividad (2011):**

| RAMA | % NEGOCIO | % VAB | % OCUPADOS | % EMPRESAS |
|---|---|---|---|---|
| Industrias lácteas | 64,0 | 58,1 | 33,8 | 14,4 |
| Industrias de bebidas y tabaco | 7,9 | 11,3 | 9,6 | 13,3 |
| Industrias cárnicas | 7,1 | 7,2 | 14,6 | 14,1 |
| Otras industrias de alimentación | 21,0 | 23,4 | 42,0 | * 58,2 |

** 39 % del total son de pan, pastelería y pastas alimenticias.*

Las exportaciones alcanzaron en 2008 un valor de 173,9 millones de € (5 % del total), siendo los principales productos los lácteos y huevos (44 %), y los preparados alimenticios (38 %). En 2012 subieron hasta los 197,9 millones de €, (5,2 % del total), protagonizadas principalmente por productos lácteos (56 %), otros productos alimenticios (29 %) y cárnicos (8 %).

Por ramas de actividad, de 2002 a 2013 la balanza comercial del sector lácteo mantuvo un saldo positivo, especialmente alto entre 2010 y 2012, mientras que el sector cárnico lo presentó negativo, y el sector de las bebidas fue negativo de 2005 a 2012, recuperando el positivo en 2013.

La inversión extranjera bruta entre 2005 y 2012 en la industria de la alimentación fue de 10,7 millones de €, 2 % del total en la industria regional.

En 2007 la industria alimentaria consumió el 13,2 % de las materias primas de la actividad industrial (sector lácteo el 57,7 %, sector cárnico el 11,3 %). Las inversiones en activos materiales fueron de 50,8 millones de € (lácteo 33,4 %; aguas y bebidas analcohólicas 14,3 %; otros productos diversos 12 % y cárnico 9,8 %). En el periodo 2005-2007, 489 empresas desarrollaron actividad de innovación en el producto, 537 de innovación en el proceso y 206 en ambos.

**Desafios:**

- Mantener e incrementar la cantidad de las empresas alimentarias, hacerlas más competitivas por la vía de una reducción de costes, sobre todo energéticos, y por el aumento del su volumen de ventas fruto de un mejor posicionamiento en el mercado regional, nacional e internacional.
- Ampliar la gama de productos y mejorar la comercialización, en especial el empaquetado.
- Lograr una vinculación aún mayor con la producción de materia prima regional, reforzando los lazos con las producciones de calidad en origen y procesadas.

* Distribución de la industria agroalimentaria en Asturias. Fuente: Cámara de Comercio de Oviedo. Análisis de contexto del sector agroalimentario en Asturias (Gestión de contenidos de los “Foros de Innovación” del Programa InnoCámaras). 2010. Pag. 6. Datos de 2006-2007-2008.

# EMPRESAS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN FORESTAL

La madera y el mueble sumaban en 2013 524 empresas, que disminuyeron entre 2008 y 2013 un 27,7 %.

Según los datos extraídos de la Estrategia Industrial para Asturias (2014), el total de empresas de madera, papel y mueble en 2013 era de 605: de las cuales 59 (9,8 %) de aserrado y cepillado de madera, 247 (40,8 %) de fabricación de productos de madera, 3 (0,5 %) de fabricación de pasta papelera, papel y cartón y 296 (48,9 %) de fabricación de muebles. Entre 2010 y 2013 se produjo un descenso global del 17,8 %, aunque el número de las de papel aumentó de 1 a 3.

Entre 2008 y 2013 el número de empresas de primera transformación de la madera (aserraderos) disminuyó un 50 %.

Según los datos de Sadei, en el año 2007, las industrias de madera y mueble tenían 3.576 empleados (41,8 % en madera y 58,2 % en mueble). En 2013 el número de ocupados en la rama de madera era de 1.147 y en la de papel 548, lo que supone una disminución considerable.

En 2013, en madera y mueble, el 94,8 % eran microempresas, una tenía más de 50 empleados y ninguna más de 100. Si se considera el bloque de madera (aserrado y fabricación) y papel, el 93,5 % eran microempresas y sólo una contaba con más de 500 trabajadores, dedicada a la rama del papel. En el mueble, el 93,9 % eran microempresas y ninguna tenía más de 50 trabajadores.

El volumen de negocio en 2007 en madera y mueble fue de 502,4 millones de € (32,6 % madera y 67,4 % mueble). En 2011 el volumen de negocio de la rama de la madera fue de 82,8 millones de € y el del papel de 316,6. El VAB a precios básicos fue de 32,7 y 100,8 millones de € respectivamente.

Por lo que se refiere a las exportaciones, en 2012 en la madera fue de 5,7 millones y en la industrias del papel fue de 257,3 millones de €.

La balanza comercial entre 2002 y 2013 para madera y mueble tuvo un saldo negativo, con coberturas por debajo del 15 % en 2008 y 2009; en 2013 la cobertura fue del 99,4 %. Las exportaciones pasaron de 8,2 a 17,3 millones de euros y las importaciones de 22,2 a 17,4 millones de euros, aunque en 2007 se alcanzaron los 45 millones de euros.

**Desafios:**

- Atenuar la pérdida de empresas e incrementar el aprovechamiento de los recursos forestales regionales.
- Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora y su consumo a nivel regional, así como el desarrollo de nuevos productos para aumentar la producción y posicionamiento en los mercados.

## ¿QUÉ ES?

En este apartado se incluye la industria alimentaria, actividad manufacturera relacionada directamente con la alimentación (humana y animal), que abarca un extenso número de industrias: cárnica, transformación de pescado, conservas de frutas y hortalizas, aceite, láctea, productos de molinería, pan, pastelería y galletas, azúcar, cacao, vinos, cerveza, otras bebidas alcohólicas, aguas y bebidas analcohólicas, agropecuaria, productos para la alimentación animal y otros productos diversos (café, especias, comidas preparadas, alimentos dietéticos, etc.). También se incorpora la actividad industrial vinculada a la transformación de los productos forestales (madera, biomasa, etc.). En conjunto abarca procesos como la manipulación y almacenamiento de alimentos y materias primas, la extracción y elaboración del producto final, y el envasado y conservación.

La agroindustria asturiana, en el contexto de crisis de los últimos años, ha mostrado una importante capacidad de resistencia. Si bien el número de empleos y el de empresas se han reducido, lo ha hecho en valores modestos, y, al mismo tiempo, el volumen de negocio se ha incrementado. La característica fundamental de la agroindustria regional es que está constituida en gran medida por pequeños negocios de base familiar, muchos de ellos micropymes (menos de 10 trabajadores), si bien existen también algunas empresas grandes, tanto por el volumen de empleo (3 empresas tienen más de 500 trabajadores)[11] como por el de ventas y por su posicionamiento a nivel nacional e incluso internacional.

Otro aspecto a destacar es la amplia variedad de empresas agroindustriales en la región, que comprenden la práctica totalidad de subsectores; el más importante, por el volumen de negocio y la cantidad de empleos, es el lácteo, sin embargo es el de pan, pastelería y pastas alimenticias el que aglutina un número mayor de empresas. También es reseñable que en el subsector de otras bebidas alcohólicas, Asturias sea la que produce la mayor parte de la sidra de España (según el informe *Alimentación en España* elaborado por Mercasa, en el año 2013 Asturias produjo el 80 % de la sidra nacional).

En cuanto a la localización de la actividad no es del todo bien conocida, si bien una parte de las empresas, en especial de las micropymes, se asientan en el medio rural, y están repartidas por toda la región.

Se trata de un sector que tiene, en general, una buena imagen, vinculada a la calidad de las elaboraciones. Además, tiene capacidad para transformar una amplia gama de productos y dotarlos de un alto valor añadido, a lo que hay que añadir que la materia prima regional cuenta igualmente con una buena imagen y con diferenciación territorial.

La situación actual de la agroindustria asturiana presenta nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la innovación y la adaptación a las actuales tendencias de consumo, así como con la oferta de productos novedosos. Además, las pequeñas empresas son flexibles a la hora de adaptarse a los cambios en la demanda, razón por la cual se hace necesario trabajar en materia de divulgación, comercialización y distribución; en esta línea, la cooperación intra e intersectorial se presenta como una vía de mejora muy necesaria, basada en la conexión tanto con el productor de la materia prima como con el consumidor, intermedio o final. Es posible y deseable el crecimiento y la consolidación de la actividad agroalimentaria.

[11] Incluyendo la empresas del sector forestal, en este caso ENCE.

Por otro lado, la agroindustria, pensada como una red de empresas y microempresas vinculadas al medio rural, se presenta como una oportunidad de diversificación, suponiendo además un nicho de empleo.

En cuanto a los problemas que tiene el sector destacan los déficits con respecto a la comercialización. Hay una gran dependencia de la gran distribución y muy poca relación directa con el consumidor, lo que está relacionado con la escasa implantación que tienen en Asturias los canales cortos de comercialización. Por otro lado, el pequeño tamaño de la mayor parte de las empresas y la reducida cooperación existente entre ellas, hace que no se aprovechen las sinergias del trabajo en grupo. En este sentido, la comercialización de productos fuera de la región, y en especial la exportación a otros países, es una asignatura pendiente en la mayor parte de los subsectores.

Otro aspecto negativo es la existencia de una cierta desconexión entre la localización de las industrias agroalimentarias y la producción primaria en Asturias. Un volumen importante de las materias primas proviene de importaciones, siendo insuficiente la producción regional para abastecer la demanda; por otro lado, son escasas las empresas dedicadas a la transformación directa de sus propias producciones agrarias. Todo esto implica que no se aproveche el potencial derivado de la imagen positiva que de Asturias tiene el consumidor. Además, hay una tendencia a la localización de la actividad agroindustrial en las zonas urbanas y en los polígonos industriales del centro de la región, que corre el riesgo de agudizarse, produciendo así una deslocalización de la producción y una desvinculación de la materia prima.

En relación con el mantenimiento y la creación de nuevas empresas agroindustriales, en Asturias existe una escasa cultura empresarial, a lo que se une una deficiente implantación de las nuevas tecnologías en el medio rural, así como una insuficiente formación, una falta de asesoramiento y de transferencia de conocimientos; asimismo, hay poca inversión en I+D+i y pocos proyectos innovadores. A todo esto se suma una escasa fluidez del crédito para la creación de nuevas empresas o para la consolidación, mejora o ampliación de las ya existentes. Otra dificultad añadida es la gran dependencia energética de la mayor parte de las empresas y la poca implantación de fuentes alternativas de energía y de sistemas energéticos más eficientes.

Por último, hay que señalar que existe un notable desconocimiento de la situación de la actividad agroindustrial en lo que se refiere al número de empresas, su localización, etc., consecuencia de la inexistencia de un registro unificado de estas actividades.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Una adecuada gestión y planificación de este sector es necesaria para garantizar la pervivencia de la actual actividad agroindustrial y, sobre todo, para su mejora e incremento. Puesto que la agroindustria se ha mostrado como un sector capaz de aguantar la crisis económica, se puede considerar como una actividad estratégica, no solo para el medio rural asturiano, sino para el conjunto de la región. La amplia diversidad de actividades, su dispersión por el territorio y su potencial de crecimiento hacen que la agroindustria se configure como un nicho de empleo, tanto por la vía de la creación de nuevas empresas, como por ser una opción para la mejora de las explotaciones agrarias, debido al valor añadido que incorporan al producto resultante.

Los beneficios económicos y sociales que la agroindustria puede generar para el medio rural, así como para el conjunto de la región, son abundantes, por lo que sería deseable rentabilizar los aspectos positivos de la industria alimentaria regional, así como afrontar los negativos para reducirlos y corregirlos.

Es necesario mantener elementos como el alto valor añadido que aporta la agroindustria mediante el tratamiento y la transformación de la materia prima, así como la alta calidad que, en general, tienen los productos elaborados en Asturias. A esto hay que sumar la potencialidad de la imagen territorial "Asturias" como sello de identidad y calidad, siendo un buen aval para cualquier producto agrario. Del mismo modo, sería conveniente preservar la gran variedad de productos que se ofrecen, y fomentar su ampliación, basada en la incorporación al mercado de productos tradicionales, en la introducción de novedades de la mano de la innovación, y en la respuesta a las demandas del consumidor.

Aspectos importantes a considerar en la comercialización de los productos agroindustriales son el fomento de los canales cortos de comercialización y, por tanto, el contacto más directo con los consumidores, el apoyo a la salida de los productos fuera de la región, incluyendo la exportación, o el fomento de la agrupación de productores para poder mejorar tanto el propio funcio-

namiento del sector y el suministro de materia prima, como los sistemas de divulgación, distribución y venta de las producciones.

Otro aspecto básico es el fomento de los Sistemas Agroalimentarios Locales y Localizados. Los productos locales ofrecen calidad diferenciada y marca territorial, por lo que la agroindustria debería dar prioridad a la transformación de las materias primas regionales, rentabilizando su potencial, y constituyéndose a la vez en fuente de demanda de nuevas producciones de materias primas o del incremento del volumen de producción de las ya existentes. La vinculación de la actividad industrial con el medio rural debería de realizarse por dos vías: por el uso de los insumos regionales, desarrollando productos singulares, diferenciados y de calidad, y por su implantación territorial en el medio rural, próxima a la producción de las materias primas.

El fomento de la cultura empresarial y la mejora en el acceso a la financiación, así como una apuesta decidida por la formación y el asesoramiento son básicos para la agroindustria. También la I+D+i debe consolidarse en el sector, con especial atención a la eficiencia productiva (especialmente energética), el desarrollo de nuevos productos, la reducción de costes y un mejor aprovechamiento y una mayor valorización de la materia prima. Del mismo modo, es preciso que el acceso a las nuevas tecnologías sea efectivo y de calidad, puesto que son un medio imprescindible para el funcionamiento del sector. Finalmente, se debería fomentar el desarrollo de ciclos cerrados de producción, de modo que la industria agroalimentaria se pueda convertir en una vía para la diversificación de las explotaciones, capaces así de producir la materia prima y transformarla.

Otro factor clave para la adecuada gestión de la agroindustria es conocer el sector. Es necesario saber qué empresas existen, su actividad, sus características y su localización.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

Principalmente a la propia agroindustria, tanto a las ya existentes como a aquellas que se incorporen mediante la creación de nuevos negocios.

De forma indirecta afecta a los suministradores de materias primas y el consumidor (intermedio o final).

# ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1. Sistemas Agrarios Locales y Localizados.**

- *Medida 1.1. Favorecer el asentamiento de empresas en el medio rural con vinculación directa con el territorio.*

  **Acción: 1** *Establecimiento de líneas de ayuda para la instalación de empresas en el medio rural, especialmente aquellas vinculadas con el territorio, así como de industrias limpias.*
  **Destinatarios: EMPRESAS FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar el asentamiento de nuevas actividades en el medio rural como elemento para la fijación de población y para la diversificación de las actividades.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.2. Fomentar una agroindustria basada en un mayor aprovechamiento de las materias primas regionales.*

  **Acción: 1** *Diseño de un Programa Agroindustrial en el que se preste especial atención a la utilización de las materias primas regionales (principalmente del sector lácteo), al impulso de las actividades agroindustriales que actualmente se encuentran en fase de expansión (sidra, quesos, biomasa forestal...), así como a la adaptación a los nuevos escenarios alimentarios.*
  **Destinatarios: Agroindustria** vinculada a los sectores de la **GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Potenciar la agroindustria asturiana de manera que contribuya al desarrollo del sector primario, además de favorecer la creación de empleo en el medio rural. Prestando una especial atención al sector lácteo debido al potencial de sus industrias lácteas y queserías artesanas.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- Medida 1.3. Establecer canales de comunicación entre los productores y la agroindustria que permitan adecuar la oferta de materia prima a la demanda.

  **Acción: 1** *Creación de instrumentos y canales de comunicación que permitan la adecuación de la producción del sector primario a las demandas de la agroindustria (deberá ser considerada dentro del Programa Agroindustrial).*
  **Destinatarios: Agroindustria** vinculada a los sectores de la **GANADERÍA DE LECHE (GL), GANADERÍA DE CARNE (GC), FORESTAL (F), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Minimizar el tiempo de reacción frente a cambios en los mercados y coordinar la oferta y la demanda entre el sector primario y las agroindustrias para adecuar la producción a las necesidades reales y asegurar el suministro de materias primas. Acción que se habrá de orientar especialmente al sector lácteo, debido a que se ve más afectado por las fluctuaciones de los mercados.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 2. Apoyo a las empresas agroindustriales.**

- *Medida 2.1. Apoyar la consolidación e implantación del sector agroindustrial regional.*

  **Acción: 1** *Mantener, incrementar y, en su caso, complementar las ayudas ya establecidas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios y forestales.*
  **Destinatarios: Agroindustria** vinculada a los sectores de la **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC),**

**GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Se busca mejorar la competitividad de la agroindustria, así como favorecer su implantación en el medio rural, como instrumento para la creación de empleo, para evitar la deslocalización, además de constituir un pilar sobre el que se impulse el desarrollo socioeconómico del territorio.
Plazo: Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Favorecer el acceso a distintas formas de financiación para garantizar la continuidad de la agroindustria, así como para mejorar su capacidad y ampliar las líneas de negocio.*

  **Acción: 1** *Reforzar los instrumentos (mediante bonificaciones de los tipos de interés, avales...) que faciliten la financiación de empresas, con especial atención a las pymes relacionadas con el sector agroindustrial. Así como determinar un marco de cooperación institucional con las entidades financieras para el establecimiento de apoyo financiero a las empresas, con especial atención a ganaderos y agricultores.*
  **Destinatarios: Agroindustria** vinculada a los sectores de la **GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Facilitar y mejorar las condiciones de acceso a la financiación.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

  **Acción: 2** *Establecimiento de servicios de apoyo financiero directo a las empresas.*
  **Destinatarios: Agroindustria** vinculada a los sectores de la **GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Prestar servicios de asesoramiento financiero a las empresas.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 3. Consolidación de la seguridad y la calidad de los productos.**

- *Medida 3.1. Establecer mecanismos que garanticen el mantenimiento de la calidad y seguridad agroindustrial.*

  **Acción: 1** *Mantener y mejorar los mecanismos de control de la trazabilidad y de la seguridad agroindustrial.*
  **Destinatarios: Agroindustria** vinculada a los sectores de la **GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Mantener los mecanismos que garantizan la calidad y seguridad de los productos agroindustriales, así como su trazabilidad.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Mantener, difundir y, en su caso, mejorar, las ayudas destinadas a fomentar la calidad alimentaria (subvenciones a la realización de programas para la mejora de la calidad de la leche y su certificación externa, ayuda específica para la mejora de la calidad de la carne de vacuno, ayudas destinadas a las agrupaciones de productores de signos de calidad diferenciada).*
  **Destinatarios: GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Favorecer la información y la promoción de los programas de calidad alimentaria en el ámbito de los pequeños productores.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

4

# COMERCIALIZACIÓN

# INDUSTRIA ALIMENTARIA

**Instalaciones comerciales dedicadas a alimentación:** Existen en Asturias 7.304 actividades comerciales específicas, 458 supermercados y 12 hipermercados, con una ratio de 369,4 $m^2$/1.000 habitantes. El comercio especializado ocupa el 15 % de la superficie comercial dedicada a alimentación, hay 397 licencias para la venta ambulante o en mercadillos y hay también 8.008 licencias de restauración y bares.

**Gasto y consumo en alimentación:** En 2012 el gasto medio en alimentos y bebidas en el hogar estaba en 1.550,5 €/per cápita/año (5,6 % por encima de la media nacional), correspondiendo la mayor participación sobre el gasto a carne, pescado, derivados lácteos, frutas frescas, pan, hortalizas frescas y bollería, pastelería, galletas y cereales.

**Frutas y hortalizas:** Mercasturias comercializó en 2010 39.633 Tm de frutas, 18.430 Tm de hortalizas y 16.554 Tm de patata, procedentes principalmente de Valencia (20,7 %) y de Castilla y León (17,8 %). Los productos de Asturias supusieron el 0,1 %, valor más bajo del periodo 2002-2010, cuyo máximo fue 2,4 % en 2007. Los procedentes del extranjero fueron el 0,1 % en 2010 (en 2008 alcanzaron el 20 %).

**Vacuno:** en 2010 el 83,2 % de la carne sacrificada en Asturias fue de procedencia regional. El balance de entradas y salidas de reses fue positivo en un 423,5 %.

**Importaciones agroalimentarias:** en 2009 supusieron 235,3 millones de € (8,2 % del total), siendo las más importantes las de tabaco (26,8 %) y las de leche y productos lácteos (19,5 %), seguidas de pescados, cereales, bebidas y carne y despojos comestibles, que sumaron 32,2 %.

**Exportaciones agroalimentarias:** en 2009 alcanzaron los 145,6 millones de € (5,7 % del total), encabezadas por la leche y derivados lácteos, 44,4 %, y seguidas por las preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche y productos de pastelería (32,7 %) y por las preparaciones alimenticias diversas (8 %).

**Distribución por mercados de los productos (% de la producción a precios básicos):**

| PRODUCTOS | REGIONAL | NACIONAL | UE | OTROS PAISES |
|---|---|---|---|---|
| Cárnicos | 66,4 | 29,3 | 3,8 | 0,5 |
| Lácteos | 12,4 | 72,0 | 15,2 | 0,4 |
| Alimentos para animales | 62,4 | 35,2 | 1,2 | 1,2 |
| Otros productos alimenticios | 36,1 | 53,4 | 8,8 | 1,7 |
| Bebidas alcohólicas | 74,4 | 18,9 | 1,2 | 5,5 |
| Bebidas no alcohólicas | 65,5 | 33,7 | 0,3 | 0,5 |
| Industria de la madera y del corcho | 61,9 | 36,0 | 0,9 | 1,2 |
| Industria del papel | 16,0 | 8,8 | 74 | 1,2 |
| Mueble | 79,4 | 14,3 | 4,8 | 1,5 |

**Marcas de calidad y garantía:** en Asturias están implantadas 10 marcas de calidad europeas: 6 DOPs (Cabrales, Vino de Cangas, Sidra de Asturias, Gamonedo, Afuega'l Pitu y Casín), 3 IGPs (Faba Asturiana, Ternera Asturiana, y Chosco de Tineo) y el sello de producción ecológica COPAE; siendo su valor económico en 2012 de unos 34 millones de Đ, con un porcentaje muy bajo de exportaciones. Además, hay 1 marca colectiva "Morcilla y chorizos asturianos" y 1 marca de garantía "Alimentos del Paraíso Natural".

**Desafios:**

- Incrementar y mejorar la comercialización, aumentar la presencia en los mercados regional y nacional, y explorar otros mercados.
- Incidir en aspectos de divulgación de los productos, incluido el empaquetado.
- Incorporar los canales cortos de comercialización e involucrar al consumidor.

## ¿QUÉ ES?

La comercialización es una de las partes más importantes de la cadena agroalimentaria. Abarca una amplia variedad de actividades relacionadas con la venta de productos, desde la propia acción de vender hasta actividades complejas de marketing. Además, implica a una extensa gama de agentes intermedios relacionados con la trasformación, el transporte y la logística y la distribución, así como la divulgación y promoción de los productos. El objetivo final es el intercambio de bienes entre productores y consumidores, bien para su uso directo o para su transformación.

La comercialización está relacionada tanto con la venta de los productos regionales dentro de Asturias, como con la capacidad de exportar productos a otras partes del país o fuera de él, y por tanto de venderlos en otros mercados.

En relación con la promoción de los productos, más allá de las acciones individuales de los productores, se llevan a cabo acciones institucionales de divulgación general de los productos y los productores, en especial relacionados con el turismo. También se trabaja en la presentación de los productos en ferias nacionales e internacionales.

Con respecto a los lugares dónde promocionar y comercializar los productos, existen ferias, mercados, jornadas y festivales repartidos por toda Asturias, y a lo largo de todo el año. A esto hay que sumar la amplia superficie comercial dedicada a la alimentación, tanto de comercio especializado como en supermercados e hipermercados, y también tener en cuenta la hostelería, y en especial la restauración, como elementos básicos en la comercialización.

En relación con el funcionamiento de grupos, son escasos pero están en auge tanto los grupos de consumo como las agrupaciones de productores, todos ellos enfocados a la implementación de los canales cortos de comercialización en todas sus opciones.

La comercialización de los productos agroalimentarios cuenta con bazas como la buena imagen que proyecta Asturias al consumidor, que está unida a conceptos como la calidad y la naturaleza; además, la existencia de varias marcas de calidad diferenciada, algunas con una larga trayectoria, ayuda a dar a conocer y comercializar los productos, lo que a su vez se complementa con la existencia de una notable variedad de los mismos, singulares y de calidad, vinculados directamente con el territorio asturiano. En este contexto, resultaría muy conveniente

profundizar en el campo de la investigación y de la innovación aplicadas a las ventas para mejorar la imagen de los productos, e incidir en los beneficios que puede reportar el *packing*.

Se presenta como una oportunidad la diversificación de los canales de venta, buscando tanto la conexión con el consumidor o con la pequeña distribución (tiendas de barrio, comercio especializado, etc.), como con la gran distribución y la exportación. En esta línea es fundamental el desarrollo de estrategias de cooperación entre productores y de éstos con los consumidores y/o la distribución. Por otro lado, los canales cortos de comercialización, en todas sus variantes, ofrecen nuevas y amplias posibilidades. Además la distribución y venta de los productos asturianos puede favorecerse mediante acciones de innovación, adaptándola a las demandas de los consumidores.

La consolidación de las ferias, mercados y jornadas como puntos de encuentro y divulgación, así como el fomento de la venta directa y el comercio de proximidad, basado en productos locales y regionales, son aspectos básicos para consolidar la comercialización interna de los productos. Hay una creciente demanda y concienciación por parte de los consumidores en relación con estos productos, relacionados también con el respeto medioambiental y la conservación. Pero, además, hay que tener en cuenta el auge de los grupos de consumo, una opción cada vez más importante a la hora de plantear las ventas.

En cuanto a los puntos negativos en materia de comercialización, destaca el hecho de que las producciones cuentan con un amplio número de intermediarios y con la gran distribución, lo que condiciona negativamente la capacidad de negociación y venta del productor. Por otro lado no se rentabiliza lo suficiente la identificación de Asturias con la calidad y "lo natural" a la hora de comercializar los productos agroalimentarios. A esto se suma que abundan las labores individuales de comercialización debido a una escasa implantación, tanto de las agrupaciones como de la cooperación y el asociacionismo entre productores, lo que incide negativamente en las ventas y en una insuficiente relación entre el productor y el consumidor. Esto está a su vez relacionado con un reducido desarrollo de los canales cortos de comercialización, en lo que influye también la poca calidad de las TICs en el medio rural y la falta de asesoramiento en la materia. Del mismo modo, también hay carencia de una cultura asociativa entre consumidores y de una búsqueda del contacto directo con el productor.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Un adecuado proceso de distribución y venta de los productos, es decir, un correcto funcionamiento de la cadena de comercialización, es un elemento esencial para garantizar la viabilidad del sector agrario en todas sus facetas; por tanto, incidir en todos los aspectos relacionados con la comercialización es una acción de vital importancia. Para ello es preciso dar a conocer los productos, incidiendo en la amplia variedad de oferta que tiene Asturias. También es preciso ofrecer novedades al consumidor y a la vez responder a sus gustos y necesidades, tanto en el producto final como en los formatos, envases, lugares de venta, etc. Además, la comercialización debe ser también una vía para la comunicación entre el productor y el consumidor, la forma de que ambos se conozcan; un mayor conocimiento conlleva una mayor concienciación hacia los productos y los métodos productivos y su relación con el medio en que se generan. En esta línea los canales cortos de comercialización se postulan como una de las oportunidades a explotar debido a su gran versatilidad.

En relación con la calidad y la seguridad alimentaria es preciso mantener la buena fama de los productos asturianos e incrementar la directa relación de los mismos con la imagen de marca de la región. La identidad territorial de las producciones debe ser un objetivo prioritario, y en relación con ello el mantenimiento y la ampliación de los sellos de calidad.

Por otro lado, hay que aprovechar, para incrementar las ventas dentro de la región, la red de ferias, mercados, festivales y jornadas, así como los locales comerciales, principalmente los dedicados al comercio de la alimentación, así como el potencial que ofrece la hostelería, y en especial la restauración. Se trata de espacios de venta pero también de promoción, donde no sólo se conecta con el consumidor regional a través del comercio local y de proximidad, sino también con el turista, lo que implica trabajar en la apertura de nuevos mercados desde la acción local.

La investigación y la innovación son claves a la hora de mejorar la venta de productos, incorporando novedades en los sistemas de empaquetado, en el alargamiento de la vida útil o en el desarrollo de nuevos formatos y productos. La formación y el asesoramiento también son básicos a la hora de mejorar las ventas, así como el acceso de alta calidad a las TICs, especialmente necesarias para la difusión de los productos en general y para la implantación del comercio electrónico en particular.

Otra vía que es necesario apoyar es la cooperación y agrupación, tanto de productores, como de consumidores entre sí, o entre varios eslabones de la cadena de comercialización (producción, distribución, logística, consumidor, etc.).

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A todos los agentes de la cadena de comercialización: productores, transformadores distribuidores y comercializadores, encargados de logística y consumidores.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1. Promoción de los productos y su presencia en los mercados.**

- *Medida 1.1. Establecer campañas de promoción y divulgación de los Productos con Identidad Territorial así como de los "Alimentos del Paraíso Natural".*

  **Acción: 1** *Consolidar la marca manteniendo las campañas para la valorización de los productos con identificación territorial (Alimentos del Paraíso), haciendo especial hincapié en la vinculación de estos con las particularidades regionales.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG) GANADERÍA CARNE (GC) GANADERÍA DE LECHE (GL) FORESTAL (F) OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar y aprovechar la estrecha relación entre las características del territorio asturiano y los productos procedentes del sector primario regional, buscando, además, la implicación de los productores en la obtención de unos productos de calidad que sean totalmente identificados con los aspectos medioambientales, territoriales, paisajísticos y tradicionales que sustentan y distinguen esas producciones.
  **Plazo:** Corto/Medio Plazo.

- *Medida 1.2. Implementar canales que favorezcan el consumo de Productos de Proximidad.*

  **Acción: 1** *Impulsar las ferias y mercados locales, especialmente en las cabeceras comarcales y otras villas con tradición al respecto, como mecanismo para la venta de productos de proximidad (aquellos que se producen en un radio inferior a 50 km).*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP) y también FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Mejorar el papel de la venta minorista de proximidad de productos de calidad.
  **Plazo:** Corto/Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Regular la venta directa (Farmer Marketing) en las explotaciones o en tiendas directamente vinculadas a las explotaciones.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP) y también FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Dotar a las explotaciones de una regulación que permita la venta directa de los productos.
  Plazo: Corto/Medio Plazo.

- *Medida 1.3. Impulsar la presencia de productos regionales en el mercado interior.*

  **Acción: 1** *Impulsar la comercialización de productos regionales dentro de la red de Hostelería, Restauración y Catering, además de en tiendas especializadas, mediante el distintivo "Establecimientos/sabores del Paraíso".*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP) y también FORESTAL (F).**
  **Objetivo: I**ncrementar la presencia de los productos regionales dentro de cadenas de comercialización especializadas.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Establecer convenios de colaboración y mecanismos de intermediación entre las asociaciones de productores y los grandes distribuidores, que permita un mayor y mejor posicionamiento de los productos dentro del mercado (con especial atención al sector lácteo).*

**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP) y también FORESTAL (F).**
**Objetivo:** Consolidar una cultura de "lo local" entre los consumidores mediante la mejora de la presencia y el posicionamiento de los productos locales en los mercados.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Acción: 3** *Coordinación con organizaciones sin ánimo de lucro, entidades locales, instituciones educativas, etc. para la promoción de productos regionales. (Complementando a las ayudas ya existentes para "Entidades sin ánimo de lucro para celebrar certámenes de productos agroalimentarios").*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP) y también FORESTAL (F).**
**Objetivo:** Impulsar el consumo de productos regionales a partir de la celebración de certámenes, y otras iniciativas como ferias, concursos, catas, además de la introducción de dichos productos en comedores escolares, sociales, etc.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Acción: 4** *Establecer campañas de difusión encaminadas a la mejora de la imagen de los productos y en especial promocionar el consumo de leche y de productos lácteos*.
**Destinatarios: GANADERÍA DE LECHE (GL).**
**Objetivo:** Incrementar el consumo de productos lácteos y por tanto sus posibilidad de comercialización
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.4. Apostar por mecanismos que permitan la búsqueda de nuevos mercados (presencia en ferias, misiones comerciales inversas, campañas de difusión en el exterior, etc.).*

**Acción: 1** *Continuar e impulsar las actividades realizadas por la Sociedad de Promoción Exterior de Asturias (ASTUREX) para el fomento de los productos relacionados con el sector primario (en especial el sector lácteo), así como las realizadas por las Cámaras de Comercio.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Promocionar la presencia de empresas asturianas en los mercados exteriores, con los siguientes objetivos:
- Consolidar e incrementar el número de empresas exportadoras, con especial énfasis en el apoyo a las PYMES.
- Fomentar la colaboración entre empresas para la internacionalización.
- Incrementar las exportaciones de sectores y/o productos tradicionales.
- Promover e incentivar las exportaciones de nuevos sectores y/o productos.
- Potenciar las exportaciones a nuevos mercados.

**Plazo:** Corto/Medio Plazo.

**Línea 2. Mejoras en la cadena de comercialización.**

- *Medida 2.1. Creación de herramientas que permitan la vinculación entre productores y consumidores.*

**Acción: 1** *Desarrollar normativamente la venta directa en las explotaciones.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), APICULTURA (AP), FORESTAL (F), PRODUCTORES (PR), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Establecer los mecanismos legales que permitan la venta directa por parte de los productores dentro de sus explotaciones.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Mejorar y ampliar la logística de la cadena de comercialización, orientada a la reducción de costes.*

  **Acción: 1** *Creación de un centro de venta (físico y online) para la comercialización de productos agroalimentarios asturianos (AsturOrigen).*
  **Destinatarios: PRODUCTORES (PR), DISTRIBUIDORES (DS), CONSUMIDORES (CS).**
  **Objetivo:** Aprovechando las instalaciones, experiencia y servicios de Mercasturias, ofrecer un espacio de encuentro y contacto entre productores y el comercio minorista especializado y la hostelería, con el objetivo facilitar las ventas, garantizar el origen, la calidad, la diferenciación y el reconocimiento del producto, además de favorecer un precio ajustado para ambas partes y revalorizar los productos regionales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.3. Divulgar y promover las diferentes modalidades de canales cortos de comercialización.*

  **Acción: 1** *Establecer ayudas para la formación y divulgación de los Canales Cortos de Comercialización (CCC) elaborando una guía que recoja las distintas tipologías de CCC, con especial atención a la venta directa.*
  **Destinatarios: PRODUCTORES (PR) DISTRIBUIDORES (DS).**
  **Objetivo:** Difundir las modalidades y los beneficios de la implantación de Canales Cortos de Comercialización, que permitan un mayor conocimiento de los mismos y de sus beneficios.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Impulsar los canales y plataformas de marketing y venta online.*
  **Destinatarios: PRODUCTORES (PR), DISTRIBUIDORES (DS).**
  **Objetivo:** Establecer canales online que permitan aumentar los clientes potenciales, fomentando la relación directa entre productores y consumidores (lo cual supone la reducción de las cadenas de suministro).
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.4 Potenciar la creación de redes y agrupaciones de pequeños productores, tanto sectoriales como intersectoriales.*

  **Acción: 1** *Mantener e incrementar las ayudas destinadas a las agrupaciones de productores.*
  **Destinatarios: Agrupaciones de Productores AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar la creación de agrupaciones de productores
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.5. Impulsar la cooperación nacional e internacional entre productores, en especial los agroindustriales.*

  **Acción: 1** *Promover canales de comunicación y foros de encuentro entre productores nacionales e internacionales, en coordinación con las actividades de las Cámaras de Comercio y ASTUREX.*
  **Destinatarios: Agrupaciones de Productores AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Establecer canales de comunicación entre productores nacionales e internacionales que permitan establecer redes y proyectos transnacionales.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

5

# DIVERSIFICACIÓN

# DIVERSIFICACIÓN

**Funcionalidad**

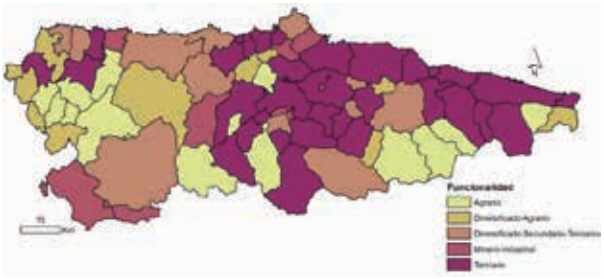

**VAB a precios de mercado**

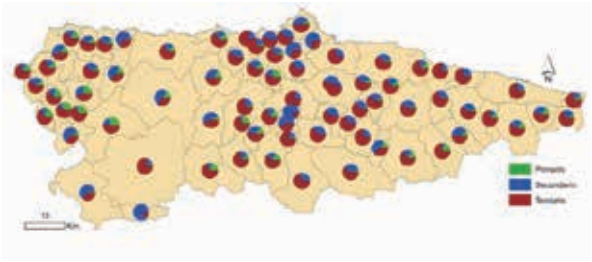

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el 64% de la población activa asturiana se dedica al sector servicios, el 13% a la industria, el 5% a la construcción y el 3,4% a la agricultura. En cuanto al valor añadido bruto a precios de mercado, el sector primario representa el 1,8% del total.

Estos datos se encuentran distorsionados por la influencia económica y demografica que ejerce el área central sobre el resto de la región. Si eliminamos los datos de los municipios de Gión, Oviedo y Avilés el VAB del primario asciende hasta el 3,5%.

Según los datos del Censo Agrario de 2009, el 75% de las explotaciones tenían una orientación ganadera, y dentro de ellas, el 65% de las explotaciones se dedicaban a carne, el 30% a leche y el 5% eran mixtas.

Este predominio ganadero ha traído aparejada una especialización de la agricultura en cultivos forrajeros, que suponen actualmente en torno al 92% del total de la producción agraria, en un contexto en el que la superficie de tierra labrada solo supone una parte mínima de la SAU (entre el 10 % y el 12 % según el Censo Agrario).

Por su parte, el 42% de las actividades complementarias a la explotación se corresponden con el turismo rural, el 24% con la tranformación de productos agricolas y el 8% con la selvicultura; unas actividades complementarias que suponen más de un 50% de la producción final, existiendo una relación inversa entre SAU e importancia de la actividad complementaria.

**Desafios:** Existe una gran dependencia del medio rural en relación con el sector ganadero, lo que lo hace extremadamente sensible a posibles fluctuaciones de los mercados.

## ¿QUÉ ES?

Las condiciones intrínsecas de los mercados agrarios los hacen excesivamente vulnerables y dependientes de diversos factores (intermediarios, variaciones de los precios, factores climáticos, crisis alimentarias, plagas y enfermedades, o escasa capacidad de almacenamiento de los productos a la espera de mejores precios), lo que supone una importante inseguridad para los agricultores y ganaderos que dependen únicamente de estas actividades, de ahí la necesidad obtener otras fuentes de ingresos que complementen las rentas. Además, el espacio rural tiene capacidad para albergar otras actividades, con lo que se contribuiría a atajar el envejecimiento, a fijar población y a generar renta.

Desde la década de 1960 la agricultura y la ganadería asturianas han sufrido un proceso gradual de especialización, principalmente dirigida hacia la producción láctea, lo cual supuso una importante trasformación de los sistemas productivos y del paisaje. Hasta ese momento el sector agrario asturiano se fundamentaba en un sistema de policultivo y una cabaña ganadera diversa, combinando prácticas ganaderas y agrícolas. En este sistema lo habitual no era la especialización, sino el aprovechamiento conjunto de todos los recursos disponibles en el territorio. En el caso de la ganadería los rebaños mixtos y los sistemas como la trasterminancia y la trashumancia estaban en la base de una utilización racional de los recursos. El proceso de especialización coincidió, en Asturias, con el inicio de un proceso de urbanización e industrialización de la zona central de la región, lo cual propició la emigración y el abandono del medio rural y, por consiguiente, la reducción del número de explotaciones y el paulatino abandono y envejecimiento de los pueblos.

Con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (1986) y más concretamente con la imposición de medidas de la Política Agraria Común (PAC) que fijó cuotas para la producción láctea, controlando los excedentes agrarios y regulando los precios, se inició un proceso de especialización aún más fuerte, obligando a los titulares de las explotaciones a asumir unas grandes inversiones para transformar las explotaciones familiares en otras de mayor tamaño. En las reformas posteriores de la PAC, realizadas desde 1992, se fue sustituyendo esta visión fundamentada sobre la incentivación de la producción por ayudas a las rentas, al tiempo que empezaban a aparecer nuevos conceptos (desarrollo rural, medioambiente, sostenibilidad, etc.).

La excesiva especialización láctea en un mercado tan volátil trajo consigo un riesgo para la supervivencia de las actividades agrícolas, excesivamente dependientes económicamente de esta actividad.

El cambio de política iniciado en la década de 1990 supuso la necesidad de introducir nuevas actividades como instrumento para el desarrollo rural y como complemento para el mantenimiento de las actividades tradicionales. En este sentido, la diversificación de las zonas rurales se ha venido sustentando fundamentalmente en el turismo rural, apoyado por las ayudas de fondos europeos. Sin embargo, este modelo, tal y como está definido en la actualidad, presenta síntomas de agotamiento y saturación, lo que hace que sea necesario replantear su futuro, especialmente en algunas comarcas (como es el caso del oriente de la región).

El sector agroganadero asturiano presenta hoy en día una gran dependencia de la ganadería vacuna, tanto de carne como de leche, mientras que la agricultura tiene una representación casi anecdótica, y el sector forestal, a pesar de la importante superficie que ocupa, no tiene la importancia económica que le debería corresponder. Sería conveniente, por tanto, desarrollar nuevas actividades paralelas o complementarias a las ganaderas, que permitan diversificar riesgos e incluso que generen nuevas sinergias que retroalimenten e impulsen las distintas actividades.

Las principales cortapisas a la implantación de nuevas actividades en las zonas rurales son entre otras, la carencia de ciertas infraestructuras y servicios, el envejecimiento de la población o la escasa cultura emprendedora.

En resumen, la dependencia de la ganadería y el retroceso de las actividades agrarias, junto con el envejecimiento de la población, supone un riesgo para el mantenimiento de la población y la economía de las zonas rurales. La introducción de otras actividades no agrícolas se ha limitado, en gran medida, al sector servicios, principalmente al turismo rural, y en menor medida a ciertas actividades artesanales.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

En los últimos años se ha venido produciendo una modificación de la política agraria comunitaria, apoyando cada vez más la diversificación de actividades, con el objetivo de buscar un nuevo enfoque multisectorial que permita crear nuevas fuentes de ingresos. No obstante, la diversificación ni puede ni debe ser entendida solamente como la introducción de nuevas actividades que sustituyan a las tradicionales, sino que también deben contribuir a complementar y enriquecer las prácticas agroganaderas. Por tanto, las acciones se deben encaminar a la diversificación por una doble vía: la que concierne a las actividades vinculadas al sector agrícola y la que se refiere a otras actividades complementarias.

La diversificación empresarial presenta varias vertientes, que han de ser consideradas como oportunidades:

- Vertical, que afecta a la incorporación de nuevas actividades que complementen la producción actual, ya sean procesos previos o posteriores. En el caso de la ganadería este proceso podría venir de la mano del cultivo de forrajes que limitaran su dependencia de insumos externos, o podría ser "hacia delante" con la transformación de algunos de los productos y la comercialización de productos elaborados o semielaborados.
- Horizontal, en la que se emprenden nuevas actividades que guardan una relación entre sí. En nuestro caso podrían tratarse productos agrícolas y ganaderos de manera conjunta.
- Heterogénea, supone la introducción de actividades que no guardan, a priori, ninguna relación entre sí, aunque si pueden tenerla de forma indirecta; por ejemplo, la oferta de agroturismo en una explotación puede suponer un aumento de las ventas directas de los productos o la oferta de esos productos puede suponer un aliciente a la hora de visitar las instalaciones de agroturismo.

De la misma forma, se debe potenciar la introducción de nuevas actividades, siendo especialmente atractivas aquellas relacionadas con las nuevas tecnologías, así como las industrias limpias y aquellas que tengan una vinculación directa con el territorio.

El objetivo general de la diversificación es reducir la dependencia del medio rural asturiano de la actividad ganadera, lo cual no implica renunciar a un sector especializado con una calidad reconocida, sino plantear complementos que sirvan para impulsar aún más esa actividad y para apoyar aquellas otras que puedan contribuir a la fijación de nueva población, especialmente jóvenes y mujeres, y a mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales. La implantación de nuevas actividades puede suponer sinergias que contribuyan al desarrollo de nuevos nichos de mercado y nuevos canales para la venta y distribución de ciertos productos locales, lo cual significaría un incremento del valor añadido de dichos productos, un acortamiento de las cadenas de comercialización y una vinculación de la producción con ámbitos territoriales concretos.

Por otro lado, el envejecimiento y el abandono de las zonas rurales suponen un problema para la implantación de nuevas actividades, pero también pueden ser vistos como una oportunidad, ofreciendo servicios de mantenimiento de las fincas, prestación de servicios agrarios, jardinería, limpieza o servicios de sustitución.

Por tanto, la diversificación supone, por sí misma, una oportunidad económica, reduciendo la dependencia de una única actividad e incrementando las rentas; además, permite la fijación de población y el establecimiento de población directamente no agrícola en el medio rural, supone una posibilidad de revitalización demográfica, e incluso la implantación de determinadas actividades pueden constituir un factor que contribuya a mejorar el equilibrio territorial, dotándolo de ciertas infraestructuras y servicios.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, a cualquier persona que quiera implantar una actividad en el medio rural, Grupos de Desarrollo Rural, Ayuntamientos y Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1.- Formación y Fomento de la Cultura Empresarial.**

- *Medida 1.1. Diseño de campañas de formación de empresarios y agricultores sobre los beneficios de la diversificación, así como de sistemas de gestión empresarial.*

  **Acción: 1** *Apoyar la formación y difusión en materia de diversificación y la gestión empresarial, principalmente a través de los Grupos de Acción Local.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar la diversificación como mecanismo para complementar las rentas e instrumento para estabilizar los ingresos.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo

- *Medida 1.2. Establecer foros de debate sobre diversificación.*

  **Acción: 1** *Impulsar foros y canales de debate sobre diversificación.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Difundir los casos de éxito, experiencias y estrategias para la resolución de problemas, que permitan desarrollar acciones para la diversificación en las explotaciones.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.3. Impulsar redes entre productores y empresarios locales para ofrecer servicios y productos de forma conjunta.*

  **Acción: 1** *Fomentar la sinergia entre productores y empresarios locales a través de estrategias de marketing de "oferta conjunta" (Acción relacionada con la medida 1.3 del punto 4 "Comercialización").*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG) GANADERÍA CARNE (GC) GANADERÍA DE LECHE (GL) FORESTAL (F) OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar una "Oferta Conjunta" de productos y/o servicios de la zona mediante paquetes diversos. Esto permitiría incrementar el valor percibido por el cliente y reducir los costes.
  **Plazo**: Corto / Medio Plazo.

**Línea 2.- Apoyo a las Empresas.**

- *Medida 2.1. Establecer ayudas a la implantación y consolidación de empleo en el medio rural.*

  **Acción: 1** *Establecer líneas de ayudas para la implantación de nuevas empresas, para la promoción del autoempleo y para el fomento del empleo en el medio rural (Esta acción está vinculada con la medida 1.1 del punto 3 "Agroindustria").*
  **Destinatarios:** Municipios con menos de 25.000 habitantes (en las denominadas "Alas de Asturias". **EMPRESAS,**

**EMPRENDEDORES – AUTOEMPLEO.**
**Objetivo:** Impulsar la creación de nuevas empresas y fomentar el empleo, que contribuya a la diversificación del sector.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Implantar servicios de asesoramiento y sustitución de carácter personalizado.*

  **Acción: 1** *Apoyar e impulsar los servicios de sustitución. (Aplicación de la medida 2.2 del apartado Capital Humano e I+D +i).*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Estos servicios de sustitución pueden constituir una oportunidad para ampliar las posibilidades de empleo, especialmente para jóvenes y mujeres del ámbito local.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.3. Potenciar los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL).*

  **Acción: 1** *Impulsar la implantación de Sistemas Agroalimentarios Localizados como mecanismo de diversificación de las actividades. (Relacionado con la Línea 1 del apartado 3 Agroindustria).*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Fomentar el asentamiento de nuevas actividades en el medio rural como elemento para la fijación de población y para la diversificación de las actividades.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 3.- Diversificación en empresas agrícolas.**

**Línea 3.1 Fomento de la diversificación horizontal.**

- *Medida 3.1.1. Favorecer las acciones que incorporen los procesos iniciales y/o finales de la cadena de producción (diversificación horizontal).*

  **Acción: 1** *Apoyar la difusión e incorporación de procesos iniciales en las cadenas de producción que permitan reducir los insumos externos (como por ejemplo la producción de forrajes o la utilización de complementos alimenticios...).*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Minimizar la dependencia los insumos externos (especialmente de cereales y otros forrajes).
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

  **Acción: 2** *Impulsar la difusión e incorporación de procesos finales de la cadena de producción. Como por ejemplo una primera elaboración de los productos (tendrán una especial relevancia la finalización de vacas y terneros), el aprovechamiento de subproductos susceptibles de ser utilizados para la alimentación animal, etc.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Asumir procesos iniciales de transformación que permitan incrementar el valor final de los productos.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 3.1.2. Apoyo a la creación de redes, cooperativas y/o sistemas asociativos entre explotaciones que les permitan abordar conjuntamente la diversificación horizontal.*

  **Acción: 1** *Establecer ayudas a la creación de redes que permitan abordar de forma conjunta proyectos de diversificación horizontal (Esta acción se complementa con la medida 3.1 del punto 2 "Capital humano e I+D+i").*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Impulsar el asociacionismo y cooperativismo para afrontar proyectos de diversificación encaminados a asumir los procesos iniciales o finales de la cadena de producción y que de forma individual no serían asumibles (con especial atención a la reducción de los insumos exteriores y la finalización de terneros y vacas para producción cárnica).
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Línea 3.2.- Fomento de la diversificación vertical.**

- *Medida 3.2.1. Facilitar y simplificar la tramitación administrativa para compatibilizar las prácticas agroganaderas con otras actividades.*

  **Acción: 1** *Revisar y adecuar la normativa autonómica que impida o dificulte la diversificación en las explotaciones (Acción que se complementa con la medida 1.2 del punto 4 "Comercialización").*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Eliminar las trabas administrativas que impiden o dificultan la implementación de procesos de diversificación dentro de las explotaciones.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.2.2. Impulso de acciones dirigidas al fomento de los procesos de diversificación hacia otras actividades vinculadas al sector agrario (especialmente la agricultura, el sector forestal y la apicultura).*

  **Acción:** 1 *Establecer ayudas para la implantación y divulgación de actividades complementarias vinculadas con el sector agrario; especialmente la apicultura, el aprovechamiento de biomasa, el compostaje o la utilización de subproductos agrícolas y ganaderos para la generación energética, etc.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), APICULTURA (AP), FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Permitir la diversificación de actividades dentro del sector primario que permitan incrementar los ingresos y reduzcan la dependencia fruto de la especialización.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.2.3. Favorecer la creación de redes, cooperativas y/o sistemas asociativos entre distintas actividades.*

  **Acción: 1** *Establecer ayudas a la creación de redes que permitan abordar de forma conjunta proyectos entre diversas actividades vinculadas al sector primario (Acción vinculada a la medida 1.3 del punto 5 "Diversificación").*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC) GANADERÍA DE LECHE (GL), y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Impulsar el asociacionismo y cooperativismo para afrontar proyectos de diversificación conjunta dentro del sector primario.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Línea 4.- Fomento de la diversificación no agraria.**

- *Medida 4.1. Apoyo a la implantación de actividades no vinculadas directamente con el sector primario (especialmente las TICs, las industrias limpias y otras actividades vinculadas al medio rural).*

  **Acción: 1** *Apoyar la implantación de nuevas actividades no vinculadas con el sector primario, con especial atención a las relacionadas con el medio rural, las industrias limpias y las que incorporen una importante base tecnológica. (Esta acción se vincula con la medida 1.1. del punto 3 "Agroindustria", así como a la medida 2.1. del apartado 5 "Diversificación").*

**Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Diversificar la actividad económica en el medio rural para garantizar un incremento de las rentas y el fomento del empleo, básicos para el desarrollo del medio rural.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

6

# PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

# AGRICULTURA ECOLÓGICA

**Productores ecológicos.**

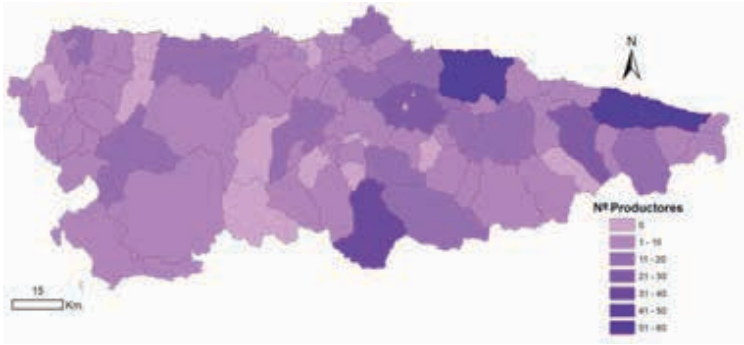


Asturias concentra en torno al 1,5 % de la superficie ecológica nacional. Este tipo de superficie ha experimentado en Asturias una notable evolución, pasando de las 26,6 has. de 1997 a las 22.541 de 2013, lo que supone aproximadamente el 6 % de la SAU regional. Los pastos, praderas y forrajes aglutinan el 98,9 % de las has. de este tipo de producción.

# GANADERÍA ECOLÓGICA

**Composición cabaña ganadera ecológico.**

El ganado de orientación cárnica es el que presentaba un mayor número de cabezas en la región, siendo el bovino el más numeroso (13.394), seguido del ovino (2.797) y el caprino (1.931), el resto de la cabaña se completa con la lechera, equina, porcina y avícola. Las explotaciones apícolas existentes en la región eran 17, siendo 4.752 las colmenas registradas.

Las explotaciones ganaderas ecológicas asturianas sumaban, en 2012, un total de 367, que suponían el 6 % de todas las españolas. Dentro de ellas destacaban las de bóvidos de orientación cárnica, que con 244 suponían el 66,5 % de las explotaciones ganaderas ecológicas. Por cabezas de ganado Asturias congregaba el 2,4 % de todas las españolas.

## OPERADORES ECOLÓGICOS

La cifra general de operadores alcanzó los 629 (433 productores, 133 comercializadores y 63 en otros tipos).

En 2012, las actividades industriales de agricultura ecológica relacionadas con la producción vegetal en Asturias fueron 32, que suponían el 0,9 % del total de las 3.609 industrias nacionales, mientras que las relacionadas con la producción animal representaban el 4 % (17 frente a 345).

Los comercializadores en ecológico en la región eran 133 de los 776 de todo el país, es decir, el 17,1 % del total nacional, siendo los minoristas los que alcanzaban un mayor número en la región, con 131 altas.

**Desafios:** El principal desafio de la produccion ecológica es lograr una consolidacion del sector, lo cual pasa por dos aspectos fundamentales:

- El logro de una óptima organización y vertebración del sector.
- El impulso de la comercialización y del consumo, abordando desde las estrategias más convencionales, a través de la gran distribución, hasta la venta on line de productos, o la potenciación de los canales cortos de comercialización, mediante la venta directa y el mercado local, entre otros.

## ¿QUÉ ES?

Durante las dos últimas décadas, la producción ecológica en el Principado ha venido experimentando un progresivo desarrollo, el cual se ha visto notablemente acelerado en el último lustro, en el que la superficie destinada a este tipo de producción prácticamente se ha duplicado, pasando de las 11.822 Has de 2008 a las 22.541 de 2013, mientras que los operadores pasaron de 328 a 596.

Este desarrollo se fundamenta en una serie de potencialidades que el Principado presenta para este tipo de producciones, entre las que destacan las favorables condiciones existentes en la región para esta actividad, así como el importante número de conocimientos y prácticas tradicionales atesoradas por los agentes agrícolas y forestales, que hacen que este tipo de productos presenten una muy buena imagen ante los consumidores debido a su elevada calidad. Esta valoración positiva hace que la producción ecológica se presente como una posibilidad de futuro para el medio rural y que pueda ser aprovechada como instrumento que contribuya al desarrollo del mismo, favoreciendo, a su vez, la conservación y mejora ambiental y paisajística del territorio. Para todo ello, la consolidación y ampliación de los canales cortos de distribución, o de cualquier otro medio de comercialización se postulan como vitales para poder establecer una dinámica de producción-comercialización capaz, no solo de mantener esta actividad, sino también hacerla crecer y consolidarla en el medio rural.

No obstante, ante este escenario a priori favorable, existen una serie de factores a tener en consideración, y que de no ser enfrentados pueden suponer un lastre para la producción ecológica, se trata de los relacionados principalmente con aspectos tales como la necesidad de profesionalizar el sector, informar adecuadamente tanto a productores como consumidores, potenciar el asociacionismo, invertir en formación e investigación, etc.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Una correcta planificación y gestión del sector ecológico, orientada a minimizar las dificultades y amenazas existentes, así como a fortalecer y explotar los aspectos positivos de este sector, generarían unos importantes beneficios socioeconómicos para el medio rural.

Para ello, los factores positivos anteriormente descritos deberían mantenerse en el caso de ya existir, o potenciarse en el supuesto de que pese a no ser todavía una realidad consolidada, puedan llegar a serlo. Así, y en términos generales, sería conveniente que toda acción encaminada a fortalecer e incrementar la actividad productiva ecológica (difusión de este tipo de producción, incremento de la oferta formativa, potenciación de los canales cortos de comercialización, etc.) fuera apoyada. Por el contrario, ante los aspectos perjudiciales que pudieran frenar este tipo de actividad, las acciones a desarrollar deberían estar orientadas a revertir esa situación negativa.

En definitiva, toda acción encaminada al establecimiento y afianzamiento de un sector ecológico que resulte sostenible, viable, eficiente y competitivo convendría que fuera apoyada, ya que esto supondría, implícitamente, el fortalecimiento de un sector capaz de generar una cierta diversificación y riqueza económica en el medio rural, favoreciendo esto la fijación de población.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A los operadores y consumidores de productos ecológicos.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

Este tipo de producciones requieren de la aplicación de métodos que resulten compatibles con el medio ambiente, presentando unos códigos de conducta muy exigentes, que justifican, en cierto modo, la necesidad de compensación y ayuda a los gastos derivados de estas actividades.

**Línea 1. Fomento de la producción ecológica.**

**Acción: 1** *Elaboración del II Plan Estratégico para la Agricultura Ecológica.*
**Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Consolidar e impulsar la producción y el consumo de productos ecológicos.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.1. Mantenimiento y consolidación de las ayudas específicas para la producción ecológica (especialmente a las actividades agrícolas, ganaderas y apícolas).*

  **Acción: 1** *Mantener y actualizar las ayudas destinadas a la agricultura y ganadería ecológicas.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), APICULTURA (AP), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Incentivar las producciones de alimentos ecológicos, especialmente en el mercado interior.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Impulsar la producción láctea en regímenes ecológicos.*
  **Destinatarios: GANADERÍA DE LECHE (GL).**
  **Objetivo:** Aumentar las explotaciones lácteas en ecológico como mecanismo para incrementar los rendimientos mediante una producción diferenciada.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.2. Fomento de las razas autóctonas en la ganadería ecológica y de las variedades locales dentro de la agricultura ecológica.*

  **Acción: 1** *Potenciar las ayudas destinadas a los ganaderos que críen razas autóctonas especialmente aquellas en peligro de extinción.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL).**
  **Objetivo:** Preservar las razas autóctonas en peligro de extinción mediante el manejo bajo un modelo ecológico.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Potenciar las ayudas destinadas a agricultores que cultiven variedades locales.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG) y además OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Conservar y potenciar las variedades locales dentro del sistema de producción ecológico.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.3. Ayuda a la instalación y modernización de las explotaciones en ecológico.*

  **Acción: 1** *Mantener ayudas a las inversiones encaminadas a la instalación y mejora del rendimiento de las explotaciones.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Facilitar la nueva instalación así como mejorar de los rendimientos de las explotación actualmente en funcionamiento. Además de favorecer la inclusión de jóvenes y mujeres dentro de este tipo de explotaciones.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.4. Favorecer el asociacionismo entre los diferentes operadores ecológicos (agrupación de productores).*

  **Acción: 1** *Implementar las ayudas establecidas en el punto 2 "Capital Humano e I+D+i" dentro de la medida 3.1 "Fomento del asociacionismo y cooperativismo", priorizando las ayudas a las agrupaciones de productores y otros operadores en ecológico, priorizando las ayudas a las agrupaciones de productores y otros operadores en ecológico y teniendo en cuenta de forma especial, a los que, además, producen bajo sello de calidad diferenciada.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Promover y consolidar el papel de las cooperativas y asociaciones de productores y otros operadores ecológicos.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 2. Distribución, comercialización y difusión de productos ecológicos.**

- *Medida 2.1.Realización de campañas institucionales que difundan los beneficios ambientales y para la salud de estos productos.*

  **Acción: 1** *Diseñar una campaña de divulgación de los productos ecológicos. Incluyendo eventos dentro de establecimientos destacados de la región, campañas publicitarias, o mediante jornadas y charlas divulgativas.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar el conocimiento general, y de las cualidades organolépticas de las producciones ecológicas, así como su consumo.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Creación y mantenimiento de estructuras de distribución y comercialización específicas para productores ecológicos.*

  **Acción: 1** *Incentivar la creación y/o modernización de los puntos de venta y distribución de productos ecológicos.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Mejorar los canales de comercialización (físicos o telemáticos) especializados en productos ecológicos, facilitando el acceso a los mismos por parte de los consumidores.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.3. Favorecer el desarrollo de canales cortos de comercialización para productos ecológicos.*

  **Acción: 1** *Implementar acciones específicas para productos ecológicos dentro de las acciones establecidas en el punto 4 "Comercialización" medida 3.1 "Divulgar y promover las diferentes modalidades de canales cortos de comercialización".*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Difundir las ayudas a las modalidades y los beneficios de la implantación de Canales Cortos de Comercialización específicos para los productos ecológicos.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.4. Implementación de mecanismos encaminados a la transferencia del conocimiento e intercambio de experiencias dentro del ámbito de la producción ecológica.*

  **Acción: 1** *Programación de foros, jornadas, ferias y espacios de encuentro entre los actores implicados en la producción ecológica.*

**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de intercambio y transferencia del conocimiento, elaborando herramientas y contenidos que contribuyan a la mejora del sector.
**Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 3. Asesoramiento, formación e investigación en el sector ecológico.**

- *Medida 3.1. Establecimiento de un servicio de asesoramiento integral dirigido a los diferentes actores involucrados en el sector.*

  **Acción: 1** *Creación de un servicio de asesoramiento especializado para los productores y operadores ecológicos, en cooperación con COPAE y el SERIDA.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Incrementar la capacitación de los profesionales vinculados al sector ecológico.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.2. Diseño de acciones formativas adaptadas a las necesidades de los operadores ecológicos.*

  **Acción: 1** *Mantener los ciclos formativos de grado medio de Producción Agroecológica y en su caso ampliarlos a otros lugares de la región (tal como se recoge en el punto 2 "Capital Humano e I+D+i" en la medida 2.1. "Ajustar la oferta formativa a las necesidades y las demandas reales del sector primario").*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Complementar la oferta formativa (reglada) acomodándola a las necesidades y demandas del sector.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Consolidar las ayudas dirigidas a la formación no reglada específicas para el sector ecológico.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Adaptar la oferta formativa a las necesidades reales del sector complementando a la formación reglada.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.3. Apoyo a la I+D+i vinculada al desarrollo del sector.*

  **Acción: 1** *Apoyar y potenciar los proyectos actuales y futuros emprendidos por los centros de investigación como el SERIDA, ASINCAR, el IPLA, CETEMAS, ASMADERA, PRODINTEC, etc. (Integrada dentro del punto 2 "Capital Humano e I+D+i" en la medida 1.1 "Fortalecer las infraestructuras de I+D+i vinculándolas a las necesidades reales del medio rural").*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Impulsar los proyectos de I+D+i como un instrumento básico para el desarrollo del sector.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

  **Acción: 2** *Establecer convenios de colaboración con grupos de investigadores de la Universidad de Oviedo (Departamentos de Química, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Geografía, Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, Biología... o el Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático). (Integrada dentro del punto 2 "Capital Humano e I+D+i" en la medida 1.1 "Fortalecer las infraes-*

*tructuras de I+D+i vinculándolas a las necesidades reales del medio rural").*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Implicar a la Universidad en la investigación aplicada para el desarrollo del medio rural en general y del sector ecológico en particular.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Acción: 3** *La creación de un instrumento que permita la puesta en contacto y coordinación entre los diferentes agentes implicados en la conformación de Grupos Operativos. (Integrada dentro del punto 2 "Capital Humano e I+D+i" en la medida 1.1 "Fortalecer las infraestructuras de I+D+i vinculándolas a las necesidades reales del medio rural").*

**Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
**Objetivo:** Facilitar la comunicación entre los diversos agentes para la formación de Grupos Operativos con la finalidad de adaptar la I+D+i a las realidades y necesidades de cada uno de los sectores implicados.
**Plazo:** Medio / Largo Plazo.

7

# SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN)

# ¿QUÉ SON?

El concepto de Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (en adelante SAVN) surge en la década de los 90 del pasado siglo a partir del reconocimiento de que gran parte de los paisajes y la biodiversidad europea dependen del mantenimiento de sistemas de producción agrarios tradicionales de baja intensidad, en los que se da una gran cantidad de mosaicos paisajísticos, una fuerte presencia de vegetación seminatural, a la par que un importante número de especies y hábitats dependientes de estos sistemas de producción.

Se definen como "sistemas territoriales de producción primaria constituidos sobre bases geográficas determinadas, caracterizados por unas prácticas de manejo tradicionales sostenibles, a las que se asocian valores ambientales reconocibles, que se enfrentan actualmente con riesgos de conservación derivados de la intensificación o el abandono de dichas prácticas".

En origen el concepto sólo se circunscribía a los sistemas agrarios, para incorporar posteriormente a los forestales, así como a la combinación de ambos al modo de lo que se conoce como sistemas agroforestales.
Los componentes esenciales de los SAVN son: su base física, caracterizada por los factores ecológicos, unos positivos y otros limitantes a la actividad humana; las prácticas agroforestales sostenibles o de alto valor natural que definen la funcionalidad y estructura del sistema; y un equilibrio entre explotación y conservación de los recursos naturales, materializado en la integración de los paisajes y la heterogeneidad de sus estructuras, en altos índices de biodiversidad y la variedad de los hábitats que los albergan.

Los SAVN pueden ser fruto de una gestión actual o histórica, siendo dos las fuerzas productivas contrapuestas las que hacen peligrar su mantenimiento: la intensificación o el abandono. La intensificación por implicar la adopción de modelos productivos más intensivos tendentes a la simplificación de la estructura del sistema, mientras que el abandono porque la marginalidad productiva acarrea la pérdida de sinergias entre explotación y conservación de los valores naturales, lo que se traduce en una simplificación y su avocación a una situación de deriva ecológica.

Los SAVN generan desde una óptica económica integral dos tipos de producciones: producciones directas e indirectas. Las producciones directas hacen referencia a los productos agropecuarios que se generan bajo estas prácticas extensivas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales, que se circunscriben por su naturaleza a modelos de producción agroecológica y a producciones de identidad territorial, productos que encajan en el mercado como productos singulares y de "alta calidad". Las producciones indirectas hacen referencia a las externalidades medioambientales positivas que posibilitan este tipo de sistemas productivos en un ejercicio de custodia activa del territorio, derivada de su papel activo en la conservación de los paisajes, de la biodiversidad asociada y la mitigación del cambio climático; tanto por un número menor de emisiones, la conservación de variedades genéticas locales adaptadas, o el mantenimiento de sumideros definitivos de $CO_2$ como son los pastizales.

Para el próximo período de programación 2014-2020 los SAVN se enmarcan en los objetivos estratégicos de la UE. Concretamente el Reglamento FEADER considera, en su artículo 5 entre las prioridades de la Unión para el desarrollo rural: restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura, especialmente en sus aspectos vinculados con la biodiversidad y la agricultura de alto valor natural, entre otros.

**Territorialización**

El arraigo histórico de los Sistemas Agrarios de Alto Valor en Asturias se desdibuja en la actualidad por la decadencia de los modelos de producción primaria tradicionales, pero siguen presentes en el mosaico regional en una posición de marginalidad productiva, muy en particular en las áreas más montañosas, donde los cambios tecnoeconómicos han penetrado con menor fuerza. Algunos de estos tipos de sistemas, en el caso de los vinculados a las actividades agrícolas, son: los sotos de castaño, las pomaradas en patrón tradicional o las tierras labrantías dedicadas al cultivo de la escanda, entre otros, todos ellos con una presencia testimonial en la estructura agraria regional en la actualidad. Los más abundantes, y en los que mejor se conservan los elementos constitutivos, son los vinculados a las prácticas ganaderas extensivas en sus diferentes modalidades regionales, que cuentan como común denominador con la presencia de rebaños mixtos de razas autóctonas y el aprovechamiento estacional de los recursos pastables. Las diferentes unidades funcionales, que son por definición unidades paisajísticas (las praderías de siega y diente, los invernales o las majadas en los puertos altos), forman parte de estos sistemas. Los SAVN ganaderos peligran debido a la simplificación estructural experimentada por los rebaños en las últimas décadas, orientados mayoritariamente al vacuno de carne y con la práctica desaparición del ganado menor; a lo que se añaden los cambios en los modelos de pastoreo, la pérdida de superficie pastable en los montes comunales, los conflictos con la fauna, los problemas de seguridad sanitaria y las dificultades en la comercialización de sus producciones.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Estos sistemas, que son eficientes desde el punto de vista socioeconómico y medioambiental, responden, como ningún otro, a los retos más importantes a los que se enfrenta el medio rural: la producción de alimentos sanos, seguros y de calidad, a la par que a la necesaria conservación de los paisajes y la biodiversidad que albergan los agroecosistemas que hacen las veces de soporte territorial de dichas producciones. Actualmente nos encontramos en un momento crítico para su intervención y refuerzo.

La intervención y refuerzo en los SAVN son necesarios hoy más que nunca, además de por el valor estratégico aludido, porque el acervo cultural y ecológico que implican se encuentra, en la mayor parte de los casos, en manos de los titulares de explotaciones con una avanzada edad, depositarios del saber hacer local de las comunidades rurales acumulado durante siglos, y que hoy, por falta de relevo generacional, corren el gran riesgo de pérdida en el olvido.

Incorporar con orgullo y éxito al siglo XXI los SAVN es dar respuesta a una gran parte de los retos socioeconómicos y medioambientales a los que se enfrenta la región, por:

1) Su papel en la seguridad alimentaria y la producción de alimentos de calidad amparados en sistemas de producción extensivos basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
2) Su función activa en la prevención de incendios, en tanto las áreas de pastizal y cultivo actúan como cortafuegos naturales.
3) Los paisajes en mosaico a que dan lugar y los altos índices biodiversidad que albergan.
4) Su labor en la mitigación del cambio climático, ya que constituyen sistemas eficaces de captura de $CO_2$, siendo además métodos de producción bajos en emisiones, por contraposición a los sistemas intensivos.
5) La importancia que tienen en la base territorial de las explotaciones ganaderas y por su contribución al bienestar animal.
6) La conservación del patrimonio cultural asociado, tanto material (infraestructura varia, elementos estructurales, edificaciones ganaderas…) como inmaterial (modelos sostenibles de gestión de los recursos naturales).
7) La implicación de la población local en la gestión de los recursos naturales, y en particular los que albergan los montes comunales, mediante un proceso de Desarrollo Local Participativo que estimule el asociacionismo y el desarrollo socioeconómico de los pueblos y aldeas.
8) Constituir el agroecosistema en el cual se han desarrollado/configurado razas autóctonas ganaderas en peligro de extinción y riesgo de erosión genética, jugando un papel determinante en su recuperación: *la vaca casina*, *la cabra bermeya*, *la oveja xalda*, *el caballo asturcón* y *el gochu asturcelta*.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas basadas en un sistema de producción de baja intensidad a través de un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales. Tendrán prioridad los agricultores profesionales, así como aquellos proyectos que impliquen la creación de empleos directos en el medio rural, aquellos cuyos titulares sean jóvenes o mujeres, y los que se desarrollen en el ámbito de la Red Natura 2000 u otra figura de protección.

Se primará el enfoque de Desarrollo Local a cargo de Las Comunidades Locales (DCLD), como una herramienta para involucrar a los ciudadanos en el ámbito local y dar respuestas de desarrollo sostenible a los desafíos sociales, ambientales y económicos a los que se enfrenta hoy en día el medio rural.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1. Los SAVN como fórmula para una agricultura, ganadería y gestión forestal sostenible y rentable.**

- *Medida 1.1. Estudio, localización y caracterización de los SAVN existentes en el mosaico regional, con especial atención al rescate de los procesos agroecológicos esenciales para su mantenimiento.*

  **Acción: 1** *Elaboración de estudios orientados al conocimiento de los SAVN que han operado y operan en la región, dada la implicación que tienen en el paisaje y en la biodiversidad asociada, además de su contribución a la manufactura de Productos de Identidad Territorial. Se hará especial hincapié en su localización, caracterización, en el conocimiento de sus procesos agroecológicos esenciales, así como en el análisis cualitativo y cuantitativo de las externalidades medioambientales positivas que generan este tipo de sistemas productivos de baja intensidad.*

  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F) y OTRO SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Se trata de generar una base de conocimiento precisa para el rescate y rehabilitación de los citados sistemas agrosilvopastorales tradicionales, que en la actualidad se encuentran en situación de abandono o han sucumbido a la intensificación productiva.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.2. Apoyo al mantenimiento de Prácticas Agrarias de Alto Valor Natural.*

  **Acción: 1** *Mantenimiento de sistemas silvopastolares de alto valor natural. Se trata del fomento de la práctica de pastoreo extensivo tradicional y estacional (durante el periodo estival) en montes colectivos preferentemente con rebaños mixtos[12] y razas autóctonas.*

[12] Se entiende por rebaños mixtos aquellos compuestos por al menos dos especies domésticas compatibles en pastoreo. Será necesario definir rebaños tipo en función de las particularidades ecológicas y la tradición productiva de cada zona.

**Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL)** (Rebaños queseros).
**Objetivo:** El fomento y mantenimiento de una cabaña ganadera mixta que permita la conservación del mosaico paisajístico de nuestros montes, que ponga freno a los avances del matorral, contribuyendo decididamente a la prevención de los incendios y la mitigación del cambio climático, en tanto estos sistemas de pastoreo son la herramienta más eficiente de conservación de los pastizales montanos, sumideros definitivos en el secuestro de $C0_2$ (hasta 100 Tm/has.) y contenedores de biodiversidad (hasta 40 especies por $m^2$).
**Plazo:** Corto / Medio plazo.

**Acción: 2** *Implantación y mantenimiento de cultivos agrícolas y frutícolas tradicionales.*
**Destinatarios: AGRICULTURA (AG).**
**Objetivo:** El mantenimiento del mosaico paisajístico y la diversidad agrícola regional, con especial atención a la implantación y el cultivo de variedades locales con riesgo de erosión genética. Los cultivos agrícolas y frutícolas tradicionales tales como: la escanda, las pomaradas en patrón franco y variedades locales, los avellanos o los sotos de castaños, entre otros.
**Plazo:** Corto / Medio plazo.

**Acción: 3** *Apoyo a la apicultura y al papel polinizador de las abejas domésticas. Fomento de la crianza de la abeja doméstico como polinizador universal.*
**Destinatarios: APICULTURA (AP).**
**Objetivo:** La apicultura puede constituir un elemento de diversificación del medio rural asturiano así como un complemento de rentas a las explotaciones agrarias de menor tamaño, que las ayude a encontrar la estabilidad económica y mejore sus rendimientos por una polinización más efectiva. Siendo capaz de generar un producto de alta calidad e identidad territorial, "miel del paraíso", y unas externalidades positivas muy importantes en la polinización de los cultivos agrícolas en su función de fauna auxiliar. Además de suponer un freno del declive de la población de la abeja doméstica y apuesta por la miel como un Producto de Identidad Territorial.
**Plazo:** Corto / Medio plazo.

- *Medida 1.3. Puesta en marcha de una certificación de las explotaciones del tipo "Explotaciones de Alto Valor Natural".*

  **Acción: 1** *Puesta en marcha de una certificación de las explotaciones del tipo "Explotaciones de Alto Valor Natural", a la que se podrán acoger aquellas explotaciones radicadas en las áreas calificadas como SAVN y que desarrollen su producción bajo criterios y pautas agroecológicas.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), APICULTURA (AP), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Con especial atención a los sistemas agrosilvopastorales tradicionales que han contribuido a la configuración del mosaico paisajístico regional. Existe una clara correlación espacial entre la red de ENP y la localización de los SAVN. Se trata lograr la diferenciación y el reconocimiento de las externalidades medioambientales de las explotaciones agroganaderas y forestales de baja intensidad y orientación agroecológica que en muchas ocasiones se encuentran en situación de marginación productiva y alto riesgo de desaparición.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.4.Implantación y mantenimiento de sistemas agroforestales en los montes públicos.*

  **Acción: 1** *Establecimiento de primas o compensaciones para los ganaderos que implanten y mantengan sistemas agroforestales en terrenos públicos.*
  **Destinatarios: GANADERÍA CARNE (GC) FORESTAL (F).** Explotaciones que se encuentren en zonas de montaña o en las que se considere prioritario la implantación de pastos.
  **Objetivo:** Mantener y potenciar la implantación de los sistemas agroforestales en los terrenos públicos, especialmente dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.5. Establecer mecanismos que garanticen la preservación de las razas autóctonas y variedades de cultivo que se encuentran en riesgo de erosión genética.*

  **Acción: 1** *Apoyo a la explotación de razas autóctonas y variedades de cultivos locales en sus agroecosistemas de origen, con especial atención a aquellos que se encuentren en riesgo de erosión genética. Las variedades de cultivo locales y las razas autóctonas dado su dilatado y testado proceso de adaptación territorial son los elementos más eficientes para el desarrollo de proyectos agroecológicos y la obtención de productos de identidad territorial.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).**
  **Objetivo:** Fomentar y conservar las variedades locales y las razas autóctonas en sistemas de producción de baja intensidad y orientación agroecológica, como herramientas de conservación de los paisajes y la biodiversidad asociada, la lucha contra el cambio climático dado su mayor nivel de adaptación a las particularidades de la base territorial y la producción de alimentos de alta calidad (Productos de Identidad Territorial). En el caso de la actividad ganadera especial atención a que el dosel de razas autóctonas desarrolle una parte importante de su ciclo productivo en los montes, los cuales han sido su agrosistema de origen y al cual aportan una importante labor de conservación.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.6. Favorecer la comercialización de las producciones derivadas de los SAVN y su encaje en el mercado como productos de identidad territorial (PIT).*

  **Acción: 1** *Impulsar la comercialización diferenciada de los productos que se generan en los SAVN como fórmula más adecuada para mejorar la rentabilidad de unos sistemas productivos con bajos rendimientos por unidad de superficie. (Vinculada a la acción 1 de la medida 1.3 del apartado 7 SAVN).*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (FO).**
  **Objetivo:** Comercializar y transformar los alimentos generados en los SAVN como productos de alta calidad e identidad territorial (PIT), contribuyendo así a la valorización en origen y al refuerzo de los Sistemas Agroalimentarios Locales (SIAL). Se pueden aprovechar las DOP e IGP existentes, así como la puesta en marcha de otras en el caso de que el producto en cuestión no tuviera el respaldado de ninguna.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.7. Incorporación de los SAVN en los Planes Estratégicos de Agricultura Ecológica.*

  **Acción: 1** *Inclusión en el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural como una variante de este tipo de producción ligada a cultivos y a la crianza de variedades locales y razas autóctonas. (Vinculado al apartado 6 Agricultura Ecológica dentro del Plan Estratégico pa*ra la Agricultura Ecológica).
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (FO), AGROINDUSTRIA (AI).**
  **Objetivo:** Reforzar la Agricultura Ecológica en Asturias con una nueva variante de producción, que además de cumplir con la normativa en esta materia, ha de realizarse sobre los cultivos locales y las razas autóctonas, así como asumir los compromisos agroambientales que permitan el mantenimiento de los procesos agroecológicos, que son el fundamento de los SAVN.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.8. Diseño y puesta en marcha de acciones encaminadas a aminorar los daños originados por la fauna salvaje en la cabaña ganadera y en la SAU extensiva.*

  **Acción: 1** *Desarrollo de acciones orientadas a la prevención y mitigación de los daños originados por la fauna salvaje en la cabaña ganadera y en la SAU extensiva, al efecto de que variedades locales y razas autóctonas no sean desplazadas de sus agrosistemas de origen, imponiendo nuevos sistemas de producción y manejo que, en muchos casos, implican la intensificación productiva o, en otros, el abandono por la imposibilidad de incorporación de otros patrones productivos diferentes de los tradicionales.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (FO).**
  **Objetivo:** Minimizar los daños causados por la fauna salvaje, logrando el equilibrio hombre-medio que singulariza los SAVN. Se pondrá especial atención en el control de las especies que hayan experimentado una expansión más fuerte y su conducta genere mayores conflictos. Se proporcionarán a ganaderos y agricultores técnicas y herramientas de prevención frente a los ataques de la fauna salvaje.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

8

# PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

# ESPACIOS PROTEGIDOS

Aproximadamente el 33 % de la superficie de Asturias se encuentra bajo alguna figura de protección (incluyendo la Red Natura 2000).

Dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos (RRENP) hay: 1 Parque Nacional, 5 Parques Naturales, 1 Reserva Integral, 6 Reservas parciales, 2 Paisajes Protegidos, 41 Monumentos Naturales.

El Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada recoge 20 especies (2 en peligro de extinción, 4 sensibles a la alteración de su hábitat, 5 vulnerables, 9 interés especial) y además existen 12 especies singulares que a pesar de no haber sido incluidas en dicho catalogo han sido recogidas dentro del PORNA.

El Catálogo Regional de Flora Amenazada de Asturias incluye un total de 63 especies (5 en peligro de extinción, 25 sensibles a la alteración de su hábitat, 13 vulnerables y 20 de especial interés).

**Desafios:** Compatibilizar las activiades esconómicas con el mantenimiento del medio ambiente, el paisaje y la biodiversidad.

## RECURSOS FORESTALES

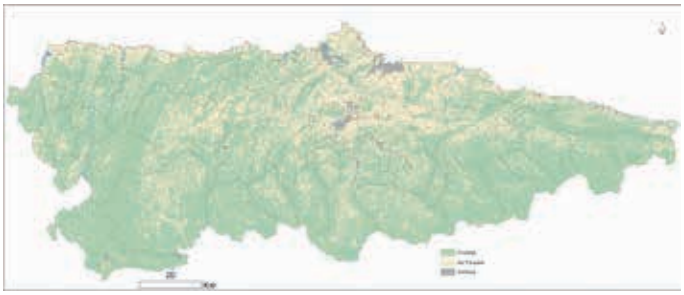

El 73% de la superficie regional es de uso forestal (la media nacional se encuentra en el 55%). El 25% tiene un uso agrícola y un 2% se corresponde con un uso artificial.

El 60% de la superficie Forestal es arbolado, predominando las frondosas con más del 85% (el 46% autóctonas), seguidas de las coníferas (11%) y las mixtas (4%).

Madera: Según los datos del III Inventario Forestal, Asturias contaba con 47 millones de $m^3$ de madera con corteza (5% del total de España) habiendo subido el valor en el IV Inventario a 61 millones $m^3$ (el 23,5% se corresponde con Castaños, el 20,6% con Hayas y el 16,4% con Eucalipto. En 2012 se cortaron 817.518 $m^3$ (Eucalipto 69%, P. radiata 14%, P. Pinaster 8%, P. Silvestre 6%, Castaño 2% y Otras 1%).

En cuanto a la valoración económica, el IV Inventario estima que el 44 % corresponde a la provisión de agua, el 34% a la captura de carbono, el 6,5% a materias primas y alimentos.

Ganadería: el matorral ocupa aproximadamente 292.848 has., mientras que el pastizal forestal y otros desarbolados ocupan 23.802 has.

La superficie media de los montes de propiedad privada es de 0,60 has., la de los montes vecinales en mano común de 112,95 has., y la de los MUP de 297,37 has.

El sector forestal supone el 10% de la producción final agraria.

**Desafios:** Los recursos forestales se encuentran infrautlizados y deben establecerse mecanismos para una aprovechamiento sostenible de todas las posibilidades que ofrecen.

## FUENTES DE ENERGIA

Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias supone el 0,8 % del consumo total.

Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4 % a electricidad.

Según el censo agrario de 2009 existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71 % de tipo solar, el 18 % eólica y otros el 11 %.

**Desafios:** Habida cuenta de la gran dependencia energética existente, se hace necesario establecer mecanísmos que permitan optimizar su utilización e incrementar el uso de energías renovables o el aprovechamiento energético de residuos y subproductos.

## ¿QUÉ ES?

El paisaje y el medioambiente deben ser tomados en consideración desde una doble visión; por un lado, las características medioambientales y paisajísticas con las que cuenta la región, y, por otro, la incidencia, positiva o no de las prácticas agrarias sobre el paisaje, el medio ambiente y el cambio climático.

Con respecto de la primera, las características medioambientales de Asturias suponen una ventaja significativa en comparación con otras regiones. En primer lugar por la variedad y diversidad de paisajes. El carácter montañoso de la región favorece la existencia de microclimas y condiciones especiales que contribuyen a la existencia de endemismos, así como al desarrollo de ecosistemas y de una importante biodiversidad. En cuanto a la fauna existen 20 especies incluidas en el Catalogo Regional de Especies Amenazadas, 2 de ellas en peligro de extinción. Por su parte, la flora cuenta con 63 especies, 5 de las cuales se encuentran en peligro de extinción.

Aproximadamente una tercera parte de la superficie de la región se encuentra bajo alguna figura de protección, bien sean dentro de la Red Natura 2000 en Zonas de Especial Conservación (ZEC) -incluyendo Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA)-, como los incluidos en la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos. Estos espacios se encuentran fundamentalmente en la zona sur y occidental de la región.

La existencia de un importante potencial paisajístico y medioambiental, reconocido por la población en general, implica la posibilidad de vincular nuestros productos a las características del medio, lo que supone una ventaja comparativa y un elemento de diferenciación.

La incidencia de las actividades agroganaderas, particularmente las extensivas, generan un menor impacto medioambiental, lo que, en buena medida, ha contribuido a la configuración a lo largo de los siglos de algunos hábitats directamente dependientes de las mismas. Existe una interrelación entre paisaje, medioambiente y actividades agrarias, siendo la ganadería y el sector forestal los que de una manera más directa y clara han incidido en su configuración. La disponibilidad de superficie forestal, incluyendo los pastos, suponen una oportunidad de cara al futuro como instrumentos que contribuyen a mitigar el cambio climático y como fijadores de $CO_2$, de la misma forma que los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural suponen un instrumento para el mantenimiento del paisajes y así como de los ecosistemas y su biodiversidad.

No obstante, existen ciertas prácticas, como el uso no apropiado de fertilizantes, el sobrepastoreo, la contaminación de acuíferos o el uso inadecuado e ilegal del fuego, que deben ser controladas puesto que pueden llegar a suponer un un importante problema ambiental. De la misma manera, el abandono del medio rural ha supuesto un continuo aumento de la superficie de matorral, lo cual supone, por un lado, la simplificación de hábitats y paisajes, y a su vez, implica un importante riesgo vinculado a los incendios forestales.

Otro de los grandes problemas que plantea el sector agrícola es la dependencia de las fuentes de energía, lo cual supone un grave problema para la viabilidad de las explotaciones y a su vez tiene efectos negativos sobre el medioambiente. Por ello, se hace necesario establecer mecanismos que permitan la implantación de fuentes de energía renovables.

Sin embargo, la potencialidad de disponer de un paisaje tan reconocido por la población como seña identitaria, también supone un reto, ya que la preservación del medioambiente en ocasiones entra en colisión directa con el desarrollo de las prácti-

cas agrarias, generándose conflictos importantes con la población local, a la vez que implica un mayor control y ciertos condicionantes que dificultan y complican la tramitación administrativa y el desarrollo de actividades.

Las posibilidades que ofrece el medio natural vinculadas con una prácticas agrarias sostenibles, unidas a la conservación y prevención activa, en un territorio como Asturias, permiten unas potencialidades importantes, especialmente si se aprovecha la imagen que tiene la región como ámbito de gran calidad medioambiental y paisajística.

Hoy en día parece claro para casi todo el mundo que las actividades agrarias sostenibles presentan claros beneficios para el medioambiente y, a su vez, un medioambiente de calidad supone claras ventajas para las prácticas agrarias. El principal problema parece ser llegar a un punto de entendimiento mutuo entre dos ámbitos, que a pesar de presentar una interrelación directa y clara, se encuentran en posiciones a menudo contrapuestas.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Buena parte de los objetivos que se persiguen han sido ya enunciados dentro de la estrategia comunitaria en materia de biodiversidad y en concreto en el *Plan de Acción sobre la Biodiversidad en la Agricultura*, donde se establecen las siguientes prioridades:

- Mantener las prácticas de agricultura intensiva a un nivel que no sea perjudicial para la biodiversidad, lo cual implica prácticas agrícolas acertadas, reducir la utilización de abonos, promover sistemas de producción extensivos y lograr la gestión sostenible de los recursos.
- Conseguir que la actividad agrícola sea económicamente viable, socialmente aceptable y respetuosa con la biodiversidad.
- Aplicar medidas agroambientales para la explotación sostenible de la biodiversidad.
- Garantizar la existencia de la infraestructura ecológica necesaria.
- Apoyar medidas para mantener las razas y variedades locales, así como la diversidad de variedades utilizadas en la agricultura.
- Evitar la expansión de especies no autóctonas.

En el mismo camino avanza la actual Política Agraria Común (PAC) al establecer medidas agroambientales y conceptos, como el *greening*, encaminados a la mejora del medio ambiente.

Por tanto, el objetivo fundamental que se persigue es el mantenimiento de un medio ambiente saludable con una importante biodiversidad y riqueza paisajística, que se ha constituido en una de las señas de identidad de la región, sin dejar de lado el mantenimiento de prácticas agrarias extensivas sostenibles, como principal instrumento para la conservación del paisaje actual.

Se pretende conseguir un aprovechamiento sostenible, racional y eficiente de los recursos (el potencial silvícola, la biomasa, los pastos, los recursos cinegéticos, etc.), contribuyendo, a su vez, al mantenimiento activo del medioambiente y a la diversificación y viabilidad económica de las comunidades rurales. Dentro de esta filosofía son claves las prácticas extensivas y los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural, así como la introducción de procesos de producción ecológicos. Con todo ello se persigue reducir la contaminación derivada de ciertos sistemas productivos intensivos

como el uso no apropiado de fertilizantes, la contaminación de acuíferos por nitratos o una mayor emisión de gases de efecto invernadero. Pero también potenciar todas aquellas actividades que han contribuido o pueden contribuir al mantenimiento de los valores paisajísticos y medioambientales como el control del matorral, la mejora en la captura de carbono mediante la superficie de pastos, el mantenimiento de la cubierta vegetal que permite minimizar los efectos de la erosión en las laderas, la preservación de la biodiversidad y el mantenimiento de ciertos hábitats vinculados directamente con las prácticas agrarias extensivas y las actividades de conservación y prevención activas en términos generales.

Respecto de las prácticas intensivas ha de procurarse minimizar sus efectos sobre el medio ambiente y corregir aquellas prácticas que puedan ir en su perjuicio, además de reciclar y aprovechar los desechos producidos por estas prácticas (reciclado de residuos, aprovechamiento de biogás, etc.).

La correcta integración entre el medioambiente y las actividades agrícolas contribuye a reducir problemas como el furtivismo, los incendios forestales provocados o la contaminación. Para ello es necesario involucrar a la población local en la conservación y establecer programas de formación y concienciación medioambiental.

Por su parte, el medioambiente constituye un recurso de primer orden para el desarrollo rural, tanto desde el punto de vista cultural y lúdico, como puramente económico, que debe ser aprovechado siempre, aunque priorizando su sostenibilidad. A modo de ejemplo es llamativo el escaso aprovechamiento forestal de Asturias en relación a su potencialidad, lo que unido con unas inadecuadas labores de mantenimiento ha contribuido a un lamentable estado fitosanitario de los montes, o como el aumento del matorral vinculado al abandono de las prácticas agroganaderas y contribuye a aumentar de manera importante el riesgo de incendios forestales.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, asociaciones ecologistas y de defensa del medioambiente, Ayuntamientos, Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos y sociedad civil en general.

# ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1.- Preservación de los valores y recursos medioambientales y paisajísticos.**

- *Medida 1.1. Elaboración de estudios sobre medio ambiente y su relación con las prácticas agrarias, orientados a un conocimiento exhaustivo del medio y su relación con las prácticas agrarias.*

  **Acción: 1** *Apoyo a la elaboración de estudios sobre el medio y su relación con las prácticas agrarias.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Incrementar el conocimiento sobre la relación de la actividad agraria con el paisaje y el medio ambiente.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.2. Potenciar la formación y concienciación del sector agrícola sobre la conservación del medioambiente (Buenas Prácticas Agrícolas).*

  **Acción: 1** *Establecer cursos de formación para dar a conocer e implantar las Buenas Prácticas Agrícolas, así como otras prácticas beneficiosas para el medio.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Potenciar la implantación de prácticas agrícolas beneficiosas para el paisaje y el medio, que contribuyan a una conservación activa.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.3. Revisión de la ordenación y la legislación que permita solucionar los conflictos de forma equilibrada y ágil.*

  **Acción: 1** *Crear un grupo de trabajo dentro de la consejería de AgroGANADERÍA y Recursos Autóctonos encargado de la coordinación de los aspectos relativos a la ordenación y gestión de los recursos naturales y las actividades agrarias.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Analizar las demandas y problemas de los habitantes (de las zonas incluidas dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos) con respecto a la normativa ambiental, con especial atención a la resolución de los problemas similares en otros territorios.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Línea 2.- Prácticas agrosivolpastoriles beneficiosas para el medioambiente, el paisaje y la conservación activa.**

- *Medida 2.1. Puesta en marcha de una oferta formativa específica para empresarios y agricultores sobre prácticas y manejos beneficiosos para el medioambiente y el paisaje.*

  **Acción: 1** *Programar acciones formativas que den a conocer y contribuyan al desarrollo de las Buenas Prácticas Agrícolas, así como otras prácticas beneficiosas para el medio y el paisaje (vinculada a la medida 1.2 del Punto 8 "Paisaje, Medio Ambiente y Cambio Climático").*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Potenciar la implantación de prácticas agrícolas beneficiosas para el medio que contribuyan a una conservación activa.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Incentivar las prácticas sostenibles y beneficiosas para el medioambiente y el paisaje (conservación activa).*

  **Acción: 1** *Apoyar la implantación de medidas de conservación activa.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar las prácticas de conservación activa que permitan un adecuado mantenimiento del medio y del paisaje, involucrando a la población en su preservación.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Línea 3.- Mitigación del cambio climático y eficiencia energética.**

- *Medida 3.1. Fomentar la eficiencia energética así como el aprovechamiento de las energías renovables.*

  **Acción: 1** *Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre eficiencia energética y los beneficios de la utilización de las energías renovables en el medio rural.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar el ahorro energético y la reducción de la dependencia del consumo de combustibles fósiles, potenciando la diversificación del suministro a través de la utilización de las energías renovables y la reducción del consumo de energía a través del ahorro y de la eficiencia, lo cual a su vez, contribuye a la reducción de emisiones de $CO_2$ a la atmósfera.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 3.2. Potenciar el desarrollo e implantación de infraestructuras que permitan el aprovechamiento o reciclaje de los desechos aprovechables (biomasas, reciclado de plásticos, biogás, etc.).*

  **Acción: 1** *Elaborar un Plan Piloto dirigido a apoyar la creación y mantenimiento de infraestructuras que favorezcan el aprovechamiento de los residuos y subproductos de las explotaciones (biogás, biomasa, reciclaje de plásticos…), como las plantas de biometanización y de compostaje de COGERSA.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG) GANADERÍA CARNE (GC) GANADERÍA DE LECHE (GL) FORESTAL (F) OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Fomentar la implantación de infraestructuras que faciliten el aprovechamiento de los subproductos y de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 3.3. Apoyar las actividades que contribuyen a la captación de $CO_2$.*

  **Acción: 1** *Impulsar estudios desde instituciones académicas (como la Universidad) y otros centros de investigación, que permitan un conocimiento real de los sumideros de $CO_2$ y de las tecnologías de captación del mismo.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Impulsar las diversas acciones que contribuyan a la captación de $CO_2$.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.4. Favorecer un uso eficiente de la maquinaria (sistemas de cooperación y colaboración, así como la correcta dimensión de la maquinaria en las explotaciones).*

  **Acción: 1** *Implantar servicios de asesoramiento y formación para el uso eficiente de la maquinaria (incluyendo la adquisición de maquinaria dimensionada a las características de las explotaciones). Vinculada a la medida 2.2 "Continuar y mejorar con los servicios de asesoramiento y sustitución que funcionen como instrumento básico dentro de las explotaciones" dentro del punto 2 "Capital Humano e I+D+i".*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Optimización del uso de la maquinaria así como adecuar sus características a las necesidades reales de las explotaciones.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

  **Acción: 2** *Establecer ayudas para la adquisición de maquinaria por parte de cooperativas y asociaciones que permitan el uso compartido de las mismas.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Optimización del uso eficiente de la maquinaria.
  Plazo: Medio / Largo Plazo.

**Línea 4.- Aprovechamiento sostenible y eficiente de los recursos.**

- *Medida 4.1. Elaborar planes de ordenación de los recursos forestales orientados a optimizar su aprovechamiento sostenible.*

  **Acción: 1** *Revisar y en su caso mejorar los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales con una zonificación más detallada que permita una adecuada selección de los terrenos para cada una de los usos y de las especies.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), y también GANADERÍA CARNE (GC) GANADERÍA DE LECHE (GL) OTROS SECTORES (OT).)**
  **Objetivo:** Aprovechar y optimizar los importantes recursos forestales de la región estableciendo una zonificación que los regule y que permita una adecuada selección de los terrenos para cada uno de los usos y de las especies, con especial atención a la preservación del paisaje y del medio.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 4.2. Diseño de planes para la ordenación de los pastos.*

  **Acción: 1** *Elaborar Planes de Ordenación de Pastos incluyendo una zonificación detallada.*
  **Destinatarios: FORESTAL (F), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL)**
  **Objetivo:** Aprovechar y optimizar los importantes recursos pascícolas evitando tanto la matorralización como el sobrepastoreo.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 4.3. Establecimiento de instrumentos que permitan un aprovechamiento sostenible del potencial agroecológico.*

  **Acción: 1** *Creación de un Sistema de Información Geográfico integral que permita analizar el potencial agroecológico de la región y su aprovechamiento.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Realizar una cartografía sobre el potencial agroecológico que permita un aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 4.4. Impulso de estudios y planes piloto que permitan analizar la viabilidad de la explotación de aquellos recursos medioambientales y paisajísticos que actualmente tienen nulo o escaso aprovechamiento.*

  **Acción: 1** *Impulsar la puesta en valor de los terrenos sin aprovechamiento o infrautilizados.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** La puesta en valor de los recursos de la región desde una óptica sostenible.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 4.5. Potenciar con sello de calidad diferenciada los productos asociados a espacios protegidos.*

  **Acción: 1** *Creación de un sello de calidad para los productos vinculados a espacios protegidos.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Establecer una marca de calidad diferenciada para aquellos productos que tiene su origen en los espacios de alto valor natural, y que sirvan de compensación para los habitantes de estos espacios.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

9

# SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

# SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Las practicas agrícolas presentan una complicación administrativa adicional ya que involucran a una gran candidad de adminsitraciones (europeas, nacionales, regionales y locales) y además se ven afectadas por diversos condicionantes urbanísticos y medioambientales, que dificultan aún más la tramitación de ciertas actividades.

En Asturias existen 78 concejos, cada uno de los cuales tiene su propia normativa urbanística y sus propias ordenanzas. Cuando la actividad que se pretende realizar se encuentra en el limite administrativo de dos concejos, pueden darse discrenpacias importantes entre ambos, sin que exista unos criterios básicos de coordinación entre ambos.

Sobre la normativa municipal se superpone la legislación medioambiental; además de los condicionantes generales que se establecen para la protección de ciertas especies, se debe sumar la normativa que se establece dentro de los espacios protegidos mediante los Instrumentos de Gestión Integral (IGIs), que en Asturias son 44.

En cuanto a la descentralización administrativa relativa a la agricultura, existen 15 Oficinas Comarcales Agrarias y otros 15 Centros de Información Agraria, todos ellos con funciones de registo auxiliar.

Los 11 Grupos de Acción Local (GAL) también realizan una labor de asesoramiento y ayuda en las labores administrativas.

**Desafios:** La complejidad administrativa hace necesario potenciar la tramitación mediante ventanillas únicas con servcios de asesoramiento y ayuda, apoyándose y optimizando la red existente (evitando duplicidades). Es necesario homogeneizar la tramitación entre administraciones para evitar contradicciones. Otro de los retos que debe afrontarse es el impulso de la tramitación telemática que permita minimizar los desplazamientos y agilice los tiempos de respuesta.

## ¿QUÉ ES?

El entramado burocrático que rodea a las explotaciones agrarias hace que converjan sobre los titulares una serie de requisitos administrativos que dificultan, e incluso pueden llegar a imposibilitar, la realización de la actividad, generando trámites redundantes, duplicidades y la pérdida de tiempo en gestiones.

Debe tenerse en cuenta que a las imposiciones administrativas propias de cualquier empresa (tributarias y seguridad social) se han de unir las derivadas de las gestión de las tierras (catastro, registro de la propiedad y sistemas de información parcelas agrícolas –SIGPAC-), las debidas al manejo de animales (Código de Explotación Ganadera – CEA-, Registro General de Explotaciones Ganaderas – REGA-, calificación sanitaria, libro genealógico, inscripción en Registro de Identificación Individual de Animales -RIIA- y Registro de Movimiento de las especies de interés ganadero –REMO-etc.), la concesión de licencias urbanísticas, las propias de las ordenanzas municipales, la gestión de ayudas de la PAC o las limitaciones medioambientales en zonas incluidas en la Red de Espacios Protegidos (Instrumentos de Gestión Integral –IGI-), etc.

Todo ello constituye un una estructura administrativa difícil de comprender y gestionar, que en ocasiones puede producir incongruencias o contradicciones entre diversos organismos.

Además otro factor a considerar es la dificultad añadida que supone la distribución de la población y las actividades en una región como Asturias, donde la cabecera administrativa está en el centro de la región, lo cual supone tiempo de desplazamiento; si bien esta dificultad se ve paliada en parte por los servicios que prestan las oficinas comarcales y la disponibilidad en todos los ayuntamientos de telecentros los ayuntamientos.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

El objetivo último de la simplificación administrativa es facilitar y agilizar la tramitación necesaria para realizar actividades en el medio rural. Además se pretende reducir el tiempo dedicado a las labores administrativas de los titulares para que puedan dedicarse a otros aspectos como por ejemplo la formación.

La simplificación administrativa también debe suponer la reducción de los tiempos de respuesta de la Administración, con lo que se reducirán costes y problemas.

Además, la revisión de todo este entramado administrativo puede terminar con las incoherencias internas que a menudo generan malestar y desánimo en los emprendedores. Por último, la simplificación debe dirigirse también a facilitar el acceso a la administración de aquellos que se encuentran en zonas alejadas, para lo que se hace necesario mantener una red descentralizada, e impulsar la tramitación telemática.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

Titulares de explotaciones, emprendedores, propietarios y las administraciones Local, Regional, Estatal y Europea.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

**Línea 1.- Simplificación Administrativa.**

- *Medida 1.1. Elaboración de instrumentos (Plan de Simplificación en Red) dirigidos a mejorar la coordinación inter-administrativa simplificándola y agilizando la tramitación.*

  **Acción: 1** *Implementar instrumentos que permitan la coordinación inter-administrativa para simplificar y agilizar la tramitación (Integrándolo en el Plan Menos es Más, Trámites sin Papeleos).*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Eliminar las duplicidades y mejorar la coordinación entre las diversas administraciones.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.2. Establecimiento de mecanismos que favorezcan la coordinación entre las administraciones locales.*

  A**cción: 1** *Implementar las medidas establecidas dentro del programa de Modernización de la Administración incluido dentro de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Mejorar la coordinación entre diversas administraciones locales y la regional.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.3. Impulso y fortalecimiento de sistemas de ayuda y asesoramiento dirigida a los titulares de las explotaciones.*

  **Acción: 1** *Vinculada a la medida 2.2 "Continuar y mejorar con los servicios de asesoramiento y sustitución que funcionen como instrumento básico dentro de las explotaciones" dentro del punto 2 "Capital Humano e I+D+i".*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Facilitar el asesoramiento a los titulares de las explotaciones vinculado a la gestión administrativa de las explotaciones.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.4. Creación y consolidación de la ventanilla única.*

  **Acción: 1** *Dotar de medios a la administración responsable de la ventanilla única.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Consolidación de la ventanilla única para facilitar la tramitación administrativa.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.5. Potenciación de los sistemas telemáticos de gestión administrativa.*

  **Acción: 1** *Integrar la tramitación administrativa vinculada con la consejería de agroganadería en el Plan Menos es Más, Tramites sin Papeleos.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Mejorar los sistemas telemáticos relacionados con el sector primario.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 1.6. Reforzar el papel de los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo.*

  **Acción: 1** *Dotar de recursos a los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo y completar la red si fuera necesario.*
  **Destinatarios: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).**
  **Objetivo:** Consolidar el sistema de Desarrollo Local Participativo dentro de las comunidades locales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

10

# REEQUILIBRIO TERRITORIAL

# REEQUILIBRIO TERRITORIAL

**Densidad de poblacion**

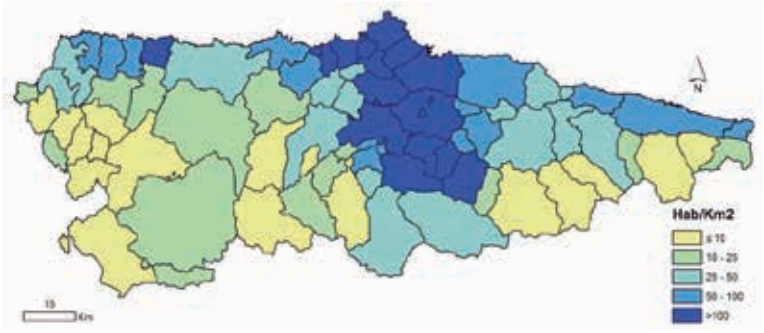


**Índice de vejez**

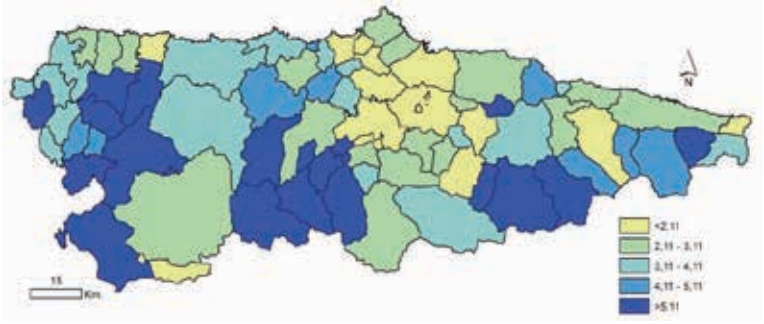


La población regional ascendía, en 2013, a 1.068.165 habitantes, concentrándose en torno al 80 % sobre el 12 % del territorio. La densidad media era de 100,7 hab./km$^2$., si bien esta es muy heterogénea, ya que en el área central se triplica la media regional, desplomándose a los 20 y 24 hab./km$^2$. en occidente y oriente respectivamente.

La distribución por grupos de edad muestra una población envejecida, donde los jóvenes suponen el 10,9 % del total, representando los mayores el 22,5 %. El índice de vejez en 2013 era del 1,97, (el más alto del país), pudiendo apreciarse la existencia de unos índices menos malos en el Área Central con respecto a las “alas”.

Otros indicadores demográficos relevantes dentro del reequilibrio territorial, y que muestran las diferencias intermunicipales, son los relacionados con las tasas de natalidad y la mortalidad (7,1 ‰ y 12,3 ‰ respectivamente), el saldo vegetativo (-5,15 ‰) o la ratio de masculinidad (92,1) siendo todas ellas muy dispares dentro del territorio regional, y siempre peores en las alas frente al área central. Otras variables de vital importancia en el reequilibrio son las relacionadas con la actividad económica como por ejemplo la renta disponible o el Valor Añadido Bruto, donde pueden observarse nuevamente notables diferencias territoriales.

**Accesibilidad por tiempos**

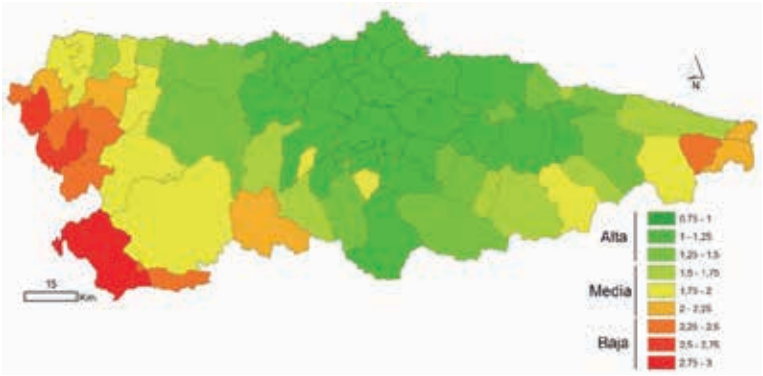


La acumulación de infraestructuras, transportes, servicios y grandes equipamientos en el área central ha contribuido a potenciar las desigualdades entre medio rural y el urbano. Resultado del análisis de la accesibilidad intraregional, se puede constatar la existencia de una serie de desequilibrios vinculados a la menor accesibilidad por parte de la población de la periferia a este espacio aglutinador de actividad, servicios y equipamientos.

**Desafios**: El principal reto se fundamenta en la búsqueda de un reequilibrio territorial en la región que atenúe las desigualdades existentes entre las zonas rurales y los espacios más urbanizados a través de una disposición más compensada de las infraestructuras, transportes, servicios y grandes equipamientos.

## ¿QUÉ ES?

Territorio, población y actividad presentan una relación que ha sufrido una serie de variaciones a lo largo las últimas décadas, si bien es a partir de los años 60 cuando la región comienza a experimentar una transformación de su base económica debido al proceso urbanizador, industrializador y de concentración de la actividad económica instaurado en el centro de la región. Posteriormente a ese proceso, y más cercano en el tiempo, se ha venido produciendo una cierta desaceleración de esta tendencia industrializadora a la vez que el modelo económico regional parece apuntar a la terciarización de la actividad, teniendo todos estos procesos sus consecuencias directas en el cambio de la estructura demográfica y la distribución de la población en el Principado.

Esta atomización de actividad económica y población producida en las últimas décadas ha generado una importante despoblación en el medio rural regional, lo cual, a su vez, ha dado paso a una estructura territorial que presenta un notable desequilibrio entre esta zona y el resto de la región, de corte más rural; tanto en las rentas, como en otros aspectos relacionados con la calidad de vida. Siendo estas dinámicas negativas más acentuadas cuanto más alejadas del Área Central y de los núcleos urbanos.

El proceso de industrialización de la región ha tenido como consecuencia que el 80% de la población se localice en el Área Central; en contrapartida, las denominadas "alas" han sufrido un importante proceso de despoblación y envejecimiento (De forma paralela, el mayor dinamismo económico del Área Central trajo consigo la concentración de las principales infraestructuras, especialmente las de comunicación, lo que condujo a un mayor aislamiento de las áreas periféricas hasta fechas recientes). Por tanto, se conjugan una serie de factores negativos (despoblamiento, envejecimiento y reducida actividad económica) que dificultan la fijación de nueva población y que se ve agravado, además, por la carencia de ciertas dotaciones y servicios básicos.

La Directrices Regionales de 1991, y revisadas en 2006, hacen referencia a las periferias regionales como *"un conjunto de áreas dispersas y débilmente conexas entre sí, sobre un territorio en su mayor parte agreste, de baja densidad de población y base fundamentalmente rural y agraria. En esta amplia zona, el sistema de núcleos de población carece de una jerarquía claramente definida y no está apoyado, por el momento, en una adecuada red de comunicaciones que le dote de los deseables niveles de accesibilidad*".

Por otro lado, dentro de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Ley 45/2007) se establecen, como instrumento de ordenación de las actuaciones en el medio rural, las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural (DETOR) que persiguen entre otros objetivos: *"Un mayor equilibrio territorial, reduciendo las desigualdades existentes en la actualidad entre el medio urbano y el medio rural desde el punto de vista demográfico, económico y de acceso a infraestructuras y servicios"*.

En definitiva, el desequilibrio territorial existente en la región responde a un cúmulo de circunstancias como son, además del ya comentado efecto llamada del Área Central, el progresivo debilitamiento de las actividades tradicionales a causa del envejecimiento y el despoblamiento, la limitada diversificación de las actividades económicas, los problemas de comunicación, así como el déficit de equipamientos y servicios existentes en el medio rural.

## ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

La búsqueda de un reequilibrio territorial en el Principado de Asturias que reduzca las desigualdades existentes entre las zonas rurales y los espacios más urbanizados a través de una disposición más compensada de servicios, equipamientos, actividades, etc. y que contribuya a una distribución más ponderada de población en el medio rural regional.

Estos desequilibrios entre el medio rural y el Área Central implican espacios de mayor dinamismo económico frente a otros que presentan unas importantes dificultades para el mantenimiento de las actividades, así como para el desarrollo de otras nuevas. La consolidación y desarrollo de las actividades tradicionales, unido a la diversificación económica en el medio rural, se erigen como factores fundamentales que contribuyan a lograr un medio rural más dinámico y en el que nivel de las comunicaciones, equipamientos y servicios de calidad disponibles estimulen la fijación de población, y por lo tanto, el reequilibro territorial.

En este escenario, las cabeceras comarcales y las villas juegan un papel importante como puntos de dinamización y reequilibrio territorial al ser capaces de aglutinar equipamientos, servicios y actividad económica, así como por las mejores comunicaciones que por norma general presentan, pudiendo de este modo extender y acercar los servicios públicos a la población rural de los municipios que se encuentran dentro de su área de influencia.

## ¿A QUIÉNES AFECTA?

A la población asentada en el medio rural así como a la Administración en general.

## ¿CÓMO? ¿QUÉ ACCIONES SE PROPONEN?

El reequilibrio territorial pasa por la adopción de medidas de carácter activo que contribuyan a generar actividad, así como a la dotación de recursos, infraestructuras, equipamientos, servicios sociales y formación en el medio rural. Se considera de vital importancia la potenciación de la red de cabeceras comarcales y villas como motores o centros de dinamización y reequilibrio de los respectivos entornos comarcales y por tanto del medio rural del Principado de Asturias.

Se cree que es necesario el diseño de una estrategia de carácter general e integral que requiere la coordinación y trabajo conjunto entre diversas administraciones, siendo la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos solamente una parte de este puzle.

Las principales medidas encaminadas a este objetivo se agrupan en 3 líneas de actuación y sus correspondientes medidas.

**Acción: 1** *Revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio.*
**Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
**Objetivo:** Diseñar unas directrices regionales que permitan determinar mecanismos de ordenación del territorio eficaces y adaptados a las necesidades actuales de la región.
**Plazo:** Corto/ Medio Plazo.

**Línea 1.- Dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.**

- *Medida 1.1. Elaboración de un plan estratégico que permita establecer una zonificación en la que se prioricen las cabeceras comarcales como centros administrativos y de servicios.*

  **Acción: 1** *Diseñar una estrategia integrada dentro de la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio que establezca una jerarquización de las cabeceras comarcales.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Establecimiento de cabeceras comarcales funcionales en las que se aglutinen las funciones administrativas básicas así como los principales servicios.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.2. Completar la dotación de equipamientos y servicios básicos dentro de los núcleos rurales.*

  **Acción: 1** *Diseñar una red de equipamientos básicos acorde con las necesidades actuales de los núcleos rurales.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Implantar unos servicios y equipamientos básicos capaces de cubrir las demandas actuales de la población y dimensionados en función del tamaño de los núcleos, buscando así, la optimización de los recursos.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.3. Mejoras en las infraestructuras de la información y la comunicación.*

  **Acción: 1** *Establecer mecanismos para la mejora de las infraestructuras de comunicación de los núcleos rurales.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Establecer una red de infraestructuras capaz de satisfacer las necesidades actuales de la población en cuanto a Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

- *Medida 1.4. Instaurar redes entre diversos municipios o comarcas que permitan dotar de servicios a la población reduciendo costes.*

  **Acción: 1** *Potenciar la creación y consolidación de comarcas y mancomunidades que permitan disfrutar de servicios a la población rural.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Ofrecer unos servicios adecuados, modernos y de calidad a la población rural reduciendo los costes.
  **Plazo:** Medio / Largo Plazo.

**Línea 2.- Incentivar y apoyar el asentamiento de nuevas actividades dentro de las áreas rurales.**

- *Medida 2.1. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.*

  **Acción: 1** *Apoyar la implantación de nuevas actividades (Vinculada al punto 3 "Agroindustrias" medida 1.1 así como al punto 5 "Diversificación" medida 4.1).*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Fomentar el asentamiento de nuevas actividades en el medio rural como elemento para la fijación de población y la diversificación de las actividades.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.2. Apoyar el mantenimiento de las actividades económicas actuales.*

  **Acción: 1** *Establecer mecanismo fiscales que favorezcan el mantenimiento de las actividades económicas dentro de los núcleos rurales.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Reforzar el dinamismo económico de los núcleos rurales como mecanismo para evitar la pérdida de actividad y como incentivo para la fijación de población.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 2.3. Reforzar el papel de los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo.*

  **Acción: 1** *Dotar de recursos a los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo (Vinculada a la medida 1.6 del punto 9 "Simplificación Administrativa").*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Consolidar el sistema de Desarrollo Local Participativo dentro de las comunidades locales.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

**Línea 3. Garantizar el relevo generacional y la integración de la mujer en el medio rural.**

- *Medida 3.1. Fomentar el mantenimiento y asentamiento de nueva población joven en el medio rural.*

  **Acción: 1** *Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan a la fijación de población en los núcleos rurales.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Incentivar el asentamiento de población joven en los núcleos rurales como mecanismo para revitalizar el medio rural.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

- *Medida 3.2. Estimular la integración de mujeres en el medio rural.*

  **Acción: 1** *Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan a la integración de la mujer en el medio rural.*
  **Destinatarios: POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.**
  **Objetivo:** Incentivar el asentamiento mujeres en el medio rural.
  **Plazo:** Corto / Medio Plazo.

# RESUMEN

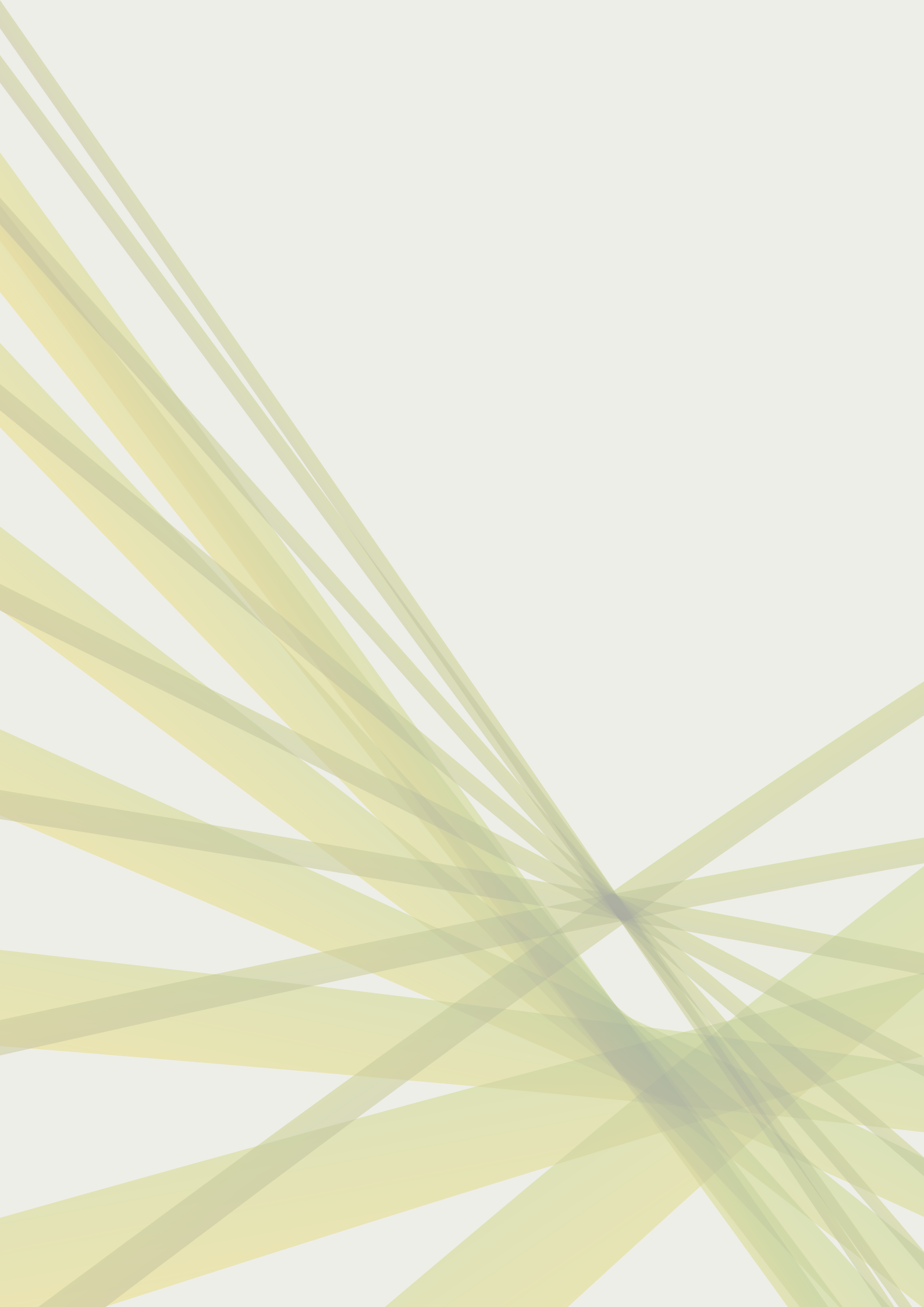

| 1. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1. Puesta en valor del "recurso monte" desde una perspectiva multifuncional.*** | | |
| *Medida 1.1. Puesta a disposición de los ganaderos de superficie en los Montes de Utilidad Pública (MUP) con la finalidad de aumentar la base territorial, así como implantar cultivos forrajeros que permitan reducir la dependencia de insumos exteriores.* | | |
| 1. Establecer actuaciones que permitan recuperar 40.000 has. en Montes de Utilidad Pública (MUP) susceptibles de convertirse en pastos permanentes poniéndolas a disposición de los ganaderos y optimizando sus cargas ganaderas. | **GANADERÍA DE CARNE (GC).** | Corto / Medio |
| 2. Implantar cultivos forrajeros y mejorar los pastos naturales en MUP. | **GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Implantación y mantenimiento de sistemas agroforestales en los montes públicos y privados.* | | |
| 1. Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales. | **GANADERÍA DE CARNE (GC) / FORESTAL(F).** | Medio / Largo |
| *Medida 1.3. Creación de una comisión, dentro del Consejo Forestal, que en el plazo de tres años plazos se ocupe, entre otras tareas, del análisis de la localización y del estado de los montes colectivos en Asturias.* | | |
| 1. Localización y clarificación del estado de los montes colectivos en Asturias. | **GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL) / FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| 2. Impulsar la constitución de Juntas Gestoras de Administración de los montes pro indivisos según el artículo 27 bis del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. | **GANADERÍA CARNE (GC) / GANADERÍA LECHE (GL) / FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| 3. Desarrollo de la legislación en consonancia con las singularidades de Asturias para la correcta gestión de los montes vecinales en mano común. | **GANADERÍA CARNE (GC) / GANADERÍA LECHE (GL) / FORESTAL (F).** | Medio / Largo |
| *Medida 1.4. Identificación de terrenos con potencial productivo y elaboración de Planes de Ordenación Agroforestal en los terrenos de titularidad pública o colectiva, dirigidos a la puesta en valor de aquellos terrenos con potencial productivo, con una orientación inclusiva en los actuales Planes Técnicos de Gestión de Montes.* | | |
| 1. Potenciar dentro de los Planes Técnicos la orientación agroforestal. | **FORESTAL(F) / GANADERÍA DE CARNE (GC).** | Corto / Medio (MUP)<br>Medio / Largo (Resto de Terrenos Privados) |
| *Medida 1.5. Puesta en marcha de experiencias piloto de gestión concertada entre la Administración y los titulares de explotaciones en terrenos de titularidad pública, orientadas a la gestión sostenible de los Recursos Naturales.* | | |
| 1. Elaboración de Planes Piloto en el marco de un Grupo Operativo (ej. carne de calidad) para la implantación de sistemas de gestión integrada en montes públicos. | **GANADERÍA DE CARNE (GC).** | Corto / Medio (MUP) |

| 1. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| *Medida 1.6. Mejora y dotación de la infraestructura básica para un aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos agroforestales existentes en los montes públicos.* | | |
| 1. Creación de una red de infraestructuras (red viaria de acceso, puntos de agua, mangas ganaderas, pasos canadienses, parques de acopio de madera...) encaminadas al aprovechamiento sostenible de los montes públicos. | **GANADERÍA DE CARNE (GC) / FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.7. La mejora del aprovechamiento de los recursos forestales.* | | |
| 1. Evaluación y actualización del Plan Especial para el Castaño (Castanea sativa) y de nuevos planes para otras especies autóctonas. | **FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Mejorar los rendimientos de los cultivos forestales (eucalipto) en el marco del Plan Forestal, de forma ordenada y planificada, potenciado su silvicultura. | **FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 3. Mejorar el estado fitosanitario de las masas forestales. | **FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 4. Potenciar el aprovechamiento de la biomasa forestal. | **FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 5. Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la Certificación Forestal y a la Cadena de Custodia. | **FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.8. Estudio y puesta en valor de los usos complementarios a la madera y el pasto como elementos de diversificación y complemento de las rentas primarias.* | | |
| 1. Potenciar la utilización de recursos infrautilizados complementarios a las actividades ganadera y forestal (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...). | **GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL) / FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Estudio y puesta en marcha de operaciones encaminadas al aprovechamiento de los subproductos derivados de las actividades agrícola, ganadera y forestal (compost, purines, biomasa...). | **AGRICULTURA (AG)/ GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL) / FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| ***Línea 2. Reestructuración de SAU privativa de las explotaciones.*** | | |
| *Medida 2.1. Refuerzo de las concentraciones parcelarias, tanto de carácter público como de promoción privada, allí donde existan condiciones tecno-productivas para su aplicación.* | | |
| 1. Impulsar los procesos de concentración parcelaria en las zonas concentrables. | **GANADERÍA DE LECHE / FORESTAL (F)** También: AGRICULTURA (AG) / GANADERÍA DE CARNE (GC). | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Estímulo de la bolsa de los arrendamientos en los terrenos rústicos en situación de barbecho social.* | | |
| 1. Adaptar a la realidad actual la legislación vigente estableciendo criterios de buenas condiciones agrarias y medioambientales de las fincas. | **AGRICULTURA (AG) / GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL) / FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |

| 1. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| *Medida 2.3. Mayor difusión y simplificación burocrática del programa de permutas a los efectos de mejorar la base territorial de las explotaciones.* | | |
| 1. Dotar de la suficiente cobertura legal a los instrumentos de permuta y cesiones de uso, establecidos por el Banco de Tierras. | **AGRICULTURA (AG) / GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL) / FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Impulso del programa ARRENDALIA del Banco de Tierras. | **AGRICULTURA (AG) / GANADERÍA DE CARNE (GC) / GANADERÍA DE LECHE (GL) / FORESTAL (F) / OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.4. Puesta en marcha de programas de orientación de la base territorial para la consecución de una mayor autonomía productiva de las explotaciones y la reducción de la dependencia de consumos intermedios exteriores.* | | |
| 1. Elaboración por parte del SERIDA de programas piloto, mediante fincas concertadas o en terrenos de titularidad pública, para analizar la rentabilidad e idoneidad de diversas alternativas que permitan optimizar los costes de alimentación del ganado. Al mismo tiempo, asegurar la transferencia de conocimiento de los programas de investigación ya finalizados. | **GANADERÍA DE LECHE (GL)** y también: GANADERÍA DE CARNE (GC). | Medio / Largo |
| ***Línea 3. Puesta en valor de los espacios agrarios periurbanos, los suelos de vega y aquellos otros suelo con alto potencial agroecológico.*** | | |
| *Medida 3.1. Preservación y puesta en valor de suelos destinados al desarrollo de la Agricultura periurbana.* | | |
| 1. Impulsar el desarrollo de huertos periurbanos en las inmediaciones de las principales áreas urbanas. | **AGRICULTURA (AG).** | Medio / Largo |
| 2. Impulsar el desarrollo de la actividad agrícola en los municipios considerados como periurbanos. | **AGRICULTURA (AG).** | Medio / Largo |
| *Medida 3.2. Preservación y puesta en valor de los suelos de vega y otros suelos con alto potencial agroecológico.* | | |
| 1. Incentivar la puesta en cultivo de los suelos de vega y aquellos otros con alto potencial agroecológico. | **AGRICULTURA (AG)** y también GANADERÍA DE LECHE (GL) GANADERÍA DE CARNE (GC). | Medio / Largo |
| 2. Preservación de los suelos de vega y de aquellos otros con alto potencial agroecológico a través de la aplicación de la normativa urbanística. | **AGRICULTURA (AG)** y también GANADERÍA DE LECHE (GL) GANADERÍA DE CARNE (GC). | Medio / Largo |

| 2. CAPITAL HUMANO E I+D+i | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1. Transferencia del conocimiento e I+D+i*** | | |
| *Medida 1.1. Fortalecer las infraestructuras de I+D+i vinculándolas a las necesidades reales del medio rural.* | | |
| 1. Apoyar y potenciar los proyectos actuales y futuros emprendidos por los centros de investigación como el SERIDA, ASINCAR, el IPLA, CETEMAS, ASMADERA... | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Promover programas de I+D+i específicos para el sector lácteo enfocados a mejorar la rentabilidad de las explotaciones, la calidad de los productos y su adecuación a la demanda. | **GANADERÍA DE LECHE (GL).** | Corto / Medio |
| 3. Crear grupos de trabajo, tanto especializados como interdisciplinares. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| 4. Facilitar la puesta en contacto y coordinación entre los diferentes agentes implicados en la conformación de los Grupos Operativos | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), INDUSTRIAS (I). OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| *Medida 1.2. Fomentar la transferencia del conocimiento y la I+D+i desde los centros de investigación hacia los actores del medio rural.* | | |
| 1. Creación y potenciación de canales de comunicación y difusión entre los centros de investigación y los actores del medio rural, con especial atención a los medios telemáticos y a la utilización de TICs, así como una base de datos donde se recojan la información. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Establecimiento de un foro anual que permita debatir y compartir experiencias sobre los avances en las diversas líneas de investigación, tanto de forma horizontal (entre grupos de investigación) como de forma vertical (con el resto de agentes implicados). | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| ***Línea 2. Formación y asesoramiento.*** | | |
| *Medida 2.1. Ajustar la oferta formativa a las necesidades y las demandas reales del sector primario.* | | |
| 1. Transformación de los actuales centros que ofertan formación específica relacionada con la agroGANADERÍA y el desarrollo rural en centros integrados, de tal modo que se realice una oferta tanto de formación profesional inicial como ocupacional y para el empleo. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| 2. Incrementar la oferta formativa en estos centros integrados, tanto la inicial con nuevas especialidades más acordes con las estrategias de desarrollo, como la ocupacional que responda a las demandas existente en los distintos subsectores así como a las necesidades de formación de las personas que ya desarrollan su trabajo en el ámbito rural; realizando en este caso, una oferta territorializada que acerque esta formación al usuario y estableciendo los acuerdos de colaboración necesarios con explotaciones, empresas y fincas. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |

| 2. CAPITAL HUMANO E I+D+i | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| 3. Acelerar y facilitar el proceso de obtención del certificado de profesionalidad. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 4. Mantenimiento de las ayudas para la formación no reglada. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Continuar y mejorar con los servicios de asesoramiento y sustitución que funcionen como instrumento básico dentro de las explotaciones.* | | |
| 1. Ayuda a la formación de asesores. | **OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Apoyar e impulsar los servicios de asesoramiento y sustitución existentes ofertados por las diversas cooperativas y asociaciones de ganaderos. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL)** y también AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F). | Corto / Medio |
| ***Línea 3. Cooperación y asociacionismo.*** | | |
| *Medida 3.1. Apostar por el asociacionismo y el cooperativismo buscando incrementar la competitividad de las explotaciones.* | | |
| 1. Mantener las líneas de ayudas directas tanto para la concentración de nuevas cooperativas y asociaciones, como para la incorporación de nuevos socios, tal y como se recoge en artículo 195 y siguientes de la Ley de Principado de Asturias 4/2010 de 29 de Junio, de Cooperativas. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| *Medida 3.2. Favorecer la mejora de la posición de las asociaciones de productores en el mercado.* | | |
| 1. Crear un canal de intermediación apoyado en las cooperativas (que presentan unas logística más operativa) y las asociaciones de productores (escanda, pequeños frutos, faba, carne, sidra, vino de Cangas...) y sus clientes potenciales, tanto a nivel local y nacional como internacional. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Medio / Largo |
| 2. Creación de campañas de difusión de los productos integrados dentro las asociaciones de productores. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| 3. Fomentar la creación y consolidación de las organizaciones de productores de leche (aplicando las disposiciones legales del "paquete lácteo", RD 1363/2012 y RD 125/2015). | **GANADERÍA DE LECHE (GL)** | Corto / Medio |
| ***Línea 4. Fomento del empleo*** | | |
| *Medida 4.1. Favorecer la creación de empleo en el medio rural, con especial atención a jóvenes y mujeres.* | | |
| 1. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |

| 3. AGROINDUSTRIA | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1. Sistemas Agrarios Locales y Localizados.*** | | |
| *Medida 1.1. Favorecer el asentamiento de las empresas en el medio rural con vinculación directa con el territorio.* | | |
| 1. Establecimiento de líneas de ayuda para la instalación de empresas en el medio rural, especialmente aquellas vinculadas con el territorio así como las industrias limpias. | **EMPRESAS FORESTAL (F) OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Fomentar una industria agroalimentaria basada en un mayor aprovechamiento de las materias primas regionales.* | | |
| 1. Diseño de un Programa Agroindustrial en el que se preste especial atención al aprovechamiento de las materias primas regionales (principalmente al sector lácteo), al impulso de las actividades agroindustriales que actualmente se encuentran en fase expansión, así como a la adaptación a los nuevos escenarios alimentarios, al aprovechamiento de subproductos. | **AGROINDUSTRIA:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT) | Medio / Largo |
| *Medida 1.3. Establecer canales de comunicación entre productores y la agroindustria que permitan adecuar la oferta de materia prima a las la demanda.* | | |
| 1. Creación de instrumentos y canales de comunicación que permitan la adecuación de la producción del sector primario (con especial atención al sector lácteo) a las demandas de la agroindustria. | **AGROINDUSTRIA:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT) | Corto / Medio |
| ***Línea 2. Apoyo a las empresas agroindustriales.*** | | |
| *Medida 2.1. Apoyar la consolidación e implantación del sector agroindustrial regional.* | | |
| 1. Mantener e incrementar y, en su caso, complementar las ayudas ya establecidas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios y forestales | **AGROINDUSTRIA:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT). | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Favorecer el acceso a distintas formas de financiación para garantizar la continuidad de la agroindustria, así como para mejorar su capacidad y ampliar las líneas de negocio.* | | |
| 1. Reforzar los instrumentos (mediante bonificaciones de los tipos de interés, avales...) que faciliten la financiación de empresas, con especial atención a las pymes relacionadas con el sector agroindustrial. Así como determinar un marco de cooperación institucional con las entidades financieras para el establecimiento de apoyo financiero a las empresas, con especial atención a ganaderos y agricultores. | **AGROINDUSTRIA:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT). | Medio / Largo |
| 2. Establecer servicios y, en su caso, de apoyo financiero directo a las empresas. | **AGROINDUSTRIA:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT). | Corto / Medio |

| 3. AGROINDUSTRIA | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 3. Consolidación de la seguridad y la calidad de los productos.*** | | |
| *Medida 3.1. Establecer mecanismos que garanticen el mantenimiento de la calidad y seguridad agroindustrial.* | | |
| 1. Mantener y mejorar los mecanismos de control de la trazabilidad y de la seguridad agroindustrial. | **AGROINDUSTRIA:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT). | Corto / Medio |
| 2. Mantener, difundir y en su caso mejorar, las ayudas destinadas a fomentar la calidad alimentaria. | **AGROINDUSTRIA**: AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA LECHE (GL), FORESTAL (F). | Corto / Medio |

| 4. COMERCIALIZACION | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1. Promoción de los productos y su presencia en los mercados*** | | |
| *Medida 1.1. Establecer campañas de promoción y divulgación de los Productos con Identidad Territorial así como de los "Alimentos del Paraíso"* | | |
| 1. Consolidar la marca manteniendo las campañas para la valorización de los productos con identificación territorial (Alimentos del Paraíso), haciendo especial hincapié en la vinculación de estos con las particularidades regionales. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F). OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Implementar canales que favorezcan el consumo de Productos de Proximidad.* | | |
| 1. Impulsar las ferias y mercados locales como mecanismo para la venta de productos de proximidad. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT) APICULTURA (AP)** y también FORESTAL (F). | Corto / Medio |
| 2. Regular la venta directa (Farmer Marketing) en las explotaciones o en tiendas directamente vinculadas a las explotaciones. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP)** y también FORESTAL (F). | Corto / Medio |
| *Medida 1.3. Impulsar la presencia de productos regionales en el mercado interior.* | | |
| 1. Impulsar la comercialización de productos regionales dentro de la red de Hostelería, Restauración y Catering, además de tiendas especializadas, mediante el distintivo "Establecimientos/sabores del Paraíso". | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP)** y también FORESTAL (F). | Corto / Medio |
| 2. Establecer convenios de colaboración y mecanismos de intermediación entre las asociaciones de productores y los grandes distribuidores, que permita un mayor posicionamiento de los productos dentro del mercado (con especial atención al sector lácteo). | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP)** y también FORESTAL (F). | Medio / Largo |
| 3. Coordinación con organizaciones sin ánimo de lucro, entidades locales, instituciones educativas, etc. para la promoción de productos regionales. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP)** y también FORESTAL (F). | Corto / Medio |
| 4. Establecer campañas de difusión encaminadas a la mejorar la imagen de los productos y en especial promocionar el consumo de leche y de productos lácteos. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT), APICULTURA (AP),** también FORESTAL (F). | Corto / Medio |

| 4. COMERCIALIZACION | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| *Medida 1.4. Apostar por mecanismos que permitan la búsqueda de nuevos mercados (presencia en ferias, misiones comerciales inversas, campañas de difusión en el exterior, etc.).* | | |
| 1. Continuar e impulsar las actividades realizadas por la Sociedad de Promoción Exterior de Asturias (ASTUREX) para el fomento de los productos relacionados con el sector primario(en especial el sector lácteo), así como las Cámaras de Comercio. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| ***Línea 2. Mejoras en la cadena de comercialización*** | | |
| *Medida 2.1. Creación de herramientas que permitan la vinculación entre productores, distribuidores y consumidores.* | | |
| 1. Desarrollar normativamente la venta directa en las explotaciones. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA DE CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), APICULTURA (AP), FORESTAL (F), PRODUCTORES (PR), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Mejorar y ampliar la logística de la cadena de comercialización, orientada a la reducción de costes.* | | |
| 1. Creación de un centro de venta (físico y online) para la comercialización de productos agroalimentarios asturianos (AsturOrigen). | **PRODUCTORES (PR), DISTRIBUIDORES (DS), CONSUMIDORES (CS).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.3 Divulgar y promover las diferentes modalidades de canales cortos de comercialización.* | | |
| 1. Establecer ayudas para la formación y divulgación de los Canales Cortos de Comercialización (CCC) elaborando una guía que recoja las distintas tipologías de CCC. | **PRODUCTORES (PR), DISTRIBUIDORES (DS).** | Corto / Medio |
| 2. Impulsar los canales y plataformas de marketing y venta online. | **PRODUCTORES (PR), DISTRIBUIDORES (DS).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.4. Potenciar la creación de redes y agrupaciones de pequeños productores, tanto sectoriales como intersectoriales.* | | |
| 1. Mantener e incrementar las ayudas destinadas a las agrupaciones de productores. | **AGRUPACIONES DE PRODUCTORES:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT). | Corto / Medio |
| *Medida 2.5. Impulsar la cooperación nacional e internacional entre productores, en especial los agroindustriales.* | | |
| 1. Promover canales de comunicación y foros de encuentro entre productores nacionales e internaciones, en coordinación con las actividades de las Cámaras de Comercio y ASTUREX. | **AGRUPACIONES DE PRODUCTORES:** AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT). | Medio / Largo |

| 5. DIVERSIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1.- Formación y Fomento de la Cultura Empresarial.*** | | |
| *Medida 1.1. Diseño de campañas de formación de empresarios y agricultores sobre los beneficios de la diversificación, así como de sistemas de gestión empresarial.* | | |
| 1. Apoyar la formación y difusión en materia de diversificación y la gestión empresarial, principalmente a través de los Grupos de Acción Local. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Establecer foros de debate sobre diversificación.* | | |
| 1. Impulsar foros y canales de debate sobre la diversificación. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| *Medida 1.3. Impulsar redes entre productores y empresarios locales para ofrecer servicios y productos de forma conjunta.* | | |
| 1. Fomentar la sinergia entre productores y empresarios locales a través de estrategias de marketing de "oferta conjunta". | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| ***Línea 2.- Apoyo a las Empresas.*** | | |
| *Medida 2.1. Establecer ayudas a la implantación y consolidación de empleo en el medio rural.* | | |
| 1. Establecer líneas de ayudas para la implantación de nuevas empresas, promoción del autoempleo y el fomento del empleo en el medio rural. | Municipios con menos de 25.000 habitantes (en las denominadas "Alas de Asturias". **EMPRESAS EMPRENDEDORES – AUTOEMPLEO.** | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Implantar servicios de asesoramiento y sustitución de carácter personalizado.* | | |
| 1. Apoyar e impulsar los servicios de sustitución. | **GANADERÍA CARNE (GC) GANADERIÍA DE LECHE (GL),** y también AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F) | Corto / Medio |
| *Medida 2.3. Potenciar los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL).* | | |
| 1. Impulsar la implantación de Sistemas Agroalimentarios Localizados como mecanismo de diversificación de las actividades. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL),** y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F). | Medio / Largo |
| ***Línea 3.- Diversificación en empresas agrícolas.*** | | |
| *Línea 3.1 Fomento de la diversificación horizontal.* | | |
| *Medida 3.1.1. Favorecer las acciones que incorporen los procesos iniciales y/o finales de la cadena de producción (diversificación horizontal).* | | |

| 5. DIVERSIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| 1. Apoyar la difusión e incorporación de procesos iniciales en las cadenas de producción que permitan reducir los insumos externos. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL),** y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F). | Medio / Largo |
| 2. Impulsar la difusión e incorporación de procesos finales de la cadena de producción. Como por ejemplo una primera elaboración de los productos, el aprovechamiento de subproductos susceptibles de ser utilizados para la alimentación animal, etc. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL),** y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F). | Medio / Largo |
| *Medida 3.1.2. Apoyo a la creación de redes, cooperativas y/o sistemas asociativos entre explotaciones que les permitan abordar conjuntamente la diversificación horizontal.* | | |
| 1. Establecer ayudas a la creación de redes que permitan abordar de forma conjunta proyectos de diversificación horizontal. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL),** y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F). | Medio / Largo |
| *Línea 3.2.- Fomento de la diversificación vertical.* | | |
| *Medida 3.2.1. Facilitar y simplificar la tramitación administrativa para compatibilizar las prácticas agroganaderas con otras actividades.* | | |
| 1. Revisar y adecuar la normativa autonómica que impida o dificulte la diversificación en las explotaciones. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| *Medida 3.2.2. Impulso de acciones dirigidas al fomento de los procesos de diversificación hacia otras actividades vinculadas al sector agrario (especialmente la agricultura, el sector forestal y la apicultura).* | | |
| 1. Establecer ayudas para la implantación y divulgación de actividades complementarias vinculadas con el sector agrario. Especialmente la apicultura, el aprovechamiento de biomasa, el compostaje o la utilización de subproductos agrícolas y ganaderos para la generación energética... | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), APICULTURA (AP)** y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F). | Corto / Medio |
| *Medida 3.2.3. Favorecer la creación de redes, cooperativas y/o sistemas asociativos entre distintas actividades.* | | |
| 1. Establecer ayudas a la creación de redes que permitan abordar de forma conjunta proyectos entre diversas actividades vinculadas al sector primario. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL),** y también para AGRICULTURA (AG) y FORESTAL (F). | Medio / Largo |
| ***Línea 4.- Fomento de la diversificación no agraria.*** | | |
| *Medida 4.1. Apoyo a la implantación de actividades no vinculadas directamente con el sector primario (especialmente las TICs, las industrias limpias y otras actividades vinculadas al medio rural).* | | |
| 1. Apoyar la implantación de nuevas actividades no vinculadas con el sector primario con especial atención a las relacionadas con el medio rural, las industrias limpias y las que incorporen una importante base tecnológica. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |

| 6. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1. Fomento de la producción ecológica.*** | | |
| 1. Elaboración del II Plan Estratégico para la Agricultura Ecológica. | **AGRICULTURA (AG,) GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.1. Mantenimiento y consolidación de las ayudas específicas para la producción ecológica (especialmente a las actividades agrícolas, ganaderas y apícolas).* | | |
| 1. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a la agricultura y ganadería ecológica. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), APICULTURA (AP), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Impulsar la producción láctea en regímenes ecológicos. | **GANADERÍA DE LECHE (GL).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Fomento de las razas autóctonas en la ganadería ecológica y de las variedades locales dentro de la agricultura ecológica.* | | |
| 1. Potenciar las ayudas destinadas a los ganaderos que críen razas autóctonas especialmente aquellas en peligro de extinción. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL).** | Corto / Medio |
| 2. Potenciar las ayudas destinadas a agricultores que cultiven variedades locales. | **AGRICULTURA (AG),** OTROS SECTORES (OT). | Corto / Medio |
| *Medida 1.3. Ayuda a la instalación y modernización de las explotaciones en ecológico.* | | |
| 1. Mantener ayudas a las inversiones encaminadas a la instalación y mejora del rendimiento de las explotaciones. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.4. Favorecer el asociacionismo entre los diferentes operadores ecológicos (agrupación de productores).* | | |
| 1. Implementar las ayudas establecidas en el punto 2 “Capital Humano e I+D+i” dentro de la medida 3.1, priorizando las ayudas a las agrupaciones de productores y otros operadores en ecológico, así como el mantenimiento de las ayudas destinadas a las agrupaciones de productores de signos de calidad diferenciada. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| ***Línea 2. Distribución, comercialización y difusión de productos ecológicos.*** | | |
| *Medida 2.1.Realización de campañas institucionales que difundan los beneficios ambientales y para la salud de estos productos.* | | |
| 1. Diseñar una campaña de divulgación de los productos ecológicos. Incluyendo eventos dentro de establecimientos destacados de la región, campañas publicitarias, o mediante jornadas y charlas divulgativas. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Creación y mantenimiento de estructuras de distribución y comercialización específicas para las agrupaciones de productores ecológicos.* | | |
| 1. Incentiva la creación y/o modernización de los puntos de venta y distribución de productos ecológicos. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |

| 6. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| *Medida 2.3. Favorecer el desarrollo de canales cortos de comercialización para productos ecológicos.* | | |
| 1. Implementar acciones específicas para productos ecológicos dentro de las acciones establecidas en el punto 4 "Comercialización" medida 3.1 "Divulgar y promover las diferentes modalidades de canales cortos de comercialización". | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.4. Implementación de mecanismos encaminados a la transferencia del conocimiento e intercambio de experiencias dentro del ámbito de la producción ecológica.* | | |
| 1. Programación de foros, jornadas, ferias y espacios de encuentro entre los actores implicados en la producción ecológica. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| ***Línea 3. As esoramiento, formación e investigación en el sector ecológico.*** | | |
| *Medida 3.1. Establecimiento de un servicio de asesoramiento integral dirigido a los diferentes actores involucrados en el sector.* | | |
| 1. Creación de un servicio de asesoramiento especializado para los productores y operadores ecológicos, en cooperación con COPAE y el SERIDA. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 3.2. Diseño de acciones formativas adaptadas a las necesidades de los operadores ecológicos.* | | |
| 1. Mantener los ciclos formativos de grado medio de Producción Agroecológica y en su caso ampliarlos a otras lugares de la región (tal como se recoge en el punto 2 "Capital Humano e I+D+i" en la medida 2.1. "Ajustar la oferta formativa a las necesidades y las demandas reales del sector primario"). | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Consolidar las ayudas dirigidas a la formación no reglada específicas para el sector ecológico. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 3.3. Apoyo a la I+D+i vinculada al desarrollo del sector.* | | |
| 1. Apoyar y potenciar los proyectos actuales y futuros emprendidos por los centros de investigación como el SERIDA ASINCAR, el IPLA, CETEMAS, ASMADERA, PRODINTEC; etc. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| 2. Establecer convenios de colaboración con grupos de investigadores de la Universidad de Oviedo (Departamentos de Química, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Geografía, Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, Biología... o el Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático). | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| 3. La creación de un instrumento que permita la puesta en contacto y coordinación entre los diferentes agentes implicados en la conformación de Grupos Operativos. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), AGRICULTURA (AG), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |

| 7. SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN)- | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1. Los SAVN como fórmula para una agricultura, ganadería y gestión forestal sostenible y rentable.*** | | |
| *Medida 1.1. Estudio, localización y caracterización de los SAVN existentes en el mosaico regional, con especial atención al rescate de los procesos agroecológicos esenciales para su mantenimiento.* | | |
| 1. Elaboración de estudios orientados al conocimiento de los SAVN que han operado y operan en la región, dada la implicación que tienen en el paisaje y en la biodiversidad asociada, además de su contribución a la manufactura de Productos de Identidad Territorial. Se hará especial hincapié en su localización, caracterización, en el conocimiento de sus procesos agroecológicos esenciales, así como en el análisis cualitativo y cuantitativo de las externalidades medioambientales positivas que generan este tipo de sistemas productivos de baja intensidad. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Apoyo al mantenimiento de Prácticas Agrarias de Alto Valor Natural.* | | |
| 1. Mantenimiento de sistemas silvopastolares de alto valor natural. Se trata del fomento de la práctica de pastoreo extensivo tradicional y estacional (durante el periodo estival) en montes colectivos preferentemente con rebaños mixtos y razas autóctonas. | **GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL).** | Corto / Medio |
| 2. Implantación y mantenimiento de cultivos agrícolas y frutícolas tradicionales. | **AGRICULTURA (AG).** | Corto / Medio |
| 3. Apoyo a la apicultura y al papel polinizador de las abejas domésticas. Fomento de la crianza de la abeja doméstico como polinizador universal. | **APICULTURA (AP).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.3. Puesta en marcha de una certificación de las explotaciones del tipo "Explotaciones de Alto Valor Natural".* | | |
| 1. Puesta en marcha de una certificación de las explotaciones del tipo "Explotaciones de Alto Valor Natural", a la que se podrán acoger aquellas explotaciones radicadas en las áreas calificadas como SAVN y que desarrollen su producción bajo criterios y pautas agroecológicas. | **AGRICULTURA (AG), APICULTURA (AP), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.4.Implantación y mantenimiento de sistemas agroforestales en los montes públicos.* | | |
| 1. Establecimiento de primas o compensaciones para los ganaderos que implanten y mantengan sistemas agroforestales en terrenos públicos. | **GANADERÍA CARNE (GC), FORESTAL (F).** | Medio / Largo |
| *Medida 1.5. Establecer mecanismos que garanticen la preservación de las razas autóctonas y variedades de cultivo que se encuentran en riesgo de erosión genética.* | | |
| 1. Apoyo a la explotación de razas autóctonas y variedades de cultivos locales en sus agroecosistemas de origen, con especial atención a aquellos que se encuentren en riesgo de erosión genética. Las variedades de cultivo locales y las razas autóctonas dado su dilatado y testado proceso de adaptación territorial son los elementos más eficientes para el desarrollo de proyectos agroecológicos y la obtención de productos de identidad territorial. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |

| 7. SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN)- | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| *Medida 1.6. Favorecer la comercialización de las producciones derivadas de los SAVN y su encaje en el mercado como productos de identidad territorial (PIT).* | | |
| 1. Impulsar la comercialización diferenciada de los productos que se generan en los SAVN como fórmula más adecuada para mejorar la rentabilidad de unos sistemas productivos con bajos rendimientos por unidad de superficie. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (FO).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.7. Incorporación de los SAVN en los Planes Estratégicos de Agricultura Ecológica.* | | |
| 1. Inclusión en el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de los Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural como una variante de este tipo de producción ligada a cultivos y a la crianza de variedades locales y razas autóctonas. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.8. Diseño y puesta en marcha de acciones encaminadas a aminorar los daños originados por la fauna salvaje en la cabaña ganadera y en la SAU extensiva.* | | |
| 1. Desarrollo de acciones orientadas a la prevención y mitigación de los daños originados por la fauna salvaje en la cabaña ganadera y en la SAU extensiva, al efecto de que variedades locales y razas autóctonas no sean desplazadas de sus agrosistemas de origen, imponiendo nuevos sistemas de producción y manejo que, en muchos casos, implican la intensificación productiva o, en otros, el abandono por la impasibilidad de incorporación de otros patrones productivos diferentes de los tradicionales. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F).** | Corto / Medio |

| 8. PAISAJE, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1.- Preservación de los valores y recursos medioambientales y paisajísticos.*** | | |
| *Medida 1.1. Elaboración de estudios sobre medio ambiente y su relación con las prácticas agrarias, orientados a un conocimiento exhaustivo del medio y su relación con las prácticas agrarias.* | | |
| 1. Apoyo a la elaboración de estudios sobre el medio y su relación con las prácticas agrarias. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Potenciar la formación y concienciación del sector agrícola sobre la conservación del medioambiente (Buenas Prácticas Agrícolas).* | | |
| 1. Establecer cursos de formación para dar a conocer e implantar las Buenas Prácticas Agrícolas, así como otras prácticas beneficiosas para el medio. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.3. Revisión de la ordenación y la legislación que permita solucionar los conflictos de forma equilibrada y ágil.* | | |
| 1. Crear un grupo de trabajo dentro de la consejería de AgroGANADERÍA y Recursos Autóctonos encargado de la coordinación de los aspectos relativos a la ordenación y gestión de los recursos naturales y las actividades agrarias. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| ***Línea 2.- Prácticas agrosivolpastoriles beneficiosas para el medioambiente y el paisaje y conservación activa.*** | | |
| *Medida 2.1. Puesta en marcha de una oferta formativa específica para empresarios y agricultores sobre prácticas y manejos beneficiosos para el medioambiente y el paisaje.* | | |
| 1. Programar acciones formativas que den a conocer y contribuyan al desarrollo de las Buenas Prácticas Agrícolas, así como otras prácticas beneficiosas para el medio y el paisaje. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Incentivar la implantación de prácticas sostenibles y beneficiosas para el medioambiente y el paisaje (conservación activa).* | | |
| 1. Apoyar la implantación de medidas de conservación activa. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| ***Línea 3.- Mitigación del cambio climático y eficiencia energética.*** | | |
| *Medida 3.1. Fomentar la eficiencia energética así como el aprovechamiento de las energías renovables.* | | |
| 1. Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre eficiencia energética y los beneficios de la utilización de las energías renovables en el medio rural. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| *Medida 3.2. Potenciar el desarrollo e implantación de infraestructuras que permitan el aprovechamiento o reciclaje de los desechos aprovechables (biomasas, reciclado de plásticos, biogás, etc.).* | | |
| 1. Elaborar un Plan Piloto dirigido a apoyar la creación y mantenimiento de infraestructuras que favorezcan el aprovechamiento de los residuos y subproductos de las explotaciones (biogás, biomasa, reciclaje de plásticos...), como las plantas de biometanización y de compostaje de COGERSA. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |

| 8. PAISAJE, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| *Medida 3.3. Apoyar las actividades que contribuyen a la captación de $CO_2$.* | | |
| 1. Impulsar estudios desde instituciones académicas (como la Universidad) y otros centros de investigación, que permitan un conocimiento real de los sumideros de $CO^2$ y de las tecnologías de captación del mismo. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 3.4. Favorecer un aprovechamiento eficiente de la maquinaria (sistemas de cooperación y colaboración, así como la correcta dimensión de la maquinaria en las explotaciones).* | | |
| 1. Implantar servicios de asesoramiento y formación para el uso eficiente de la maquinaria (incluyendo la adquisición de maquinaria dimensionada a las características de las explotaciones). | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| 2. Establecer ayudas para la adquisición de maquinaria por parte de cooperativas y asociaciones que permitan el uso compartido de las mismas. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| ***Línea 4.- Aprovechamiento sostenible y eficiente de los recursos.*** | | |
| *Medida 4.1. Elaborar planes de ordenación de los recursos forestales orientados a optimizar su aprovechamiento sostenible.* | | |
| 1. Revisar y en su caso mejorar los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales con una zonificación más detallada que permita una adecuada selección de los terrenos para cada una de los usos y de las especies. | **FORESTAL (F),** y también GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), OTROS SECTORES (OT). | Medio / Largo |
| *Medida 4.2. Diseño de planes para la ordenación de los pastos.* | | |
| 1. Elaborar Planes de Ordenación de Pastos incluyendo una zonificación detallada. | **FORESTAL (F), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL).** | Medio / Largo |
| *Medida 4.3. Establecimiento de instrumentos que permitan un aprovechamiento sostenible del potencial agroecológico.* | | |
| 1. Creación de un Sistema de Información Geográfico integral que permita analizar el potencial agroecológico de la región y su aprovechamiento. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| *Medida 4.4. Impulso de estudios y planes piloto que permitan analizar la viabilidad de la explotación de aquellos recursos medioambientales y paisajísticos que actualmente tienen nulo o escaso aprovechamiento.* | | |
| 1. Impulsar la puesta en valor de los terrenos con sin aprovechamiento o infrautilizados. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |
| *Medida 4.5. Potenciar con sello de calidad diferenciada los productos asociados a espacios protegidos.* | | |
| 1. Creación de un sello de calidad para los productos vinculados a espacios protegidos. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Medio / Largo |

| 9. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| ***Línea 1.- Simplificación Administrativa.*** | | |
| *Medida 1.1. Elaboración de instrumentos (Plan de Simplificación en Red) dirigidos a mejorar la coordinación inter-administrativa simplificandola y agilizando la tramitación.* | | |
| 1. Implementar instrumentos que permitan la coordinación inter-administrativa para simplificar y agilizar la tramitación (Integrándolo en el Plan Menos es Más, Tramites sin Papeleos). | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.2. Establecimiento de mecanismos que favorezcan la coordinación entre las administraciones locales.* | | |
| 1. Implementar las medidas establecidas dentro del programa de Modernización de la Administración incluido dentro de los presupuestos generales del Principado de Asturias. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.3. Impulso y fortalecimiento de sistemas de ayuda y asesoramiento dirigida a los titulares de las explotaciones.* | | |
| 1. Vinculada a la medida 2.2 “Continuar y mejorar con los servicios de asesoramiento y sustitución que funcionen como instrumento básico dentro de las explotaciones” dentro del punto 2 “Capital Humano e I+D+i”. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.4. Creación y consolidación de la ventanilla única.* | | |
| 1. Dotar de medios a la administración responsable de la ventanilla única. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.5. Potenciación de los sistemas telemáticos de gestión administrativa.* | | |
| 1. Integrar la tramitación administrativa vinculada con la consejería de agroganadería en el Plan Menos es Más, Tramites sin Papeleos. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |
| *Medida 1.6. Reforzar el papel de los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo.* | | |
| 1. Dotar de recursos a los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo y completar la red si fuera necesario. | **AGRICULTURA (AG), GANADERÍA CARNE (GC), GANADERÍA DE LECHE (GL), FORESTAL (F), OTROS SECTORES (OT).** | Corto / Medio |

| 10. REEQUILIBRIO TERRITORIAL | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES** | **DESTINATARIOS** | **PLAZO** |
| 1. Revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Corto / Medio |
| ***Línea 1.- Dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.*** | | |
| *Medida 1.1. Elaboración de un plan estratégico que permita establecer una zonificación en la que se prioricen cabeceras comarcales como centros administrativos y de servicios.* | | |
| 1. Diseñar una estrategia integrada dentro de la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio que establezca una jerarquización de las cabeceras comarcales. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Medio / Largo |
| *Medida 1.2. Completar la dotación de equipamientos y servicios básicos dentro de los núcleos rurales.* | | |
| 1. Diseñar una red de equipamientos básicos acorde con las necesidades actuales de los núcleos rurales. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Medio / Largo |
| *Medida 1.3. Mejoras en las infraestructuras de la información y la comunicación.* | | |
| 1. Establecer mecanismos para la mejora de las infraestructuras de comunicación de los núcleos rurales. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Medio / Largo |
| *Medida 1.4. Instaurar redes entre diversos municipios o comarcas que permitan dotar de servicios a la población reduciendo costes.* | | |
| 1. Potenciar la creación y consolidación de comarcas y mancomunidades que permitan disfrutar de servicios a la población rural. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Medio / Largo |
| ***Línea 2.- Incentivar y apoyar el asentamiento de nuevas actividades dentro de las áreas rurales.*** | | |
| *Medida 2.1. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio o sean industrias limpias.* | | |
| 1. Apoyar la implantación de nuevas actividades. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Corto / Medio |
| *Medida 2.2. Apoyar el mantenimiento de las actividades económicas actuales.* | | |
| 1. Establecer mecanismos fiscales que favorezcan el mantenimiento de las actividades económicas dentro de los núcleos rurales. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Corto / Medio |
| *Medida 2.3. Reforzar el papel de los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo.* | | |
| 1. Dotar de recursos a los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL** | Corto / Medio |
| ***Línea 3. Garantizar el relevo generacional y la integración de la mujer en el medio rural.*** | | |
| *Medida 3.1. Fomentar el mantenimiento y asentamiento de nueva población joven en el medio rural.* | | |
| 1. Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan a la fijación de población en los núcleos rurales. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Corto / Medio |
| *Medida 3.2. Estimular la integración de mujeres en el medio rural.* | | |
| 1. Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan a la integración de la mujer en el medio rural. | **POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL.** | Corto / Medio |

Gobierno del
Principado de Asturias

Universidad de
Oviedo